



Procesos de (des)subjetivación política en trabajadores de la salud pública de Córdoba

Conflictos, estatalidad y alteridades

Autor: Lic. Jeremias Miretti
Directora: Mgter. Jacinta Buriyovich
Co-directora: Mgter. Silvana López



Universidad Nacional de Córdoba.

Facultad de Ciencias Sociales

Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)

Secretaría de Ciencia y Tecnología. (SECyT/UNC)

Procesos de (des)subjetivación política en trabajadores de la salud pública de Córdoba

Conflictos, estatalidad y alteridades ¹

Autor: Miretti Jeremías

Directora: Mgter. Jacinta Burijovich

Co-directora: Mgter. Silvana López

Trabajo Final de Postgrado.

Maestría en Administración Pública. Mención en Políticas Públicas.

IIFAP/SECyT/UNC

Córdoba. Argentina. Julio de 2019.

¹ La presente es una versión revisada a partir de los aportes, comentarios y sugerencias del tribunal de tesis así como re-elaboraciones producto de la presentación oral de este trabajo final.

Recorrido de la investigación

<i>Introducción</i>	7
<i>Estrategia metodológica</i>	11
<i>Caracterización del anclaje de la investigación</i>	13
<i>Barrios que comprende la zona</i>	13
<i>Primer nivel de atención</i>	14
<i>Segundo Nivel</i>	17
<i>Marco conceptual</i>	18
1. <i>Trabajadores</i>	19
1.1 <i>Del porque los trabajadores y trabajadoras de la Salud Pública</i>	26
2. <i>Conflictividad laboral, articulación y acción colectiva</i>	28
2.1 <i>Conflictividad en y por la representación</i>	37
2.2 <i>Escenario de la conflictividad laboral en Córdoba</i>	42
3. <i>Enfoque de derechos. Para comprender el rol de las demandas desde, hacia, con y el Estado</i>	52
4. <i>Lo Público, El Estado, Construcción Común</i>	55
4.1 <i>Lo Público-El Público</i>	56
4.2 <i>El Estado-Los Estados-Lo fluido del Estado</i>	59
5. <i>Del Individuo a la Subjetivación (política)</i>	65
5.1 <i>Subjetividades políticas</i>	69
<i>Desarrollo:</i>	
<i>El malestar como trabajo, el abandono como soledad, la soledad como silencio</i>	74

1.	<i>Malestar en (del) trabajo.....</i>	76
2.	<i>Trabajo en equipo e interdisciplina.....</i>	86
3.	<i>El trabajo y el tiempo.....</i>	92
4.	<i>Trabajar en el Estado. La ¿Estatalidad? de los trabajadores.....</i>	98
5.	<i>La Alteridad como amenaza.....</i>	116
6.	<i>La Política y lo gremial.....</i>	121
7.	<i>Conflictividades.....</i>	126
	<i>Análisis: “El sentido común es el menos común de los sentidos”.....</i>	139
1.	<i>Entre la libertad y el abandono.....</i>	140
2.	<i>Dinámicas conflictivas.....</i>	143
3.	<i>Entramados conflictivos en la salud pública de Córdoba.....</i>	145
4.	<i>Posiciones en conflicto en el primer nivel de salud pública.....</i>	148
5.	<i>El conflicto en el Estado.....</i>	151
6.	<i>De la colectivización a la re-individualización del trabajo, la precariedad como marca.....</i>	152
7.	<i>Entre el descrédito gremial y el retiro de la política.....</i>	156
8.	<i>Empleados sin Estado.....</i>	162
9.	<i>Alteridad imposible.....</i>	169
10.	<i>Despolitización de las subjetividades en las esferas laborales.....</i>	175
11.	<i>Una torsión a las clasificaciones.....</i>	185
	<i>A modo de cierre provisorio.....</i>	189
	<i>Lista de Referencia.....</i>	194.

INTRODUCCIÓN

El fundamento principal que ha dado origen a esta producción investigativa sobre subjetivación política es la relevancia de les² trabajadores a la hora de producir transformaciones en las políticas públicas y en la configuración Estatal. Estos procesos cotidianos se encuentran inmersos en contextos y lógicas que fomentan el repliegue de quienes trabajan en el Estado y tienen por objetivo la desarticulación a una alteridad, un/a/e otro/a/e diferente, imposibilitando la concepción y la producción de algo en común.

El mundo del trabajo se revela como un lugar permanentemente tenso entre lo que se puede concebir como el control y la autonomía en el cual entran en juego permanentemente las tensiones entre el aprisionamiento y la libertad, entre lo político y lo técnico, entre lo subjetivo y la subjetivación. El mundo del trabajo se constituye como una micropolítica, es decir, se produce siempre a partir del accionar cotidiano de cada uno y del colectivo donde, en sus lugares específicos, buscan operar el proceso de trabajo de acuerdo con sus proyectos singulares que reflejan de alguna manera cómo resignifican la producción del cuidado (Franco y Merhy, 2009). En esta misma línea se sostiene que el trabajo es un elemento central en la “conformación de la subjetividad e identidad social de los individuos y colectivos, aunque también es fuente de accidentes, enfermedades y sufrimiento, que pueden comprometer la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores” (Spinelli, 2013, p. 5).

Se retoma la perspectiva de derechos en salud para poner nuevamente en el necesario centro al Estado como aquella institución -no la única, no una más, ni rígida, ni estanca-, desde la cual es necesario repensar para garantizar el acceso a sus derechos por parte de la población. Los trabajadores estatales son pieza clave en esto. Abramovich (2009) retoma la perspectiva de los

² A lo largo del presente escrito se utilizará esta forma lingüística de nombrar en las ocasiones que sea necesario. La misma se sustenta en la necesidad de incluir a todas las personas en las narrativas, no dejando por fuera ninguna de ellas. Bajo esta modalidad lo que se intenta es evitar los encasillamientos nominativos de las formas binarias de alusión de las personas que reproducen categorías excluyentes tales como “hombre” en primer lugar pero también de mujeres. La “e” se utiliza para poder alojar en la medida de lo posible toda experiencia subjetiva que, además de las dominantes, no se consideren parte de los colectivos aludidos.

derechos humanos para comprender la transformación estatal, que ya no es neutral ni ciega -nunca lo fue, aunque se le exigió que lo sea-, sino que requiere de un Estado activo en pos de garantizar los derechos y fomentar políticas que promuevan y protejan a ciertos sectores para poder alcanzar un piso común, “los derechos humanos conducen a la responsabilización del Estado” (p. 8). El Estado se posiciona desde un enfoque de derechos no solamente en términos de denuncia o fiscalización sino en términos de políticas públicas. Los debates sobre los derechos humanos “ya no se construyen sólo enfrentados al Estado (hay todavía situaciones que requieren denuncia y fiscalización) sino también en diálogo con el Estado” (p.11).

La investigación busca comprender desde el lugar de los trabajadores en salud pública. Lo primero que surge es la instancia necesaria y urgente de repensar los análisis y perspectivas en políticas públicas que retomen las significaciones de quienes dan cuerpo -a veces a costa de su propio cuerpo- al Estado. Se comprende que los trabajadores no son entidades racionales y calculadoras, ausentes de flexibilidad sino que *son* en permanente construcción, con sus concepciones, sentires, pensamientos y atravesamientos, construyendo y haciendo desde anclajes materiales y simbólicos en permanente movimiento, en donde cada uno es con (entre) otros. Es allí donde puede aparecer el conflicto de hacer en común como algo necesario o algo necesario de ser erradicado. Para alojar esta perspectiva resultó valiosa la incorporación de la dimensión política que vertebró la investigación. Para Bonvillani (2017) la política “(...) se expresa como cualidad que atraviesa todas las relaciones sociales, en tanto éstas son formas de tramitar los conflictos inscriptos en la vida en común” (p. 236). La subjetividad política no es un producto que va a “encontrarse” en los sujetos sino que debe ser comprendida como un proceso “que configura una determinada modalidad de habitar el mundo y que, en consecuencia, pone en evidencia un sujeto producido a través de diversas prácticas de saber y poder” (Bonvillani, 2017, p. 238). Por lo tanto, toda subjetividad política se comprende en sí misma como una operatoria política.

En el desarrollo de la presente se ahondará en un primer capítulo -en el cual se describe la estrategia metodológica- los criterios de selección de la muestra y población así como la construcción de datos y análisis. En ese mismo

apartado se desarrolla una caracterización de la zona en la cual se ha llevado adelante la investigación con los efectores y pertenencias institucionales.

Un segundo capítulo en el cual se da cuenta de los desarrollos, posicionamientos así como las tensiones y discusiones teóricas de los diferentes autores desde los cuales se ha construido la lectura que atravesó la investigación. Así se desarrollan las diferentes dimensiones tales como los trabajadores, las conflictividades, el enfoque de derechos, las perspectivas sobre las nociones de público, lo Estatal, la construcción de lo común y los planteos que dan cuenta de por qué la utilización del concepto de subjetivación política. Así mismo, en este capítulo se ahonda en las sub-dimensiones y ejes necesarios para poder comprender el campo tales como: el trabajo en salud, la comprensión de los actores sindicales y la complejidad de la representación.

En el tercer capítulo se ahonda en el análisis descriptivo que surge de las narrativas de los trabajadores, a partir de allí se han estructurado sub-ejes que permiten dar cuenta de aquello que se fue construyendo con el trabajo de campo, siempre con el respeto y fidelidad en las palabras de los trabajadores -sus decires y tonos- así como con la preservación de datos para evitar incurrir en una falta del acuerdo de confidencialidad con ellos y ellas. La modalidad que adquiere este escrito, no solamente en este capítulo, se ha ido estructurando a partir de los sentidos y relevancias así como los significantes construidos desde las perspectivas de los trabajadores que se han podido comprender en las conversaciones y en las entrevistas, así como en las materializaciones y huellas que se encuentran y construyen con el campo de análisis.

Un cuarto capítulo ya se adentra en el análisis más profundo de los emergentes a partir de una re-lectura que busca comprender desde los autores las entrevistas, registros de campo, observaciones y producciones escritas sobre los trabajadores en salud, sus cotidaneidades y sus conflictividades, dando la posibilidad de alojar categorías, clasificaciones así como nociones que pueden no haber sido contempladas o comprendidas en un comienzo.

Se finaliza este escrito con las conclusiones que más que cierre pretenden erigirse como interrogantes y aperturas sobre lo que se ha podido comprender a partir de la investigación, siempre con el objetivo de apuntar a enriquecer y mejorar la salud pública, el bienestar de las comunidades y reforzando, como cada vez, la relevancia de los trabajadores, su bienestar y la

importancia crucial de sus aportes y perspectivas para un mayor acceso a derechos y la mejoría de toda la población.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En la investigación se optó por un modo cualitativo de comprensión de la experiencia humana y la misma se centró en los trabajadores de salud pública de la zona sur de la ciudad de Córdoba, que trabajan en el primer nivel de atención. La muestra trata de dar cuenta de la heterogeneidad de pertenencias institucionales, situaciones contractuales, profesiones y/o ramas de actividad, antigüedad en el cargo y en el efector, etc. De esta manera, se han realizado diez entrevistas en total a trabajadores profesionales de Enfermería, Psicología, Trabajo Social, Medicina, Personal Administrativo, y de Desarrollo Social (para comprender la relación con los trabajadores de salud). Así mismo, por la relevancia que posee para la investigación el entramado político-sindical, se han realizado entrevistas a representantes gremiales de los trabajadores y que también son trabajadores de salud. Es necesario aclarar de todas formas que en la investigación el sentido político no es concebido de manera restringida sino en su sentido constitutivo y relacional del ser, es decir, no necesariamente asociado a lo partidario, no lo excluye sino que lo contiene y desborda. Se han realizado entrevistas en profundidad para poder comprender los sentidos y las significaciones, posibilitando a su vez alojar e incorporar, como dimensión analítica, los sentires y atravesamientos en el cuerpo, del cuerpo como campo de disputa, como registro de lo emocional, como puesta en acto del ser.

Por otro lado, se realizaron observaciones del funcionamiento cotidiano de los efectores en “sala de espera” y otros espacios, así como también se llevaron a cabo registros de la participación en movilizaciones de trabajadores de la salud durante el período de la investigación y se recabó información de fuentes secundarias como ser la prensa escrita y datos de la conflictividad laboral en Córdoba que se desarrolla en el apartado específico.

Se configuró la zona sur de la ciudad de Córdoba como población para la investigación, en primer lugar, ya que esta zona específicamente contaba con una gran cantidad de efectores en primer nivel (asociado, entre otros factores, a la cantidad de personas que residen en los barrios de la zona comprendida), y específicamente que los mismos comprendieran las diferentes pertenencias

institucionales; es decir se buscó que la muestra contenga efectores Municipales, Provinciales y Nacionales. En segundo lugar, el criterio de accesibilidad tuvo su relevancia ya que esta zona también era la elegida por el equipo de investigación en salud y capacidades estatales del cual formé parte y que venía realizando sus producciones en paralelo a la presente investigación. No sólo fue relevante por esto sino también por el hecho de compartir y utilizar datos cruzados de las investigaciones que permitieran profundizar el conocimiento y debate de este trabajo. La accesibilidad, por último tuvo un impacto fundamental en la necesidad de llegar al campo desde un conocimiento previo con algunos actores del territorio a la hora de plantear la posibilidad de llevar adelante las entrevistas y/o los registros de campo.

A pesar de todo lo enunciado, el acceso al campo con les entrevistades no fue una tarea sencilla. Como se desarrollará en el apartado de análisis, se presentaron ciertas dificultades que hicieron complicada la realización de algunas entrevistas. En primer lugar por la escasa disponibilidad de tiempo de los trabajadores de la salud pública para poder conversar ya que en sus horarios laborales no cuentan casi con tiempo “de espera” o momentos en los cuales interrumpir la atención o que se encuentren sin demanda, muchas veces esto producido por ser ellas las únicas personas que están a cargo del servicio y/o la tarea. Por otro lado, y considero también que opera como algún tipo de resistencia, en algunos casos no se disponía para encuentros de momentos extra-laborales para la realización de las entrevistas y/o solicitaban tiempos extensos a la hora de acordar cuando poder encontrarnos.

Caracterización del anclaje de la investigación

Barrios que comprende la zona:

Villa El Libertador, Comercial, Santa Isabel, Santa Isabel II, Santa Isabel III, Cabildo, Ampliación Cabildo, Parque Futura, Congreso, Localidad de las Rabonas, Renault (Comunidad Renault y/o Villa Renault) y Parque Universidad, los dos últimos descriptos como asentamientos.

Es una zona específicamente atravesada por problemáticas ambientales, de salud y de acceso a condiciones adecuadas de vivienda. En relación a lo ambiental, una problemática de extrema gravedad es la presencia del basural de la zona sur lo cual ha conllevado procesos de demanda y lucha vecinal de extenso historial. En cuanto a la salud, existen demandas permanentes en relación a las consecuencias que traen la ausencia de cloacas y las condiciones de suelo deficitarias en la salud de esta población. Existen asentamientos de importantes dimensiones en la zona a los que se le suma la dificultad en el acceso al agua potable y el reconocimiento de la Municipalidad para el acceso a otros servicios básicos. En los límites externos de la zona, colindantes con el fin del ejido municipal, existen cortaderos de ladrillos, algunos integrados exclusivamente por comunidades de extranjeros. En la zona reside una gran cantidad de pobladores provenientes de otros países de América del Sur, específicamente Peruanos, Bolivianos, Paraguayos y Chilenos, siendo, en muchos casos, segundas y terceras generaciones de inmigrantes muchos de los cuales nacionalizados Argentinos con hijos e hijas argentinos. Otras de las conflictividades características de la zona es la disputa por la posesión de las tierras, por ejemplo, episodios de desalojo entre vecinos de cortaderos de ladrillos y el Jockey club, donde los primeros fueron desalojados de uno de sus asentamientos.

Los efectores de la zona son:

1. **Primer nivel de atención:**

Provinciales: Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS): B° Ampliación Cabildo. Además, como dependencia provincial en la zona funcionan dos Equipos de atención comunitaria (EAC):- Equipo de Atención Comunitaria N°41 – Villa El Libertador: Área programática: Villa El Libertador, Olmos Sur, Cooperativa de Viviendas San Martín, Cooperativa de Viviendas 30 de Octubre, Cooperativa de Viviendas ex Villa El Pocito y Joison. - Equipo de Atención Comunitaria N° 46 – Santa Isabel II (psicología, psiquiatría): Área programática: Santa Isabel II, Cabildo, Ampliación Cabildo, Cooperativa Arpeboch, parte de Villa El Libertador. Estos dos equipos son de dependencia provincial y en el caso del de B° Santa Isabel funciona dentro del centro de salud que lleva el mismo nombre de dependencia Municipal. En el caso de Villa El libertador funciona en un edificio solo destinado al equipo que cuenta con dos psicólogas y una enfermera. Según descripción del Área provincial, estos "son 20 Equipos interdisciplinarios, la mayoría están ubicados en Centros de Salud Municipales de la Ciudad de Córdoba, en áreas periféricas. Constituyen la puerta de entrada al sistema prestacional de Salud Mental, respondiendo a los criterios de accesibilidad. Desarrollan propuestas programáticas locales y participativas, desde una concepción de salud integral. Las acciones que llevan a cabo priorizan el trabajo con familias, redes e instituciones"³.

Nacional: Centro de Integración Comunitario (CIC): B° Cabildo: Los CIC surgen como una política nacional que propone la articulación con los Municipios. Poseían gestión Municipal con presencia de organismos Nacionales y transcurrido un tiempo se estipulaba que esos recursos fuesen absorbidos por los Municipios. Dentro de los CIC se contaba, entre otros, con el Programa Médicos Comunitarios, un programa Nacional inserto en el CIC en vinculación

³ Instituciones y servicios que conforman la red prestacional de salud mental de la provincia de Córdoba. gobierno de la provincia de Córdoba.

con el Municipio, y a su vez, con una intervención de la Provincia. El equipo se componía de: dos nutricionistas, una odontóloga, dos psicólogas y una trabajadora social, luego se incorporó la novena cohorte del mismo programa y un médico, una psicóloga, una odontóloga y un agente sanitario. La modalidad del CIC es particular ya que estos equipos, que son recursos nacionales, se suman a otros que ya funcionaban: el Centro de Acceso a la Justicia (CAJ), dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y una delegación del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, también con funciones del CDR Nacional y de SENAF de la Nación. En este CIC se destaca el funcionamiento de la mesa de gestión donde participaban las diferentes instituciones junto a vecinos proactivos. Existen dos CIC además de este en la Ciudad de Córdoba, uno ubicado en Villa La Tela y el otro en Villa Urquiza. Desde hace dos años estas instituciones no cuentan con coordinadores, lo cual generó la falta de articulación entre los distintos actores y la casi inexistencia de la mesa de gestión. La modalidad de trabajo de estos espacios se centra, mayormente, en la prevención y promoción y no tanto en la asistencia. Las instituciones de referencia y articulación con el CIC, y que algunas son parte del mismo, son: el centro de salud Municipal, el Jardín Municipal, el centro de Jubilados y, como espacio, la "Feria de Emprendedores de la Zona Sur" (se instituyó primero en Parque Los Algarrobos y luego se trasladó al CPC de la zona). La Universidad Católica de Córdoba tiene relevancia por la articulación con pasantes y practicantes de diferentes carreras en el barrio y centro de salud así como en proyectos conjuntos. El área de cobertura del CIC es mayor que el del centro de salud del mismo barrio ya que este último cubre únicamente Barrio Cabildo y Barrio Cabildo Anexo. En cambio el CIC es el único de la zona que abarca ambos lados de la ruta (ruta N° 5), toda la zona Sur incluido Villa El Libertador. Funcionan también unos dispositivos de la SEDRONAR, los PEC (Punto de Encuentro Comunitario). Además, el CIC está compuesto por una trabajadora social de Desarrollo Social de la Municipalidad y un equipo de Médicos Comunitarios. Una de las características de esta población, a diferencia de otros barrios más tradicionales de la zona como Villa El libertador y Comercial, es la participación vecinal ya que además poseen otro tipo de demandas y necesidades lo cual hace que la trayectoria sea distinta. Un ejemplo es que

Cabildo es un barrio donde los vecinos tienen sus casas con escritura, las familias son de padres jóvenes de entre 30 y 40 años de edad.

Municipales: Centros de Salud (Dispensarios): La Municipalidad de Córdoba cuenta con 98 Centros de Atención Primaria de la Salud dependientes de la Dirección de Atención Primaria de la Salud (DAPS). No todos cuentan con servicios de salud mental: sólo 27 centros de salud cuentan con psicólogos/as y sólo 20 con trabajadores/as sociales. Otros servicios y profesionales con los que cuentan son: pediatría, generalistas, enfermería, administración, psicología, trabajo social, en algunos casos psiquiatría, nutrición. El área oncológica está presente en algunos centros de salud, no depende de la DAPS. Lo que refieren los trabajadores de estos efectores es que trabajan principalmente a partir de programas de la Municipalidad pero también programas provinciales y nacionales como son: el Programa provincial de "Control del niño sano", el plan Municipal "Acompañando tu Embarazo", también programas que contemplan y abordan la hipertensión, diabetes, patología cardiovasculares, control de embarazo y de prevención para ITS, entrega de preservativos, planificación familiar, etc. Además se abocan a la respuesta de la demanda espontánea. Por lo que algunos refieren, su trabajo está controlado y medido a partir de planillas en las cuales se constatan la cantidad de pacientes que se atienden por cada profesional y servicio, lo cual repercute en la escasez o nulo trabajo comunitarios que realizan. Actualmente los diferentes efectores se encuentran en un proceso de informatización general de las historias clínicas y las atenciones. En algunos lugares se viene llevando adelante de manera sostenida mientras que en otros se realiza con mayores dificultades. En general los trabajadores lo observan positivamente pero recalcan que les quita tiempo de "trabajo" o que no les corresponde a sus tareas. Así mismo se ha comenzado a implementar un autofinanciamiento o financiamiento por prestaciones de los efectores. Dentro del organigrama de la DAPS estos efectores municipales corresponden a la Zona 4.

- CS N° 59 Congreso:
- CS N° 73 - Parque Futura/ UPAS N° 09 PARQUE FUTURA
- CS N° 97 - Cabildo

- CS N° 46 - Santa Isabel
- CS N° 41 - Villa El Libertador
- CS N° 86 - Villa El Libertador
- CS N° 42 - Comercial

2. Segundo Nivel

Hospital Municipal zona sur “Príncipe de Asturias”: Depende de la Municipalidad de Córdoba, dispone de 42 camas y cuenta con más de 6.000 metros cuadrados. Brinda servicios de mediana complejidad, con atención de urgencias, consultas ambulatorias, diagnóstico, partos, neonatología, salud mental y otros servicios complementarios. Además, dispone de tres quirófanos y ofrece cobertura a más de 265.000 vecinos de la zona sur de la ciudad de Córdoba. El reclamo y la fuerte movilización de los vecinos y de las organizaciones de esta zona dio como resultado la construcción y puesta en marcha de este hospital que se encuentra ubicado en uno de los barrios más populares, Villa El Libertador. El servicio de salud mental cuenta con una psiquiatra y una psicóloga que no realizan guardias.

Las derivaciones desde los efectores del primer nivel de la zona se realizan al Hospital Príncipe de Asturias y aquellas que no sean del primer nivel de atención se derivan al Hospital Infantil, al Hospital de Niños o al Hospital Misericordia, ya que son los más próximos y de referencia.

MARCO CONCEPTUAL

Para poder abordar la investigación se toma como guía la clasificación de Abad y Cantarelli (2010) en su libro *“Habitar el Estado”* y se realizan algunas adaptaciones. Se retoman las sub-dimensiones denominadas *formas de pensar*⁴ que aquí son: –Lo conflictivo – Salud - Trabajo – Estado/Público/Común- y se las analizará a partir del atravesamiento de tres dimensiones analíticas: tiempo⁵, espacio⁶ y situaciones de conflictividad. Esta última dimensión será abordada, por un lado, como sub-dimensión a ser explorada y, por otro, como analizador clave de las relaciones, ya que expresa subjetividades que operan en la realidad, afecta a los miembros del equipo, y en función de esto, se generan "líneas de fuga" o “desvíos” tal y como lo abordan Franco y Merhy (2009).

Así se busca analizar la manera en la cual las líneas de sujeción y/o subjetivación se configuran desde -y con- el Estado para construir nuevas tipologías a las ya elaboradas en la producción mencionada (Abad y Cantarelli, 2010): Pensamiento Mercantil, Pensamiento Corporativo y Pensamiento Estatal.

⁴ “Todo pensamiento es referible a una institución, a un discurso, a un conjunto de efectos. (...) todo pensamiento siempre trabaja para alguien” Abad y Cantarelli (2010, p. 76)

⁵ Sánchez Antelo (2016) “La dimensión temporal del consumo de drogas: análisis sociológico desde una categoría clave para el estudio de los procesos de salud -enfermedad-atención-cuidado.” Allí retoma los aportes de Michel Foucault sobre los dispositivos disciplinarios al afirmar que *“debe reconocerse la centralidad de la dimensión temporal en esta “técnica de ejercicio del poder”*”(p. 23)

⁶ Franco y Merhy (2009) Las cartografías del proceso de trabajo posibilitan buscar en las relaciones que se constituyen en ese espacio, revelar las subjetividades que se atraviesan, busca de ese modo evitar la posibilidad inmediata de caer en una trampa subjetiva y conservadora por parte del trabajador.

Trabajadores

El trabajo no es una actividad más de las tantas que la persona realiza a lo largo de su vida, no constituye solamente un conjunto de acciones por intermedio del cual se obtiene una parte de la ganancia producida bajo la nominación de salario, sino que se insiste con el carácter “*subjetivador*” del mismo, constitutivo de identidades y pertenencias al tiempo que puede ser, y lo es, origen de malestares (*¿desubjetivantes?*). En relación al trabajo, abordado desde lo específico del trabajo en salud, Franco y Merhy se adentran en la cuestión para poder pensar el trabajo imposible de ser aislado del contexto productivo y relacional sino que “cobra dimensión activa en la realidad a partir de la acción de los sujetos y se estructura (...) como un proceso que es dinámico, que se modifica y es atravesado por muchos intereses” (2009, p. 186). No solamente esto, sino también que el trabajo es un lugar donde las tensiones son permanentes, los conflictos, las dinámicas son incesantes y, por ello, la relevancia. El mundo del trabajo, entonces, se revela “entre el control y la autonomía, entre el aprisionamiento y la libertad, entre la ética y la moral, entre el capital y el trabajo, entre lo político y lo técnico, entre lo pedagógico y lo organizacional, lo subjetivo y la subjetivación” (p. 190). Se enfatiza en la necesidad de prestar atención a los procesos cotidianos del trabajo ya que allí se ponen en juego el accionar tanto singular como colectivo, las significaciones de sus portadores donde, desde lugares específicos, buscan operar y de esta manera resignifican sus lugares, tiempos y espacios, por lo tanto “el mundo del trabajo se constituye como una micropolítica” (2009, p. 188).

Desarrollos acerca de la importancia del trabajo se encuentran en Castel (1999), quien aborda las implicancias sociales del trabajo en los sectores productivos durante la época del Estado de bienestar para reforzar la idea de que la articulación colectiva proviene de esta pertenencia laboral.

Se retoma la importancia que Castel le otorga en su escrito al mundo del trabajo y los conflictos allí producidos específicamente cuando ahonda en los desarrollos de lo que denomina la *sociedad salarial*. Durante la época del Estado

de bienestar la articulación principal de la mayoría de los sectores productivos provenía y era proveída por su pertenencia laboral. La pertenencia a la rama de producción y sindicalización para aquellos que no eran propietarios “consiste en sacar al individuo no propietario del abandono total, propia condición proletaria en los inicios de la industrialización, insertándolo en los colectivos protectores” (p. 9). En el apogeo de la sociedad salarial el empleo significaba protecciones y el trabajo jugaba el rol de ser “el gran integrador”. Según el autor, anteriormente las regulaciones colectivas eran imprescindibles ya que otorgaban sentido de pertenencia a los trabajadores. Para Castel el trabajo y las reivindicaciones sectoriales durante este período no solamente cumplen la función de ser una categoría diferenciadora, sino que además resultan ser un elemento de definición para quienes se encontraban dentro de esta, un significante por medio del cual se estructuraban lógicas de pertenencia de los trabajadores donde sentirse parte, representados, asociados y entrelazados. El derecho laboral y la protección social son los dos sostenes que posibilitaron la apertura de la dependencia de los trabajadores causada por la relación interindividual del contrato de trabajo. El *tipo ideal* con el cual trabaja Castel es el trabajador manufacturero industrial que pasaba largo tiempo dentro de la fábrica a la par de otros con iguales características. El autor en sus desarrollos hace hincapié en la manera en la cual la condición salarial estaba fuertemente relacionada con la inserción de los trabajadores en colectivos (colectivos de trabajadores con el peso de la gran industria; colectivos sindicales que asumen los intereses homogéneos de grandes categorías socio-profesionales; convenciones colectivas gracias a las cuales no es ya un trabajador aislado al que se contrata, regulaciones colectivas del derecho del trabajo y de la protección social) (Castel 1999) por ello la figura de la colectivización es de tal importancia, es solo a partir y a través de la cual se sostiene la potencia de los entramados se sostenimiento de los trabajadores. Todo esto fuertemente correlacionado con un *Estado social*, tal como él lo denomina, el cual poseía una presencia fuerte en la protección de los colectivos laborales y búsqueda de equilibrios en las relaciones entre las partes.

Esta modalidad de trabajo entra en crisis -porque la conformación del Estado entra en crisis- y emerge una nueva modalidad precarizada de trabajador, el del capitalismo-liberal. La implementación de políticas neo liberales instaló la

precarización laboral como el modo de existencia de la mayoría de los trabajadores. Se produce entonces una reindividualización de la relación salarial que se paga, entre otras cuestiones, con la precariedad. Este proceso ha llevado, siguiendo a Castel, a que los *nuevamente individuos* se encuentren desamparados y desorientados “fuera de los colectivos protectores y desafiados de sus antiguos ámbitos” (Castel, 1999, p. 11). La implementación de políticas neoliberales instaló la precarización laboral como el modo de existencia de la mayoría de los trabajadores (Arias y Crivelli, 2010).

Los desarrollos teóricos en relación a los trabajadores del Estado han estado marcadamente orientados desde la perspectiva racionalista. Weber es uno de los principales referentes de trabajos sobre la burocracia en esta línea y desde allí concibe a la misma como una “jaula de hierro”, se sostiene, en el análisis de la Administración pública, la existencia del tipo ideal de burócrata racional atado a la norma y procedimientos, así como visiones puramente tecnocráticas y ausentes de conflicto. Por el contrario, lo que desde la investigación se ha buscado incorporar como necesaria para la comprensión así como para la intervención desde el Estado, son las dimensiones subjetiva, política y conflictiva de/en los trabajadores del Estado. Spinelli, Rovere, entre otros, en lo específico de salud, ponen el acento, por un lado, en la escasez de desarrollos teóricos y de políticas públicas que aborden el lugar y rol de los trabajadores del Estado, y otro, y el exceso de énfasis puesto en las características que deberían tener los mismos al considerarlos como individuos técnicos administrativos guiados únicamente por la racionalidad. Esta posición, criticada por los autores, exalta la definición de empleo público vertebrado por reglas y procedimientos que es guiado en su accionar por estos mecanismos, perspectiva weberiana⁷ que además, intrínsecamente vinculada, enfatiza la perspectiva de corte neoliberal que excluye lo político⁸ (y se jacta de ello) sosteniendo definiciones del trabajador desde una perspectiva tecnocrática.

⁷ El paradigma burocrático tradicional weberiano propiciaba una separación categórica entre los funcionarios que tienen a su cargo la faz política ejecutiva (presidente, ministros, secretarios, subsecretarios y sus asesores) y los empleados públicos propiamente dichos, quienes desempeñan funciones de soporte administrativo y cuyo accionar –siempre de acuerdo a esta visión– no debería estar influido por la orientación política. Ocvirk, V. (2016, Febrero). El empleo público en debate. En “Le monde diplomatique.” Recuperado de <https://www.eldiplo.org/200-despues-de-los-globos/el-empleo-publico-en-debate/>

⁸ “Para la visión neoliberal el radio de acción de lo político debería limitarse a lo mínimo indispensable (...) Por contraposición, se exalta el componente tecnocrático, atribuyéndole el lugar del saber calificado,

Cao, Rey y Laguado Duca (2015) en su libro titulado “*El Estado en cuestión*”, realizan todo un recorrido que permite dar cuenta que los desarrollos teóricos sobre el Estado y la burocracia poseen diferentes concepciones sobre los trabajadores (que a su vez éstas se definen desde posiciones teóricas del sujeto y el individuo⁹) como así también la manera en la cual la administración pública adquiere materialidad a partir de estas definiciones y que los momentos socio-históricos de constitución del mismo llevan consigo formas de entender al trabajador estatal de una manera que le es propia.

Los diferentes modelos de administración pública que se han sucedido, y entrecruzado por momentos en los últimos años, se sustentan cada uno de ellos en una noción de Estado particular, delimitando sus deberes y obligaciones así como definiendo la composición y tamaño del mismo. Para esto es fundamental incorporar el trabajo de quienes desarrollan esta caracterización en cuatro periodos diferenciados:

En primer lugar el período *Desarrollista* que comienza finalizada la segunda guerra mundial. Surge la necesidad de un Estado que empujara mediante su rol protagónico a las sociedades hacia el “Desarrollo”, de allí su nombre. El diagnóstico afirmaba al subdesarrollo como el principal mal de gran parte del mundo. La Modernidad atraviesa esta noción como su sustento. El Estado sería el encargado de planificar esa inversión para desarrollar el mercado nacional y reducir la diferencia con los países centrales. Para los teóricos funcionalistas los conflictos no debían ser tenidos en cuenta y en todo caso tomado como transitorios y patológicos. Característicos de este período han sido los modelos de Estado de Bienestar de tipo Keynesiano así como aquellos de matriz de sustitución de importaciones en las periferias.

Un segundo período, de neto corte *Neoliberal* (1976-1995), implica desde el principio el desmoronamiento de la matriz estado-céntrica. A partir de críticas al modelo anterior los valores nacionales, el bien común y lo colectivo fueron suplantados por el énfasis sobre la libertad individual y el consumo personal, para los liberales la libertad de los individuos se define en relación a la posibilidad

pero como una reformulación justificatoria de la separación entre política y administración” Thwaites Rey, M. (2016) en Ocvirk, V. (2016, Febrero). El empleo público en debate. En “Le monde diplomatique.”. Recuperado de <https://www.eldiplo.org/200-despues-de-los-globos/el-empleo-publico-en-debate/>

⁹ Se comprende aquí que no es azaroso el uso de cada uno de estos últimos términos sino que responde a posiciones ontológicas y epistemológicas particulares.

y tipo de consumo. Como usina teórica que crean y legitiman estas políticas es la escuela de Chicago y ejemplos mundiales de estos han sido las administraciones de los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, caracterizados por un ajuste estructural: privatizaciones, reducción de impuestos y gasto público, flexibilidad laboral.

En tercer lugar, el período que los autores caracterizan como *socio céntrico*. Esta perspectiva que sustenta la caracterización de este momento histórico también debe ser ubicada en el período post/decadencia Estado de bienestar donde surge la vertiente neoliberal antes mencionada y, por otro lado, la denominada socio céntrica (la “tercera vía” de Giddens es una de ellas). Estas perspectivas “matizaron la centralidad del individuo económicamente orientado como única explicación a la acción colectiva y dejaron de lado la omnipresencia de la autorregulación mercantil en el análisis de lo social” (Cao et al., 2015, p. 110). Se pone el acento en el rol y la participación de la sociedad civil como subsistema político de gran influencia en la vida social. Dentro de esta perspectiva existen varios desarrollos. Autores destacados en esta posición como Bresser Pereyra y Cunill Grau (1998) abordan la importancia de la participación de la sociedad civil ahondando en lo que llaman lo *público no estatal* donde se condensa la idea de conceder roles gubernamentales al tercer sector en pos de la construcción de una sociedad post-burocrática. También se menciona como desarrollo característico de este período al modelo de “capacidades estatales” y gobernanza.

Por último, el período post ajuste: ideas y procesos *nacional populares*, *Estado-céntrico* y *Neo desarrollistas*. Este período de caracterización es distintivo de muchos de los Gobiernos latinoamericanos. La política adquiere aquí un lugar central: “busca desarmar el régimen de la valorización financiera como patrón de acumulación del capital para reemplazarla por la (re)industrialización” (Cao et al., 2015, p. 157). El Estado es definido como el actor central del poder político de las sociedades y es el que debe intervenir en áreas claves para el desarrollo de la economía, con énfasis en la producción de bienes sociales en tanto precondition para el desarrollo y, por último, el énfasis en las potencialidades de la burguesía de corte nacional. La relevancia de este abordaje propuesto por los autores, radica en comprender al sector público como

la arena de negociación y conflicto que es el elemento central que se oculta detrás de las diferentes coartadas técnico-organizacionales.

Detrás de cada caracterización sobre el Estado, el mercado y la sociedad, existe una noción de la administración pública y del trabajador del Estado que subyace. Así, Cao et al. (2015), plasman para cada período caracterizado un tipo de “burócratas”: Homo Technicus (Desarrollismo), Homo Consultor (Neoliberalismo), Homo Participem (socio-céntrico) y por último el Homo Militantis (nacional-popular). Cada uno de los papeles reservado al Estado se encuentra íntimamente relacionado con estos y conlleva una definición del mismo, la estipulación del perfil y quehacer, así como su relación con el resto de los actores que, resumidamente, se caracterizan como:

En el periodo *Desarrollista* el burócrata respondía, en muchos casos, al tipo ideal Weberiano: racional, sometido a expediente, seleccionado meritocráticamente, personal altamente calificado, comprendido en una carrera, pero al mismo tiempo se buscaba una sensibilidad y compromiso con el desarrollo. Esto plantea una contradicción ya que se está definiendo también un perfil político de los trabajadores de la Administración Pública que, a su vez, dentro de este modelo era subsumido al perfil técnico preponderante, el *Homo technicus*. Se trataba de formar políticamente a la clase dirigente y al mismo tiempo construir una burocracia capaz de implementar las políticas públicas.

Característico del universo *Neoliberal* es la “*teoría de la elección pública*” (public choice theory). Esta sostiene que el funcionario público en tanto actor racional busca maximizar las utilidades de su cargo ya sean estos burócratas o políticos, es decir, obtener el máximo provecho para sí mismo usando para ello el presupuesto estatal y sólo en última instancia y, guiado por su conveniencia, buscar el bienestar social (2015). Una producción teórica de este contexto es la denominada “*teoría de elección racional*” la cual sostiene que el individuo es la unidad de análisis de lo social y que éste se comporta como “un actor racional que tiene el tiempo y la independencia emocional necesarias para elegir la mejor línea de conducta de acuerdo a sus preferencias y utilidad relativa, ambas personales y únicas” (2015, p. 78). Se sostiene desde aquí que el orden del mercado al ser espontáneo no induce ningún tipo de valores. Toda la vida personal se explica a partir de la oferta y la demanda en cada uno de esos mercados (amor, ideología, etc.).

Dentro de la oleada *neoconservadora*, como denominan los autores a este momento histórico, en la administración pública se encuentra el paradigma de la Nueva Gerencia Pública (NPM por sus siglas en inglés) que busca entre otras la clientelización del ciudadano y la eficiencia como valor rector de los aparatos públicos, al respecto se retoma una cita de los autores donde establecen los contrapuntos entre este modelo y el desarrollista:

Si el modelo weberiano pensaba en funcionarios ceñidos por una jaula de hierro de control normativo que aislara al Estado de la sociedad para que actuara como supremo racionalizador, y por su parte el desarrollismo los concebía como los encargados de domar a la sociedad para que la administración pública pudiera aplicar científicamente el programa de desarrollo, con el NPM se invierten ambos modelos: la gerencia era la manera en que los intereses privados entraban al Estado para disciplinar tanto al sector público como a los funcionarios. (Cao et al., 2015, p. 83).

Por último, en el período *nacional popular*, el retorno de la preeminencia de la política y del conflicto resultan ser el carácter preponderante del mismo. Los autores retoman a Laclau y sus desarrollos sobre el populismo y hegemonía vinculados necesariamente a la noción de poder. La perspectiva nacional y popular define al trabajador como un sujeto social relevante para su construcción política y la superación de desequilibrios, al mismo tiempo que se nutre de movimientos sociales históricamente desvinculados al mercado de trabajo tradicional. Al tiempo que busca consagrar derechos vinculados con la disputa material de la sociedad y la igualdad social, también da cuenta de aquellos derechos vinculados a las nuevas identidades o sujetos que tiene que ver con lo que Offe (1990) llamó valores post-materiales. En este período se concibe como motor principal de las transformaciones a los trabajadores formales representados por el sindicalismo tradicional debido a la correlación de fuerza con otros sectores y porque es a través de ellos y con ellos que se lograba la inclusión social. La política pública será el resultado de la puja político-social y el resultante de poner sus temas en la agenda estatal. Esta concepción ha preservado para la administración la legalidad weberiana del expediente combinado con la acción expeditiva pero, sobre todo, un componente militante característico que implica concebir que detrás de toda acción del Estado, de todo

trámite, se encuentra un ciudadano de plenos derechos. Es por ello que hay una fuerte apelación al compromiso del trabajador.

Del por qué les trabajadores y trabajadoras de la Salud Pública

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera personal de salud a todas aquellas personas que realizan una actividad remunerada cuyo objetivo directo o indirecto es promover o mejorar la salud de la población (OMS, 2006). Esta forma de definir a los trabajadores de la salud posee cualidades que son claramente discutibles y es a lo que apunta esta investigación. Uno de estos puntos de discusión resulta ser la característica distintiva de éstos como *promotores de mejoras de salud de la población* ya que éste justamente es uno de los supuestos que se intenta poner en tensión con las significaciones de los trabajadores. Realizada esta salvedad, se utilizará esta definición para poder sentar las bases y delimitar que se trabajará con aquellas personas que forman parte de la administración pública de los niveles municipales, provinciales y nacionales que perciben una remuneración por esta labor. Este recorte necesario excluye, aunque lejos está de considerarlo poco relevante, al denominado “*cuarto sector*” y a tantos otros actores de la ciudadanía (Buriyovich y Pautassi, 2006) así como a otros trabajadores que se desempeñan de manera más informal en sector salud.

Hugo Spinelli realiza algunas caracterizaciones particulares que posee el trabajador de la salud, como por ejemplo, la dificultad de identificarse como trabajador productivo dentro del mercado laboral lo cual hace ciertamente *inmaterializable* la producción y su valoración como tal. Se retoma este autor para poder dar cuenta del lugar que ocupa el trabajador en las políticas sanitarias ya que éste enfatiza la predominancia existente en las políticas públicas de lógicas que posicionan al trabajador como alguien que trabaja con “lo hecho” (aquello que descende desde algún otro lugar) siendo ubicados y ubicándose de esta manera en el lugar en el cual la repetición y la ausencia de actores es significativa. De esta manera operan en el campo de la política en salud clausuras simbólicas, nada azarosas, que obturan la posibilidad de pensar la política por parte de los trabajadores, entonces “así entendida, la política es para

lo macro, como la gestión es para lo micro, así se plantea el juego. No pareciera haber espacio para la micropolítica” (Spinelli, 2010, p. 280), los conceptos sanitarios y/o sociales hacen el juego para que esto suceda.

En la misma trama, Rovere (2006) destaca que los “recursos humanos” en salud constituyen un campo pero no “para sí” o “en sí” sino uno que se legitima en la medida en que puede dar respuesta a los problemas, demandas y necesidades de la población. En esos desarrollos el autor retoma a Offe (1991) para afirmar que el trabajador en salud es reflexivo y su trabajo se desarrolla en un contexto de incertidumbre resultante de una demanda indeterminada.

Spinelli (2008) establece diferencias en la manera en la cual se concibe a la salud y las implicancias que esto posee en el trabajo cotidiano de los trabajadores de la salud y en los usuarios. Afirma que lo que hay que plantear como discusión política es justamente la concepción de salud que se está manejando: “si la salud es un bien de mercado o es un derecho social. (...). Si entendemos que la salud es un bien de mercado, obviamente estamos aceptando que haya salud para pobres y salud para ricos” (2008, p. 6). Desde una posición clara y contundente afirma que la salud no es un bien de mercado sino que es un derecho social. Además, nos posibilita dimensionar que el tomar definiciones de este tipo en el ámbito de la salud afecta a sectores con intereses de todo tipo pero sobre todo económicos, quienes serán los que ofrezcan resistencia. Allí se encuentra una de las disputas más complejas. Para poder comprender algo del complejo entramado relacional existente -siempre modificable- en el cual se ponen en juego de manera permanente intereses, conflictos de poder, trayectorias educativas y laborales, los cuales van configurando lógicas de proximidad materializadas en redes particulares, resulta menester retomar, a grandes rasgos, la noción de *campo* para comprender al sistema de salud como “la convergencia de actores (a), recursos, problemas e intereses que conforman una red de relaciones, con autonomía relativa, en el que los diferentes agentes luchan por la consolidación, o por la apropiación y el predominio de uno o más capitales” (Bourdieu en Spinelli. 2010, p. 276). La importancia de esta noción redundante en la posibilidad de dar cuenta de la multiplicidad de agentes individuales o colectivos dotados de intereses y capacidades específicas que se encuentran en torno a la disputa por la agenda política.

Conflictividad laboral, articulación y acción colectiva

Un eje central que atraviesa la investigación tiene que ver con la conflictividad laboral. La misma está analizada desde un doble registro: en primer lugar, en su carácter cristalizado y con algún tipo de articulación y/u organización (marchas, asambleas, etc); en segundo lugar, aquellas conflictividades laborales en su trama singular y subjetiva-subjetivante, las cuales han cobrado especial relevancia a partir de las entrevistas con las y los trabajadores de la salud pública, de sus dinámicas, lugares y posiciones. Resulta pertinente retomar diferentes aportes sobre lo que se comprenderá al respecto.

En relación a los conflictos laborales con algún grado de articulación y organización, Ghigliani (2009) pone de manifiesto las dificultades existentes a la hora de poder abordar y comprender la conflictividad laboral y obrera debido a la ausencia de registros oficiales así como de fuentes a las cuales recurrir para poder dar cuenta de la cantidad y cualidad de los conflictos ya que, en su mayoría, estas son a partir de la prensa escrita. Esto implica diferentes sesgos a considerar, como por ejemplo que no visibilicen todos los conflictos o que se ponga de relevancia sólo a algunos actores y reclamos, o el hecho de visibilizar todos los reclamos o solo aquellos con demostración en el espacio público. De la misma forma, los recortes sobre cuáles medios de comunicación se seleccionan para recabar la información tendrán un impacto en la cantidad, localización y seguimiento de las diferentes conflictividades (interior-capital, cantidad de actores involucrados, intensidad de reclamos, diversidad de medidas de protesta, etc.). Desde la partida sale al cruce la dificultad de que no existe una definición unívoca ni explícita de conflictividad que se tomará como tal, por ejemplo, en algunos casos se contemplan huelgas y cortes pero no tomas y ocupaciones de establecimientos. La visibilidad que logran, el impacto en la agenda mediática, los lugares donde suceden, todas estas características que asumen las conflictividades tienen impacto inmediato en su registro o la ausencia del mismo por unos y otros.

Ghigliani (2009) afirma que existen tres enfoques para el análisis del movimiento huelguístico: en primer lugar, en la aproximación más común al

problema, se aborda la correlación entre *variables económicas y huelgas*. A su vez, se comprende de qué manera se despliegan las posiciones y estrategias de los diferentes actores -empresarios, Gobierno, sindicatos- en relación a estas medidas de fuerza. El autor retoma planteos donde se argumenta la existencia de relación positiva entre crecimiento económico y huelgas, mientras que, en otras investigaciones, se afirma que en ciclos económicos ascendentes -como en Argentina desde el año 2003- los empresarios tendrían una mayor predisposición a conceder las demandas y así evitar paralizaciones de la producción; en segundo lugar, se busca comprender la relación entre el *movimiento huelguístico y las variables políticas*, que se refiere en este caso a la vinculación, más estrecha o más distante, más rupturista o mayormente dialoguista, entre los sindicatos y el gobierno; y por último, existen desarrollos que ponen el acento en el *sistema de negociaciones colectivas* para comprender los conflictos y hacen referencia a la existencia o no de negociaciones centralizadas. En este tipo de abordajes se analiza, por ejemplo, el impacto de la descentralización de la negociación en la fragmentación de las conflictividades. De todas maneras, tal como sostiene Ghigliani (2009), resulta necesario trabajar en la integración de diferentes enfoques y en una reconstrucción cualitativa del contexto histórico para comprender mejor la lucha de los trabajadores.

En el marco en que vienen produciéndose los conflictos en salud pública en Córdoba, es relevante la definición de *conflicto defensivo* por parte de los autores para poder comprender las diferentes modalidades en las que puede configurar un escenario de conflicto y sobre todo aquello sobre lo cual se está planteando la conflictividad. Así Ghigliani (2009) cuando alerta sobre los riesgos de la vinculación automática entre tasa de desempleo y el disciplinamiento de la fuerza de trabajo que traería como consecuencia la caída en el nivel de conflictividad, afirma que un aumento en las huelgas puede observarse en un contexto adverso ya que los *conflictos defensivos* se producen motivados en suspensiones y despidos y en reclamos por retrasos salariales. Scolnik (2009) también aporta a esta noción cuando, al hablar del contexto de flexibilidad laboral de los 90', afirma que en esa época los conflictos fueron de índole defensivos ya que se pasó de los "reclamos por recomposición salarial a demandas originadas en despidos, suspensiones o pagos adeudados" (p. 227).

Para continuar con el abanico de análisis y actores dentro del campo que se pretende abordar, resulta insoslayable introducir algunos conceptos de las organizaciones que nuclean a los trabajadores. Para Gómez, la *organización sindical* es “una de las principales formas institucionales mediante las cuales se integran diversos tipos de prácticas (económicas, políticas e ideológicas) en torno a la constitución de una fuerza social con capacidad de intervención: la clase trabajadora” (2009, p. 100). Las amplias investigaciones y trabajos que sirven de guía aportan elementos para comprender a las organizaciones gremiales y sindicales como catalizadoras con capacidad de gestionar cierto malestar o descontento pero también como proveedoras y generadoras de significaciones, elementos simbólicos que permiten la construcción de identidades y pertenencias. Aquí se ponen en juego las capacidades de las organizaciones sindicales en la definición de intereses, identidades colectivas y/o algún tipo de representación ideal-valorativa sobre el orden social. Generalmente no son las organizaciones sindicales quienes encarnan las capacidades políticas de clase sino que suelen canalizarse vía los partidos políticos (Gómez, 2009). En línea con este planteo de la complejidad de la actividad y organización sindical, Diana Menéndez sostiene que en la acción sindical “se ponen en juego construcciones identitarias, sentidos de pertenencia, definiciones y redefiniciones de intereses, referencias político-ideológicas, estrategias, etc.” (2009, p. 35), por lo cual sostener que el sindicato es sólo una simple intermediación entre el trabajador y el empleador sería una reducción de la realidad de grandes dimensiones. Para este autor los sindicatos representan intereses de tipo material, funcional y de sociabilidad.

Por otro lado, pero continuando con Diana Menéndez (2009), se retoma el entrecruzamiento de las capacidades y los campos de los sindicatos para poder caracterizarlos en los diferentes momentos históricos y así generar tipologías del sindicalismo Argentino, quedando identificados de la siguiente manera: Participacionista (Burocrático), Vandorista (apoyado en su “aparato”: amplio y preciso control verticalizado de recursos y de gente), Combativo o de liberación (Antisistema) y el Clasista.

Diana Menéndez en estos desarrollos aporta su lectura sobre uno de los planteos más importantes que se desarrolla aquí que tiene que ver con el rol de la representación y quién lo ejerce o podría hacerlo. Por ello la autora retoma a

Laclau (2005, en Diana Menéndez, 2009) a la hora de comprender la dinámica de la constitución de identidades colectivas a partir de la articulación de demandas particulares. Se afirma que la *representación* para Laclau nunca es perfecta sino que implica un terreno donde se constituyen identidades políticas y no hay mera transmisión de uno a otro. Laclau es relevante ya que a partir de su conceptualización sobre *significante vacío* dará cuenta de cómo éste opera como un punto de identificación para todos los eslabones de la cadena (equivalencial de demandas), con lo cual se puede arriesgar en afirmar que a partir de demandas originales es necesario un *significante* que aglutine, que represente (articule estas demandas) y otorgue identidad colectiva. El autor argumenta, según Diana Menéndez, que la cadena equivalencial se puede producir sobre cualquier conjunto de reivindicaciones aunque, afirma, que no es posible construir estas cadenas sobre cualquier terreno y que la *representación* a la vez que expresa intereses los termina de definir pero lo hace sobre un común ya definido en una instancia anterior (*interés homogeneizable*).

Laclau en el libro *“El reverso de la diferencia”* (Arditi, 2000) plasma el debate y, por lo tanto, las diferentes posiciones en torno a las diferencias, particularismos y universalismo, el autor critica a las perspectivas que sostienen la posibilidad de que se pueda definir la propia identidad, la propia existencia de manera pura y diferencial ya que siempre en la constitución de la propia identidad está presente la referencia al otro. Es decir, para poder afirmar la propia particularidad es necesario apelar a algo que la trascienda. Pensar una política de la *pura diferencia* se estaría negando a sí misma, el afirmar la propia identidad *diferencial* significa ya el hecho de incluir en esa identidad al otro como aquel del cual uno se delimita, “una identidad que es puramente diferencial en relación con otros grupos tiene que afirmar la identidad del otro al mismo tiempo que la propia” (p. 127). Según afirma Laclau, no se puede construir solamente desde una pura política de la diferencia. Entonces es necesario sostener la pretensión de universalidad, que el punto de partida son los particularismos y la política de la diferencia, no reduciéndose solamente a una pura diferencia, ya que resultaría imposible renunciar a la pretensión de universalismo, siempre imposible, siempre transitoria y necesaria.

La universalidad propuesta aquí (aquella alcanzada a través de la equivalencia entre particularismos) es muy diferente a una entendida como

principio incondicionado a priori. La dimensión de la universalidad (como resultante del carácter incompleto de las identidades diferenciales) no puede ser eliminada, lo cual no niega al universal sino más bien lo transforma en un lugar vacío que puede ser colmado por una variedad de formas discursivas. Las estrategias que se producirán en pos de colmar ese vacío es lo que Laclau llama “política”. Lo universal es vacío y puede ser llenado en diferentes momentos por particulares concretos. Para ser interacción política debe estar siempre presente la referencia a un universal.

Por todo ello, la alternativa que propone Laclau es aquella que acepta la fragmentación y el carácter plural de las sociedades contemporáneas, pero no se queda en sostener esos particularismos sino que:

Intenta inscribir esa pluralidad en lógicas equivalenciales que hacen posible la construcción de nuevas esferas públicas. La diferencia y los particularismos son el punto de partida necesario, pero a partir de él es posible abrir la ruta hacia una relativa universalización de valores que pueda ser la base para una hegemonía popular. Esta universalización y su carácter abierto condenan por cierto a toda identidad a una hibridación inevitable (...). Solo una identidad conservadora, cerrada en sí misma, puede experimentar la hibridación como una pérdida. (Laclau en Ardití 2000, p.142)

Siguiendo a Diana Menéndez (2009), los sindicatos requieren para ser efectivos y lograr resultados la participación activa, consciente, deliberada y coordinada de sus miembros y es este el argumento de la *acción sindical*, ya que es la acción la potencia donde se asienta el poder del trabajador organizado. La disposición a actuar por parte de los trabajadores requiere de un paso anterior que implica el convencimiento de los mismos de la potencia del grupo. En su identidad y credibilidad se requiere, por parte del agente, de la movilización de mecanismos racionales y pasionales que operen a favor o en contra de la disposición a actuar, al tiempo que exige por parte de la organización la capacidad de construcción de cadenas de equivalencia entre intereses para hacerlos comunes (representatividad). Estos enunciados se sustentan en el hecho de que resulta imposible sostener que podría producirse acción colectiva sin remitir a la existencia de un *nosotros*, de identificación y de pertenencia, y también de un *ellos*, “porque sin ellos no hay sujeto de reclamos. En definitiva

todo colectivo requiere de una identidad común, de una movilización sentimental (...) para volverse acción” (2009, p. 44)¹⁰.

Uno de los problemas que identifica el autor en relación a los sindicatos resulta ser la dificultad de estos para movilizar y convocar a la acción colectiva desde argumentos sólidos, mecanismos de identificación y pertenencia ante la enorme heterogeneidad de los trabajadores, no solamente en cuanto a la diversidad de opiniones e intereses en lo relacionado al mundo del trabajo, sino también en las otras facetas de la vida en sociedad. A su vez retoma a Muller-Jentsch (1998, en Diana Menéndez, 2009) para avanzar en dos dificultades que impactan en los sindicatos: por un lado, la descentralización de la negociación a nivel de los lugares de trabajo que inciden en la fidelidad de los trabajadores y, por el otro, la dificultad de implantarse eficazmente entre los trabajadores de los sectores más dinámicos de la economía. En este entramado de complejidad del lugar, el rol y la forma de organización de los sindicatos, el autor afirma que los mismos son *gestionadores del descontento*, una interesante conceptualización para referirse a los incesantes movimientos del sindicato entre lograr identificar y expresar las demandas no resueltas de los trabajadores, las necesidades no satisfechas y las aspiraciones no realizadas, al tiempo que deben regular los motivos del descontento. Así un sindicato poseerá un rol más *reivindicativo* o más *conciliador* dependiendo de cómo se conjuguen y configuren sus posiciones ideológicas, concepciones sobre la sociedad capitalista y su rol en el seno de estas.

Un elemento central gira en torno a la estatalidad de los trabajadores o su pertenencia al Estado como trabajadores, aunque, a la luz de ciertos sentidos recuperados en las entrevistas, será necesario hablar en muchos casos de vinculación laboral con el Estado más que de estatalidad, cuestión que se profundizará en el análisis. La pertenencia estatal como un elemento que otorga mayor densidad a la trama que se busca comprender. Diana Menéndez (2009) afirma que cuando el trabajo se realiza desde esta pertenencia, la *dimensión política* está implicada en la labor, es decir, incide en la vida de las personas, lo que supone entonces la superposición de la realización de la tarea, bien o mal,

¹⁰ En relación a esta cualidad, para profundizar el debate ver Armelino (2007), “El par identidad/alteridad como elementos fundantes y fundamentales de la constitución de una Identidad Colectiva”.

al tiempo que esta labor impacta en un nivel más general, en la política pública (responsabilidad política de la tarea). Además, se le suma el hecho particularísimo de que a quien se le reclama o contra quien se realiza una medida de fuerza es a un gobierno (Intercambio político). De esta manera, el conflicto laboral que se desarrolla en el Estado posee dos características que lo atraviesan y que inciden en la dinámica que asume: por un lado, la “pluralización”, es decir, la implicancia de más actores no solo de aquellos interesados directamente en el conflicto -en relación a lo cual se puede analizar de qué manera se puede o no apelar a “lo público” como legitimante de la intervención- y por otro lado el de “publicidad” ya que implica al público de manera concreta en el conflicto.¹¹ La acción sindical, a diferencia de otros ámbitos, no se centra primordialmente en la capacidad de alterar el proceso de producción de capital sino que resulta ser un pilar fundamental es la capacidad de realizar “*daño político*” (material y simbólico), el conflicto altera el orden social (como cualquier conflicto) pero lo hace en el lugar político por definición.

Meyer y Gutiérrez (2005) realizan un análisis sobre las luchas obreras desde los legados de los 90’ en la Argentina hasta los nuevos desarrollos y desafíos en la época Kirchnerista. Plantean la idea de que “el fin del proletariado-obrero” está lejos de poder sostenerse, en cambio, resulta acorde plantear un nuevo giro del movimiento obrero. Se retoman estos aportes por la idea que sostienen de la necesaria posibilidad de pensar las luchas como reivindicativas. A partir del análisis de luchas, que por diferentes componentes y procesos no pueden articularse y lograr objetivos más “políticos”, identifican como pertenecientes a estos elementos las llamadas burocracias sindicales o lógicas corporativas. A su vez, propugnan una “actividad reivindicativa” para los procesos de lucha obrera que busquen ir más allá de aumentos circunstanciales del salario y, por lo tanto, propugnen a recuperar algo de las conquistas perdidas, apuntando a un progreso efectivo del salario y las modificaciones de contratación a fines de evitar las modalidades características de la precarización laboral. Para estos objetivos resulta necesario sortear la heterogeneidad que caracteriza a los

¹¹ En torno a la conflictividad laboral dentro del Estado para el autor se ponen en juego dos dimensiones de lo público, por un lado lo público como *propiedad colectiva* donde toda la comunidad se siente de alguna manera involucrada en el proceso y por el otro en el sentido de *público destinatario* y a partir de allí interviene. Diana Menéndez (2009)

trabajadores, las lógicas corporativas y atomizantes de conducciones tradicionales y burocráticas de los sindicatos. A modo de entender de los autores, es necesario sortear el problema dentro de la lucha salarial de una “subjetividad elemental”, sindicalista y corporativa “que separa la pelea económica de las luchas políticas (...) hay corrientes en el movimiento obrero que se adaptan a este estadio elemental de las luchas de masas, transformando este momento inicial en un fin en sí mismo” (Meyer y Gutiérrez, 2005, p. 48). Con esto último hacen alusión a la circunscripción de la lucha sindical a la lucha salarial.

Como se observa en los diferentes autores, el lugar de lo público en la conflictividad laboral-sindical juega un rol fundamental para poder comprenderlos. Se retoma aquí a Armelino (2007) quien realiza una caracterización de los diferentes desarrollos teóricos que se han producido en torno a la Acción Colectiva en los cuales se pone el acento en diferentes elementos particulares que orientan las perspectivas. Así retoma a Naishtat (2005)¹² para abordar la perspectiva de *Acción Colectiva*, no ya desde el clásico enfoque estratégico-causal-empirista, sino desde otro de tipo pragmático, deliberativo e interpretativo y, de esta manera, explicar las diferentes articulaciones implicadas en las acciones conjuntas en pos de una lucha común. La misma implica advertir tres articulaciones: 1- *Interacción social y conocimiento compartido de fondo*: presupone un conocimiento compartido por parte de los participantes para abordar la interacción social; 2- *acción cooperativa e intención compartida*; y 3- *acción colectiva en el espacio público y sujeto colectivo*. Cobra especial importancia el hecho de que el nosotros enunciante es un colectivo performativamente instituido por la acción misma, “esta operación supone que en el acto mismo que se reclama, denuncia, protesta, o impugna se constituye el colectivo, se configura su carácter identitario” (Armelino, 2007, p. 11). De esta manera, la perspectiva pragmática puede dar cuenta de la confluencia colectiva entre individuos que no se restringe a esquemas de premios y castigos entre los participantes y aprovechadores de la acción. Por lo enunciado, la perspectiva pragmática incluye para el análisis y la comprensión el carácter metacomunicativo e informal de la acción colectiva (instalar la demanda en el

¹² Hace referencia al trabajo realizado para el seminario de doctorado *Acción, suceso e historia*, dictado por los profesores Emilio de Ípola y Francisco Naishtat, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires, segundo cuatrimestre de 2005.

espacio público como respuesta al cierre de los canales habituales de comunicación), la emergencia ilocucionaria de un sujeto colectivo en formación que interpela explícitamente a un público abierto en un acto de habla, y la legitimidad en el espacio público necesaria de la acción colectiva (perspectiva dialógica de la acción colectiva, la diferenciación entre identidad e ipseidad (Ricoeur)¹³. Esta perspectiva permite dar cuenta que en la conflictividad no necesariamente se hace presente, es decir se enuncia, algún interés previo o elementos que existían de antemano sino que se genera algo nuevo que se constituye en la conflictividad, se instituye a partir de configurarse como un nosotros que enuncia y no lo hace en cualquier lado ni desde cualquier lugar sino que busca la irrupción en lo público apelando a los públicos por canales que desborden lo instituido.

Beck (2000) en sus desarrollos sobre las nuevas modalidades de organización y participación de los sujetos, deja plasmado un concepto muy interesante que sirve para poder explorar las modalidades en que se van organizando los colectivos humanos. Plantea que los mismos no se producen ya desde arriba sino justamente a partir de lo que define como la *Subpolítica*. El meollo de la política actual consiste en la capacidad para autorganizarse, esto significa la Subpolítica, configurarse la sociedad desde abajo. Si bien resultará necesario ingresar en especificaciones acerca de lo que se comprende como política o sistema político, Beck afirmará que el lugar y el sujeto donde se define el bien común, donde se garantiza la paz pública y se mantiene la memoria histórica, no están dentro sino fuera del sistema político.

¹³ Blanco (2006) Promesa e ipseidad: La crítica de Ricoeur al reduccionismo. “La distinción entre ipseidad y mismidad aparece en la hermenéutica de Ricoeur en Temps et Récit III en el marco de la aporética relación identidad – temporalidad. “Por mismidad entiende Ricoeur un núcleo de permanencia que abarca la identidad numérica, la identidad cualitativa y garantiza la continuidad ininterrumpida entre el primer y último estadio de lo que llamamos la "misma" cosa. La ipseidad, en cambio, es definida por Ricoeur como la conciencia reflexiva del sí mismo.⁸Sometida a su condición temporal, ésta conciencia no implica ningún sustrato de permanencia, sino que alude al "mantenimiento del sí", cuyo modelo es la promesa. El punto de partida de la crítica de Ricoeur es el siguiente: el reduccionismo opera una unilateralización de la persona, entendiéndola exclusivamente en términos de mismidad.” (2006, pp. 217-218)

Conflictividad en y por la representación

Dentro del ámbito estatal de/en Salud existen diferentes organizaciones que tienen el rol y función de la representación de los trabajadores. Como se viene desarrollando, cada uno de estos posee características a partir de su composición: el sector que representa o pretende representar, la afinidad/cercanía con los gobiernos, el espíritu más dialoguista o combativo así como la articulación o cercanía con partidos políticos y otros gremios. Además de las elecciones particulares que cada trabajador realiza a la hora de formar parte y/o estar afiliado también esto depende del nivel del Estado al cual pertenezcan los trabajadores. A nivel Nacional se encuentra: Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) (que despliega sus alcances tanto a nivel nacional como provincial) y Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN). Estos dos gremios comprenden a todos los trabajadores y trabajadoras del Estado Nacional, no específicamente a salud, en cambio la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina de Córdoba (ATSA) tiene alcance nacional y provincial y es específico. Esta última comprende los establecimientos públicos y privados, no así a los profesionales de la Salud¹⁴. Trabajadores de los programas Médicos Comunitarios o trabajadores de Ministerio de Justicia (Psicólogos, Trabajadores sociales) son quienes pueden afiliarse a estos gremios. A nivel Provincial, además de ATE y ATSA existe otro gran sindicato que nuclea a los trabajadores del Estado: el Sindicato de Empleados Públicos (SEP). A su vez a nivel provincial existen diferentes sectores que tienen personería gremial pero que en su

¹⁴ Según el estatuto que figura en su plataforma virtual la misma especifica en el artículo 1º: "aprobar el texto del nuevo estatuto de la asociación de trabajadores de la sanidad argentina de córdoba (...) para agrupar al personal administrativo, técnico, maestranza, servicios generales, operarios con oficio, con título habilitante, personal de procesos, operarios calificados, especializados, calificados, semicalificados, no calificados y demás trabajadores en relación de dependencia de cualquier explotación (actual o futura) cuyo objetivo principal sea la preservación y/o recuperación de la salud, que enunciativamente se mencionan a saber: Trabajadores que prestan tareas en los servicios de la salud de establecimientos estatales, - Nacionales, Provinciales y Municipales - y privados, sean hospitales, sanatorios, clínicas, institutos médicos, con o sin internación, establecimientos geriátricos, entidades y sociedades mutuales y/o de beneficencia, consultorios médicos,(...). No está representado el personal que ocupe los cargos de gerente, subgerente, contador, jefe de personal, y en general aquel que tenga facultad de imponer sanciones disciplinarias, el que tenga personal subordinado y los profesionales en el ejercicio de su profesión; La Asociación mantendrá la personería gremial respecto del ámbito de representación personal y territorial otorgado por Resolución M.T. N° 478/82."

representación gremial específica en el sector salud difieren en el reconocimiento del gobierno provincial, tal es el caso de Unión de los Trabajadores de la Salud de la Provincia de Córdoba (UTS), que a la vez forma parte de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FeSProSa) nucleada en CTA. Según el estatuto de UTS este sindicato puede representar a trabajadores de la salud en el ámbito estatal o sea a trabajadores municipales, provinciales y nacionales del sector salud que se desempeñen en la Provincia de Córdoba. Por otro lado, existe Médicos Unidos con quienes el gobierno provincial ha llevado adelante algunas negociaciones aunque no tengan un reconocimiento gremial como tal. En el ámbito Municipal, se destaca como principal actor gremial el Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) quien lleva adelante la representación de los trabajadores Municipales (no es específico de los trabajadores de salud pero los comprende). Por otra parte, si hablamos de organizaciones que representen y/o defiendan los intereses de los trabajadores estatales, en el caso puntual de los profesionales se pueden identificar algunos colegios profesionales, tal es el caso de los/las psicólogas, los/las trabajadoras sociales, médicos/médicas, etc. Estos organismos si bien no tienen la función de negociar pautas salariales ni tienen personería gremial se involucran y toman posición sobre la situación de la salud pública, las condiciones de precariedad laboral y, a su vez, pueden estar presentes en medidas de fuerza, como ser el caso de las asambleas del hospital Neuropsiquiátrico¹⁵ o del Polo Sanitario¹⁶ y movilización en relación a la salud mental¹⁷ o las condiciones de precariedad de residentes en salud¹⁸. Con todo, son actores en muchos de los casos con incidencia en el posicionamiento del colectivo que representan, de manera más o menos homogénea o articulada y extendida, con presencia en algunos de los conflictos y con poder de aglutinar o generar sentido de pertenencia de algunos trabajadores estatales, lo cual los hace relevantes para el análisis. Lo destacable aquí es que para la defensa y

¹⁵ Recuperado de: <http://www.cppc.org.ar/resolucion-de-la-asamblea-del-neuropsiquiatrico-la-marcha-atras-del-gobierno-es-un-triunfo-colectivo/>

¹⁶ Recuperado de: <https://www.laizquierdadiario.com/Asambleas-en-los-hospitales-de-Cordoba>

¹⁷ “Profunda preocupación por el proyecto de modificación de la aplicación de la ley de salud mental”. Recuperado de: <http://cpsscba.org/confluenciasvirtual/?p=5763>

¹⁸ Recuperado de: <https://notasperiodismopopular.com.ar/2016/08/02/cordoba-residentes-salud-marcharon-ministerio-salud>

representación anclan en la pertenencia profesional de esos trabajadores estatales, en cambio los gremios, que se han caracterizado en primera instancia, lo hacen por la pertenencia estatal de los mismos. Esta configuración de actores que buscan la representación de ciertos sectores de los trabajadores da cuenta, no solamente el carácter heterogéneo de los mismos y la complejidad del escenario, sino que fundamentalmente expresa la fragmentación de la acción colectiva y las dificultades para construir un nosotros incluyente.

A continuación se presenta una configuración esquemática que da cuenta de los diferentes actores en y por la representatividad de los trabajadores de la salud en Córdoba.

Actores que ejercen función de representación de los trabajadores de la salud en Córdoba				
Nombre	Sector de representación	Representatividad	Característica	Trabajadores de salud que representa
ATE (Asociación de trabajadores del Estado)	Trabajadores Estatales	Nacional/Provincial	Combativo-Participacionista	Profesionales, administrativos, maestranza, camilleros, auxiliares, etc. Programas Méd. Comunitarios, Centro de Acceso a la Justicia (Min. Justicia)
UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación)	Trabajadores Estatales	Nacional	Dialoguista-Vandorista	Trabajadores de programas Méd. Comunitarios, Centro de Acceso a la Justicia (Min. Justicia)
ATSA (Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina de Córdoba)	Salud Público y Privado	Nacional/ Provincial/ Municipal	-----	Administrativos, técnico, maestranza, servicios generales, operarios con oficio, etc

SEP (Sindicato de Empleados Públicos)	Trabajadores Estatales	Provincial	Dialoguista-Vandorista	Profesionales, administrativos, maestranza, camilleros, auxiliares, etc.
UTS (Unión de los Trabajadores de la Salud de la Provincia de Córdoba)	Trabajadores Estatales de la salud	Provincial	Combativo-Clasista	Profesionales, administrativos, maestranza, camilleros, auxiliares, etc.
Médicos Unidos/Enfermeras Unidas	Profesionales de la salud	Provincial	Dialoguistas-Combativo	Médicos/as, Enfermeras/os
SUOEM (Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales)	Trabajadores Estatales	Municipal	Combativo-Participacionista	Profesionales, administrativos, maestranza, etc.
Colegios y Consejos profesionales	Profesionales	Provincial	Combativos-Dialoguistas	Psicólogos/as, Trabajadores/as sociales, Médicos/as

Para poder comprender la complejidad que implica abordar el campo de los trabajadores de la salud dentro del Estado, no se puede eludir las implicancias de los diferentes órganos e instituciones que representan y nuclean a los mismos. A fin de no caer en análisis lineales, en este campo se retoma a Cresto (2012) quien da cuenta de los diferentes escenarios de conflicto dentro de los sindicatos, líneas internas y su repercusión, así como de los resultados y objetivos de estas conflictividades.

Duhalde y Lenguita analizan lo que denominan “revitalización de la lucha sindical” desde el Clasismo. Los autores mencionan como elementos característicos de una junta sindical de este tipo, por un lado, al órgano asambleario como la autoridad política y ejecutiva en la toma de decisiones del accionar gremial y, por otro, la condición “no patronal” de los vínculos con

organismos políticos para sus alianzas. Se define la línea de clasismo dentro del sindicato como “a las corrientes de izquierda no peronistas, que como eje identitario ponen el acento en los intereses de clase más que en los intereses nacionales” (2012, p. 56). En el caso analizado por los autores, identifican como punto de partida para la iniciativa huelguística una demanda salarial por parte de los empleados de un hospital público Nacional. Es importante este trabajo ya que permite dar cuenta de los diferentes niveles que deben ser analizados para comprender las conflictividades así como las estrategias y repercusiones de los mismos. A tal fin, los autores señalan cómo las embestidas por parte de “la patronal” (Estado) se producen a nivel simbólico (estigmatización de la protesta y de los huelguistas), económico (otorgar beneficios a sectores de trabajadores y a otros no) y político, lo cual ha decantado en la fragmentación de los trabajadores del hospital.

Por otra parte, los autores analizan la manera en la cual el respaldo que lograba la junta interna del hospital por parte de los trabajadores obtenía legitimidad a partir de la dinámica cotidiana expresada en el ámbito de trabajo. El apoyo y la participación de los trabajadores y afiliados era sostenida mientras se abordaran en el proceso de lucha temas de reivindicación salarial y condiciones de trabajo pero, a la hora de intentar instalar objetivos políticos del clasismo, de extender las demandas y, por lo tanto, la conflictividad fuera del lugar de trabajo, se producía una fragmentación entre la base y sus delegados. Por último, agregan como factores de la repercusión negativa sobre el caudal movilizatorio a la ausencia de obtención de resultados o la dilación de las negociaciones.

Escenario de la conflictividad laboral en Córdoba

Para ahondar en la temática de los conflictos de los trabajadores es necesario poder adentrarnos en el estado de situación manifiesta de la conflictividad en los trabajadores en Córdoba. Resulta -cuanto menos- complejo poder dar cuenta de todas las acciones conflictivas que se ponen de manifiesto y más aún de todas las que se producen, pero se intentará dar una primera lectura del panorama de los últimos años. Para ello se retoman los informes publicados por el Observatorio de Conflictos Laborales en Córdoba¹⁹. Este observatorio -del cual no se han podido encontrar informes más recientes que los que aquí se mencionan- realiza una recopilación, sistematización y análisis de los diferentes conflictos laborales en Córdoba a partir del relevamiento de fuentes periodísticas, noticias y notas de los principales medios masivos de prensa escrita de la provincia.

Se retoma aquí la información de los últimos tres boletines correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014. Con este criterio se intenta dar cuenta, de una manera situada, el panorama de la conflictividad en Córdoba. El período comprendido en el análisis ha sido establecido de esta manera no solamente por los elementos ya enumerados sino también porque permiten poner en tensión los supuestos que se tuvieron en cuenta a la hora de pensar y poner en marcha la investigación.

Para poder agrupar y analizar la información, en estos informes se establecen las unidades de análisis a ser tomadas en cuenta: por un lado, las que permiten diferenciar entre conflicto definido como “la confrontación entre un mismo protagonista y antagonista por una misma demanda (que puede complejizarse y ampliarse en el transcurrir de la pugna o incluir subconflictos que emergen a partir de esa primera pugna)” (Boletín de Conflictividad N°6, 2014, p.1); por otro lado, las acciones conflictivas que “son expresiones de ese conflicto que se expresan con diversos formatos en la prensa” (Boletín de Conflictividad

¹⁹Recuperado de:
<https://observatoriodeconflictoscordoba.wordpress.com/category/publicaciones/informes-de-conflictividad-laboral/>

Nº6, 2014, p.1)²⁰. Es interesante este primer posicionamiento porque si bien resulta útil para quienes elaboran los informes, da cuenta de una primera diferencia con los planteos aquí realizados en lo que refiere a la concepción de lo que se entiende por conflicto. En las definiciones citadas se da por sentado que el conflicto tiene algún principio de organización y claridad en cuanto se habla de *protagonista* y *antagonista*, de *confrontación* y *demanda*, lo cual implica ya un nivel de claridad, organización y discusión de los malestares y una direccionalidad de los reclamos que no necesariamente están presentes en todos los conflictos de los trabajadores. Más allá de esta disquisición, aquí resulta importante poder tener claridad sobre esta diferencia planteada por los autores.

Existen diferencias en los conflictos dependiendo del lugar en el cual se produzcan y de los actores que están siendo parte de los mismos, lo cual da cuenta de los motivos de estos, su direccionalidad y las posibles articulaciones entre actores trabajadores. Así se establece una gran diferencia entre dos grandes grupos de conflicto laboral: el de la rama que “pone en juego la institucionalidad de los sindicatos especialmente en las negociaciones vinculadas a las paritarias (aunque no exclusivamente)” (Boletín de Conflictividad Nº6, 2014, p.2) y el de lugar de trabajo, que:

Nace de reclamos cotidianos, desde las bases y que se vuelve explícito, en general, frente a situaciones de crisis: cierre, despidos, precarización, suspensiones. En estos conflictos se hace visible la (des)articulación entre “base” y “conducción”, porque el desenvolvimiento de la confrontación con la patronal, pone en juego tal relación de manera inmediata. Las conducciones pueden operar acompañando, ignorando o boicoteando la rebeldía incipiente o madura que emerge en el ámbito en que los trabajadores desarrollan sus tareas cotidianas (Boletín de Conflictividad Nº6, 2014, p.2)

²⁰ Así mismo en el Nº5 de este mismo boletín se establece que: “Conflicto, entendemos el conjunto de acciones colectivas de confrontación que tienen los mismos protagonistas, antagonistas y demandas durante un período de tiempo determinado, mientras que, por acción conflictiva, entendemos la vía de ingreso desde donde observamos los conflictos. Constituye la manifestación de una disputa de intereses, que abarca condiciones o relaciones laborales y cuyos actores son provinciales o visibles en el ámbito provincial”. (2016, p. 1)

A partir de estos elementos se puede dar cuenta de la complejidad del campo a analizar así como de la variedad de actores que entran en juego, cada uno con intereses y orientaciones singulares, y que pueden desembocar en las derivas de las más imaginadas. De este cruce emergen cinco clasificaciones de conflictos: 1) rama paritarios o salariales; 2) rama no salariales o no paritarios (la subdivisión de la rama en dos tiene que ver con que los sindicatos gestionan tanto cuestiones salariales como aquellas que tienen que ver con a) legales (impuesto a la ganancias, ley jubilatoria), b) acciones frente a olas de despidos, c) condiciones y medio ambiente de trabajo); 3) mixtos (que hace referencia a la existencia de un conflicto en el cual está presente la rama y el lugar de trabajo. Esta mixtura se produce en general en los sectores de Salud, Municipales de Córdoba y Transporte); 4) Lugar de trabajo; 5) Articulaciones multisectoriales; y 6) Otros.

Por otro lado, un segundo eje clasificatorio que se utiliza se define por la naturaleza del antagonista (la patronal) y/o el vínculo y la condición del trabajador.

Los informes abordan la conflictividad de los trabajadores en Córdoba, por lo tanto se incluyen los trabajadores estatales así como trabajadores del sector privado. A los fines de la presente investigación, buscaremos obviar los datos más característicos de los segundos ya que ponemos el foco de atención en los procesos de conflictividad en el sector estatal en sus diferentes niveles (Municipal, Provincial y Municipal) y principalmente aquello que tiene que ver con salud.

Tanto en las categorías como en los datos que se muestran en los informes del Observatorio, se pone de manifiesto la complejidad de los trabajadores de salud, ya que la *rama salud*, si bien en algunos momentos se distingue claramente dentro del ámbito provincial, en otros ingresa dentro del general de trabajadores estatales, de la misma manera en el ámbito Municipal y Nacional no se producen diferencias clasificatorias con el resto de los trabajadores estatales de ese nivel. Este elemento no es propio de este análisis ni mucho menos del informe sino que da cuenta de las particularidades de los trabajadores de la salud pública, ya sea por su pertenencia a distintos niveles del Estado, por su homogeneización con las diferentes áreas de trabajadores

estatales así como también por las múltiples representaciones sindicales posibles en las que se encuentran de manera simultánea y excluyente.

El informe destaca para los trabajadores de la salud pública la dispersión que existe en cuanto a su representación sindical. Esta se encuentra en disputa y tensión entre el Sindicato de empleados públicos (SEP), la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y otras organizaciones (ATSA, Enfermeras Unidas, UTS, etc), que han adquirido niveles altos de confrontación. No resulta ser un elemento menor el hecho de que el secretario del SEP es diputado provincial por el oficialismo. A nivel municipal el más visible es el Sindicato Único de Obreros y Empleados Municipales (SUOEM).

Profundizando en la caracterización del año en análisis (2014) los datos arrojan que:

-En lo relacionado a los conflictos por rama en lo específico de paritarias y salariales treparon a 71 en el año 2014, distribuidas en 23 conflictos: 13 de trabajadores estatales, 9 de privados y 1 de jubilados. En Córdoba negocian paritarias los empleados provinciales y municipales. Los primeros tienen como sindicatos reconocidos el Sindicato de Empleados Públicos (SEP) e incluye la administración central y salud.

-En cuanto al subgrupo 2 por rama, es decir aquellos que no involucran lo salarial, las acciones conflictivas totalizaron 51, distribuidas en 19 conflictos, 13 estatales, 5 privados y 1 de jubilados. Se refieren generalmente a despidos, blanqueos, pagos adeudados o lo que se denomina Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT no salarial).

-El conflicto mixto, que según refieren desde observatorio es el más característico de salud, en el cual se combinan caracteres propios del conflicto por rama con el de lugar de trabajo, para el año 2014 alcanza el número de 26 acciones conflictivas distribuidas en 13 conflictos y se observa su emergencia en el ámbito estatal (especialmente municipal). Es importante en este punto hacer notar la participación dentro de los mismos del reclamo de los públicos nacionales y provinciales juntos, en el cual se produjeron protestas conjuntas en Villa María de Anses, Fabricaciones Militares y Hospital Pasteur por reclamos de cada uno donde el motivo tenía que ver con Blanqueo, pagos adeudados y falta de insumos. Así mismo se destaca que en el año 2014 dentro de los públicos

municipales de salud, una acción conflictiva por parte de los dispensarios municipales motivados por la falta de insumos y personal.

Por otro lado, es importante destacar los conflictos producidos en el lugar de trabajo, como otra de las categorías establecidas, por la relevancia que tiene a los fines de la investigación. Tal como se afirma en el informe, los conflictos producidos en los lugares de trabajo dan cuenta de la manera en la cual las mediaciones ceden paso al reclamo directo:

Las conducciones formales se posicionan distintamente frente al conflicto en el lugar de trabajo: ignoran, enfrentan a la base, acompañan con condicionamientos o impulsan esos reclamos. La relación entre base y conducción “reconocida” aquí es una clave para permitir o impedir que la potencia del trabajo adquiera capacidad de transformación; no solo para el caso en que la conducción acompañe o conduzca, sino cuando se transforma en un obstáculo a vencer. En este último caso, si la correlación de fuerzas es favorable y/o se cuenta con la solidaridad de otros sectores, puede ser motivo para la acumulación de fuerzas y la politicidad.

(Boletín de Conflictividad N° 6. 2016, p.11)

Como parte de un análisis de los conflictos en los lugares de trabajo, de manera comparativa entre los años 2013 y 2014, se muestra la disminución de las acciones conflictivas en el sector público pero un aumento muy importante en el privado. Según se puede observar en el cuadro que sigue, el conflicto en el lugar de trabajo disminuye entre 2013 y 2014 entre los estatales, sobre todo entre los provinciales (y aquí las autoras del informe proveen un dato más que relevante) “atribuible a cierta quietud (en lo visible) del sector salud. En cambio se incrementa el 82% entre los privados, lo que nos habla una vez más de la crisis del mercado laboral” (2016, p.12)

Cuadro N° 4 Acciones conflictivas en el lugar de trabajo en 2013 y 2014

SECTOR Y/O RAMA	2013	2014	Diferencia
Nacional	5	6	
Provincial	21	12	
Municipal	7	5	
Total Estatales	33	23	-31%

Cuadro elaborado por el Observatorio de Conflictos Laborales en Córdoba. Año 2016.

A continuación, se presenta una adaptación del cuadro original que figura en el informe 2014 a fines de destacar todas aquellas acciones conflictivas en salud correspondientes a ese período en lo referido a la conflictividad en el lugar de trabajo, para poner de manifiesto, por un lado, los diferentes lugares donde se han producido los mismos así como también poder entender algunos datos que se reiteran en ellos.

SECTOR/RAMA	Meses	AC	DEMANDAS	ACCIONES	RELACIÓN CONDUCCIONES GREMIALES OFICIALES	RESULTADO	ARTICULA -CIONES
Provincial							
Salud							
Hospital Iturraspe (San Francisco)	Ago		Insumos, falta de personal, salarios	Asambleas/ Interrupción	Promueve ATE	Sin logros importantes	Sin dato
Hospital Pasteur (Villa María)	Ene-Abr Oct		Insumos, falta de personal, salarios	Asambleas/ Interrupción	ATE, UTS y SEP en disputa	Sin logros importantes	Sin datos
Hospital Río Cuarto	May- Jul		Insumos, falta de personal, salarios	Asamblea/ Interrupción	ATE, UTS y SEP en disputa	Sin logros importantes	Sin datos
Municipal							
Salud							
Hospital Municipal Príncipe de Asturias	Mayo		Insumos, pagos adeudados	Asambleas/ Interrupción	SUOEM acompaña	Sin logros importantes	NO
Hospital Municipal Urgencias	Mayo		Despidos	Asambleas/ Interrupción	SUOEM acompaña	S/D	NO
Hospital Infantil	Abril		Despidos	Asambleas/ Interrupción	SUOEM Acompaña	S/D	NO

Se puede observar que para el año en análisis, en cuanto a los conflictos provinciales en salud, todos se han producido en el interior provincial y en hospitales; así mismo, se destaca como un rasgo reiterativo (no común) que presentan disputas internas y se resalta en la totalidad (según esta clasificación) la ausencia de importantes logros. En cuanto a los conflictos Municipales, al igual

que en los provinciales, todos ellos se llevan adelante en hospitales, en ninguno aparece articulación visible. Además, la totalidad de los mismos son motivados por carencias o despidos (conflictos defensivos). Se pone en evidencia al menos una diferencia entre los conflictos provinciales y municipales, según esta clasificación, y tiene que ver con el rol del sindicato, el cual resulta ser bien diferente en el ámbito municipal respecto del provincial, en parte por la dispersión de la representación, antes mencionada.

Por último, los conflictos denominados multisectorial o multinivel en 2014 asomaron con bastante fuerza comparativamente con el debilitamiento exhibido por éstos en años anteriores. Estos tipos de conflictos se refieren a los que emergen de la articulación de distintos actores ya sean centrales obreras, diversos gremios o sectores sociales. Dos demandas centrales conjugaron esta articulación: a nivel nacional, la oposición al pago del impuesto a las ganancias y, a nivel provincial, la de los estatales contra la reforma de la ley jubilatoria provincial, uno de los intentos por “armonizar” los haberes jubilatorios de los estatales provinciales con los nacionales. Como se puede observar en el informe del Observatorio, para la categoría de los conflictos multisectoriales o multinivel para el año 2014 existe una preponderancia en que éstas medidas se originan por “el impuesto a las ganancias” o, para decirlo de otra manera, esta ha sido la principal causa que ha logrado esta articulación multisectorial en un nivel superior al local y con la mayor cantidad de acciones al respecto.

Una dimensión de importancia incorporada en los informes tiene que ver con la participación, específicamente, sobre quién principalmente comienza y lleva adelante los conflictos, y aquí se establecen diferencias:

Entre la iniciativa de la base o la movilización de la base sola, donde los formatos de asamblea, toma de lugares de trabajo, cortes de ruta, entre otros son los más habituales; la de la conducción sin base –en general, con acciones legales, declaraciones de alerta y movilización o bien cuando se movilizan los “cuerpos orgánicos”, esto es, la dirigencia y algunos delegados; y C) cuando las acciones son de todos –paros, marchas, etc. (2016, p. 26).

El observatorio agrega que “en el Estado son las Dependencias de los municipales de Córdoba Capital y los trabajadores de Salud quienes más se mueven por iniciativa de las bases.” (2016, p. 28)

Para el año 2013, además del apartado comparativo entre los dos años, interesa destacar algunos elementos de lo cambiante del rol del sector salud en estos años. A continuación en el cuadro del informe N°5 Conflictividad Laboral Córdoba 2013 (2016) se observa al sector “salud” dentro del ámbito provincial como uno de los más movilizadas en cuanto a la conflictividad:

Gráfico N°8. Porcentaje de AC por subnivel. Nivel provincial.

Judiciales	Salud	Educación	Otros
41	47	14	20

*“Otros” corresponden en su mayoría a trabajadores de EPEC (varios)

Se puede observar de qué manera les trabajadores del sector salud encabezan la conflictividad junto con los trabajadores judiciales. A la vez que se resalta esta particularidad se pone atención a lo específico de las demandas o al planteo de las mismas en cuanto al sector salud cuando se afirma:

De manera contraria a la tendencia general, se encuentran los trabajadores de la salud provincial. Este sector también presenta altos niveles de movilización, pero articulan más de una demanda en cada acción que realizan. Sus principales demandas son mejoras salariales, condiciones de trabajo (CyMAT), y blanqueo o incorporación a planta de los contratados y demás trabajadores.

(2016, p. 17)

Esta característica de un rol más protagónico en la conflictividad organizada del sector salud se evidencia también para el año 2012 en el cual se pone de manifiesto que “el conflicto provincial tiene dos claros protagonistas: la salud y la educación. En salud 45 acciones conflictivas corresponden a un 33% del total. En educación 42, acciones conflictivas suman otro 32%.” (Boletín de Conflictividad N°4, 2012, p.1)

Es importante retomar todos estos datos para hacer una lectura histórica y situada en este caso sobre el escenario de la conflictividad laboral en Córdoba. Es por ello que en los comparativos de los años 2013 y 2014 se afirma que:

Si bien el número de acciones conflictivas fue ligeramente superior en 2013 que en 2014 –313 contra 286–, la composición fue muy diferente. En 2013 predominaron las acciones por rama (paritaria o

no paritaria), mientras que 2014 se caracterizó por el predominio del conflicto mixto y en el lugar de trabajo –más frecuentes en tiempos de crisis – además del repunte del conflicto multisectorial. (2016, p.20)

Resumiendo, se enfatiza que el sector salud, por lo menos en el ámbito provincial, tuvo un rol muy destacado en el escenario de la conflictividad en los años 2012 y 2013 pero no así en el 2014. Las autoras del informe resaltan la presencia de diferentes “líneas de fuerza” al interior de este sector como un componente que siempre está presente y genera conflictividad aunque es, en menor medida, visibilizado por la prensa.

Por otra parte, se puede destacar que este sector tiene sus propios matices que lo singularizan y que tienen que ver con la modalidad de los conflictos: carencia de articulación, pertenencias estatales diferentes, representaciones sindicales dispersas.

Se desataca por último, desde la perspectiva de las integrantes del observatorio, que la conflictividad en Córdoba resulta ser tan intensa como fragmentada; así también, la predominancia en los conflictos en general de lineamientos corporativos que dificultan los trazados solidarios entre actores y conflictos.

Enfoque de derechos.

El rol de las demandas -desde, hacia, con- y el Estado

Abramovich (2009) divide en tres períodos los últimos años en América Latina para analizar la situación de los derechos humanos, cada uno con características y dinámicas particulares para poder pensar así continuidades entre estos. En la tercera etapa, que sería en la cual nos encontramos actualmente, el autor destaca que empiezan a construirse otro tipo de demandas, las de segunda generación, las cuales están relacionadas con el déficit estructural de sistema (económico) político de la región. Son demandas en torno a las consecuencias -y a la vez de las causas- propias de estos sistemas democráticos que son deficitarios y excluyentes que se expresan en el elevado nivel de exclusión social y las situaciones de desigualdad estructural. Esta desigualdad no solamente refiere al de una persona frente a otra sino también de unos sectores, colectivos sociales, sobre otros. Uno de los factores más importantes, y esto en sintonía con otros autores como Delamata (2013), Ase y Burijovich (2009), tiene que ver con que ya no se le exige al Estado solamente ser tratados todos como iguales, es decir, que el Estado sea “neutral” para tratar a todos de la misma manera, sino que más bien éste abandone esa neutralidad para establecer políticas, leyes, estrategias especiales de protección de estos colectivos excluidos y vulnerados:

Ya no se reclama que las personas sean tratadas como iguales (se demanda un Estado) que realice una acción de protección especial para con estos sectores. No demandan un Estado ciego a las diferencias sino un Estado que reconozca que ciertas situaciones son diferentes, que hay grupos que son subordinados por otros y que por lo tanto, tome partido en la defensa y la protección de esos grupos. (Abramovich, 2009, p. 7).

A partir de esta demanda de derechos que el autor denomina “*demanda de igualdad de segunda generación*” -ya que son las que imponen discusiones sobre el tipo de Estado que es necesario para proteger los derechos humanos- se comienza a hablar entonces de derechos especiales para proteger a estos

sectores, colectivos o grupos que son necesarios para asegurar un piso común de ciudadanía. Esto es central para la perspectiva que se intenta desarrollar aquí la cual, en concordancia con planteos como por ejemplo Delamata (2013), retoma los derechos humanos para comprender la transformación estatal.

Para hablar de derechos es necesario hacer un recorrido histórico en nuestro país sobre el derrotero y los incesantes movimientos hacia atrás y hacia adelante en la conquista, reconocimiento y ejercicio de los mismos. Es Delamata (2013) quien sostiene que a partir de la reforma de la constitución de 1994 se produce una “ampliación del catálogo de derechos y de los mecanismos para su protección” (p.149). En este sentido, se crearon nuevos derechos de forma expresa y se incorporaron con jerarquía constitucional nueve tratados internacionales de derechos humanos, ampliándose notoriamente el catálogo de los derechos, así como el espacio jurisdiccional para los reclamos. Además, a partir de la reforma, se produce una expansión de las organizaciones que enfocan su estrategia al litigio de derechos, entendidas como nuevas plataformas de apoyo de los actores sociales. Es importante destacar que los casos de “*movilización socio-legal*” a los cuales hace referencia la autora, poseen de novedoso el posicionarse desde los derechos y garantías consagrados en la constitución y desde allí avanzar en el reclamo por la vía jurídica-judicial pero que no se acaban allí sino que también se combinan con acciones en el espacio público.

Entonces comienza a jugar un rol importante y específico en la lucha por el reconocimiento de derechos, lo que los autores denominan “*Activismo Constitucional*”²¹. Este tipo de activismo visibiliza la manera en la cual la movilización legal en relación a los derechos va dando cuenta del pasaje reivindicativo desde un universalismo de los derechos, anclado en el valor de la autonomía individual, a la reivindicación de derechos colectivos, pasando de una agenda inicial desde la defensa de derechos civiles a una intervención focalizada por los derechos económicos, sociales y culturales. Este tipo de activismo no solamente centra sus estrategias en el ámbito jurídico sino también en el ámbito

²¹ DelaMata. “conjunto de prácticas sociales colectivas y voces expertas que se valen de principios y derechos constitucionales en debates públicos (institucionalmente acotados) para producir un cambio de políticas y/o impulsar un cambio social” (2013, pp. 159-160)

legislativo, en la elaboración y reglamentación de leyes. Esta transformación tiene directa relación con la instauración del enfoque de derechos. El mismo implica al Estado y su rol en relación a los derechos. El Estado no es visto solamente como instancia a la cual prohibirle de hacer para no vulnerar derechos, es decir, contemplar sólo aquello que no debe hacer sino también que ahora está obligado, exigido, evaluado y judicializado a tomar medidas para proteger y promover. En este sentido Delamata (2013) retoma a Abramovich y Pautassi, para reafirmar que:

El mayor desarrollo de estándares jurisprudenciales sobre derechos sociales y la consolidación de la Justicia como instancia de contralor de las políticas sociales, son tributarios de la utilización y evolución del enfoque de derechos, que ya no se entiende reservado a lo que el Estado no debe hacer, sino que abarca lo que debe hacer a fin de lograr la realización de los derechos civiles, políticos, y sociales, económicos y culturales (Abramovich y Pautassi, en Delamata, 2013, p. 159).

Lo Público

El Estado

Construcción de lo Común

La presente investigación se realiza en el marco de la Maestría en Administración Pública del IIFAP (UNC). Desde el enfoque aquí propuesto el lugar desde el cual se produce conocimiento no es un dato menor ni externo a la investigación, implica la asunción de posiciones al respecto y la orientación en la búsqueda de construcción de sentidos, siempre en estricta vigilancia epistémica. Es por esto, y también por la necesidad de producir conocimiento en relación al Estado, que se parte de interrogantes que lo abarcan e interrogan y se busca plantear enunciaciones que buscan construir desde y con el Estado.

¿Qué es el Estado?, ¿cómo se construye lo Común?, ¿qué tiene que ver con lo público?, son algunos interrogantes que atraviesan este recorrido; por ello en este apartado lo que se busca es poder dar cuenta de discusiones en relación a lo que se comprende por cada una de estas nociones conceptuales, teóricas y prácticas. Se ha titulado de esta manera para tratar de dar cuenta de los caminos, tantas veces sinuosos y errantes, por los cuales se construyen las nociones mencionadas. Al pensar el Estado lo primero que se imagina, o más bien se espera, es aquella institución donde se materializa el bien común, es decir lo público. Esta primera definición, realizada a grandes rasgos, es discutida y problematizada y es ese recorrido el que se pretende plasmar aquí.

Lo Público-El Público

Nora Rabotnikof para tratar de comprender lo que sucede con el constructo “público” plantea las concepciones que existen detrás de la difícil dicotomía público-privado, entendida la primera como lo que atañe a todos, versus lo privado, como aquello que es de interés individual. Así lo público es:

Lo que es de interés o de utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad y por ende, a la autoridad de allí emanada, en contraposición con lo privado, entendido como aquello que se refiere a la utilidad y el interés individual. De allí también que, en algunas definiciones, el término público aparezca como “lo perteneciente o concerniente a todo un pueblo, lo que emana del pueblo”, del *populus*, y de allí la referencia a la autoridad colectiva, al Estado (Bobbio 1998; Duby 1987). Lo privado designa en cambio lo que es singular y personal, aquello que en su origen pretende sustraerse al poder público (entendido como poder del colectivo). (Rabotnikof, 2008, p.38).

Otra acepción que adquiere esta dicotomía es la que refiere a lo público como aquello que es visible, claro, transparente, que se desarrolla a la vista de todos, en contraste con lo privado que permanece oculto, secreto, que no puede verse. Por último, la que hace referencia a la accesibilidad, es decir, lo público como accesible a todos en oposición a aquello que es para unos pocos o para cada uno, cerrado. Recapitulando, la autora pondrá de manifiesto que a lo que hacen referencia estos dos polos dicotómicos es a los valores como orientadores de lógicas de acción e interés que se reflejan en ciertas prácticas -si estos valores buscan la consecución del bien común, la solidaridad, lo accesible, abierto y transparente o por el contrario buscan la consecución de intereses individuales, cerrados y oscuros-.

Un planteo interesante de la autora es la manera en la cual identifica los lugares donde estos valores se ubican dentro de la sociedad. Para decirlo más claramente el lugar de lo común y lo general estaba asociado e identificado con

el Estado (o comunidad organizada). El Estado, como integrador social, era el espacio-lugar desde donde se impartían las normas y la garantía jurídica:

La figura del Estado, como actor privilegiado de una estrategia de desarrollo económico nacional, se articulaba con la presencia de un referente simbólico más o menos común (Estado-nación, soberanía), que orientaba los procesos de socialización (educación pública), de pertenencia ciudadana y de integración simbólica; y por último, con la idea clásica de monopolio de la violencia legítima y de la legalidad frente al ejercicio privado de la violencia (Rabotnikof, 2008, p.39).

Esta construcción en torno al Estado como referente simbólico capaz de realizar y sostener esos entramados comunes -su identificación con lo Común- entra en crisis, lo cual genera un desplazamiento y depósito del bien común fuera de la órbita estatal encontrando así a la Sociedad Civil como aquel sector garante o por lo menos depositario de las esperanzas de que así fuese. Hay un desplazamiento de lo público hacia esta nueva esfera que se produce por la exaltación de la diferencia y el Estado comienza a ser visibilizado como el actor que al aglutinar vulnera. Así, en los ochenta y noventa, surge una nueva perspectiva que comienza a fundar una nueva forma de ver lo público: la existencia de lo Público-no Estatal. Lo público en América Latina como aquel espacio que, por un lado, se separa de la producción de relaciones sociales mercantilizadas y, por el otro, de la centralidad exclusiva depositada en el Estado. “La reafirmación del espacio público venía a encauzar la promesa de soberanía popular, la demanda de sentido y la búsqueda del lugar de lo común” (Canovan 1999, en Rabotnikof, 2008, p. 42)

Todos estos desarrollos, partiendo de definiciones acerca de lo público, estatal o común, han avanzado en el corrimiento de la búsqueda de los valores y construcciones para el bien común como *público* hacia la *esfera pública* y *ciudadana*. Este corrimiento ha sido producto de las transformaciones estatales que han comenzado a adquirir orientaciones guiadas por valores de mercado, procesos de individualización y la lógica de competencia y resultados. Siguiendo a Rabotnikof, este proceso de satanización del Estado, justificado por cierto, comienza a ser tensionado por algunos autores, específicamente desde el hemisferio sur, con desarrollos Latinoamericanos en las últimas décadas.

Autores diversos empiezan a comprender al Estado, no solamente desde las antípodas de las visiones monolíticas del mismo, sino también comprendiendo que no es solamente una institución o una materialidad externa, ni solamente es *en y con* su rol de monopolio de la fuerza o violencia. Rabotnikof abona esta noción de búsqueda de lo común, no como un hallazgo sino como una construcción. A partir de redefiniciones en varios aspectos marcados por un proceso de desatanización del Estado, ella propone:

Volver a una concepción amplia, que incluye no sólo el aspecto burocrático, sino su dimensión legal, su papel en el desarrollo económico y social, y su reubicación como referente simbólico (...) a un retorno de la noción de proyecto (de país o de nación), una orientación política hacia el futuro (que había desaparecido del horizonte político en las dos últimas décadas) que requiere la invocación a algún tipo de comunidad política y parece redefinir los mapas de esa búsqueda del lugar común. (2008, p. 44)

Se pone en el centro pensar el lugar común como lo público. A partir de los autores desarrollados, se puede decir que es una construcción imposible de encontrar de antemano, que además no es la contracara del Estado sino más bien es con éste que se puede y se debe pensar: “el Estado debe volver a pensarse como el instrumento por excelencia de la acción colectiva y que por ello debe ser fuerte, sólido y con capacidad de acción” (Rabotnikof, 2008, p. 45) y, ensayando un paso más, se puede pensar que lo común no podrá realizarse “con una pura exaltación de las diferencias o con una fácil celebración del consenso” (p.47)

El Estado-Los Estados-Lo fluido del Estado

Para continuar con esta línea de desarrollo, es imprescindible retomar a Álvaro García Linera, intelectual, vicepresidente del Estado plurinacional de Bolivia. Desde su posición como Marxista Latinoamericano y Gramsciano nos posibilita poder adentrarnos en lo estatal como un campo de disputas, el Estado como una complejidad. García Linera en *“El Estado. Campo de lucha: cap: El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación”* (2010) reiteradamente y con diferentes palabras define al Estado:

El Estado es una relación y un conjunto de estructuras que es resultado de la lucha política. El Estado es un campo de lucha y una forma de lucha política, a la vez que se pretende que sea la forma de unificación de territorios y poblaciones divididas por criterios de propiedad, poder político y cultura. (p.5).

El Estado es campo de disputa por la reproducción o reforma del orden social. (p.6)

El Estado como correlación política de fuerzas sociales, el Estado como materialidad institucional y el Estado como idea o creencia colectiva generalizada. (...) como una maquinaria donde se materializan esas decisiones en normas, reglas, burocracias, presupuestos, jerarquías, hábitos burocráticos, papeles, trámites, es decir, como institucionalidad. (p. 8)

El Estado como relación, como conjunto de estructuras, como campo de disputa. Estas formas de definir al Estado evidencian la existencia de múltiples actores dentro y fuera del Estado, cada uno orientado por intereses propios y sobre intereses sobre cómo definir al mismo Estado, y que estos intereses entran en colisión y disputa para obtener mayor o menor influencia en la manera en que se va a configurar el Estado, las materializaciones esas decisiones

(instituciones). Linera plantea que estos dos componentes hacen referencia al Estado como “relación material de dominación y conducción política”. Pero existe un tercer elemento de crucial importancia y que tiene que ver con la dimensión simbólica del mismo, “el Estado como idea colectiva, como sentido común de época que garantiza el consentimiento moral entre gobernantes y gobernados,(...) nos referimos al Estado como relación de legitimación política o, en palabras del profesor P. Bourdieu, como monopolio del poder simbólico.” (p. 8).

En esta línea, García Linera define al Estado en cuanto a su relación de monopolio con tres recursos que se presentan de manera escasa en la sociedad: la coerción, los recursos económicos públicos y la legitimación.

En su artículo “*Crisis del Estado y poder popular*” hace referencia a los tres elementos que definen al Estado: las fuerzas sociales, coaliciones “que se disputan la re-configuración de lo que Bourdieu llamaba el «capital estatal», esto es, la capacidad para influir sobre las decisiones en cuestiones de interés común.” (2006, p. 66); las estructuras materiales o conjunto de instituciones que resultan en la cristalización de las correlaciones de fuerzas y que resulta en un régimen estatal singular; y por último, la legitimidad, o mejor dicho, la capacidad simbólica que posee y sea capaz de otorgarse. Es así que cada Estado depende de una “estructura de categorías de percepción comunes, una serie de creencias movilizadoras que generan cierto grado de conformidad social y moral entre gobernantes y gobernados y que cobra forma material en el repertorio cultural y los rituales del Estado.” (García Linera, 2006, p. 1). Entonces con Linera se concibe al Estado de tres maneras: como correlación de fuerzas, como máquina y como idea. El autor desarrolla los incesantes movimientos de y en los Estados en las disputas, crisis, puntos de bifurcación, etc., pero también la necesaria estabilidad de determinados elementos que se producen -y es deseable que así sea- en determinados momentos históricos. Es por ello que define al Estado además como:

La perpetuación y la constante condensación de la contradicción entre la materialidad y la idealidad de la acción política, contradicción que busca ser superada parcialmente mediante la conversión de la idealidad como un momento de la materialidad (la legitimidad como garante de la dominación política) y la materialidad como momento

del despliegue de la idealidad (decisiones de gobierno que devienen en acciones, de gobierno también, de efecto social general). (García Linera, 2010. p, 12)

Siguiendo con autores de impronta Latinoamericana y más específicamente Argentina, resulta necesario retomar a Farrán, Biset, Cao, entre otros. Los autores ayudan a adentrarse sin más especulaciones en la difícil tarea de comprender y trabajar desde el Estado con sus contradicciones y violencias además de aportar a la hora de pensar la impronta local de estos desarrollos. Así, en la revista *Utopía y praxis*²² se escriben algunas líneas más que relevantes sobre el nudo aquí plasmado. Farrán sostiene una idea que se ha planteado anteriormente y que busca otorgarle espesor a la noción de Estado, quiénes pertenecen al mismo, cómo hacerlo. A partir de la frase de Néstor Kirchner “El estado somos todos” propone pensar:

No que el Estado constituya una totalidad autosuficiente, sino que cada quien puede forzar singularmente su pertenencia a la situación sabiendo que a priori no hay nadie que esté excluido. La inclusión no puede ser una prescripción totalitaria y homogeneizadora sino una posibilidad incondicional de poder abierta que, justamente, puede ejercerse de infinitos modos posibles, haciéndose lugar y tiempo, siempre singulares e irreductibles entre sí, aunque comunes y genéricos (orientados por el sentido único que abre el enunciado-acontecimiento). (Farrán, 2014, pp. 74-75).

Algunas perspectivas plantean la posibilidad y hasta la necesidad de la ausencia del Estado motivado ello por su misma ontología capitalista -O'Donnell en “Apuntes para una teoría de Estado”- o por su producción ficticia que genera violencia y malestar -Lewkowicz en “Pensar sin Estado”-. También hay otras que permiten pensar al Estado, no solamente como clausura, sino también como posibilidad. Así Farrán, desde una perspectiva Psicoanalítica, retoma los desarrollos de Lewkowicz (en la producción mencionada) para tensionarlo y desde allí hablar del Estado como posibilidad y como clausura y afirma que:

El Estado al igual que la función del padre, la ley, la tradición o cualquier otra institución simbólica, es condición de posibilidad e

²² Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 19, núm. 66, julio-septiembre, 2014.

imposibilidad al mismo tiempo, más que objeto de conocimiento, dominio, ocupación o rechazo. Y, por ende, presenta una doble vertiente: i) la del cierre o fijación de términos y condiciones, (...) ii) la de la apertura y orientación hacia nuevas posibilidades (...). De allí que el Estado no se reduzca necesariamente a una potencia de cuenta sino también de nominación y resignificación que acontece imprevistamente en el espacio social, pero que sólo esta instancia, simbólica por excelencia, puede habilitar (2014, p.76).

Farrán pone el acento en el Estado como el lugar desde donde poder hacer, pensar, construir, traccionar, de un modo distinto a cualquier otro lugar, asumiendo aquello que ya se produce y genera. Hay que asumir la posición para construir desde allí, reconocer las producciones de violencia intrínsecas al vínculo y ubicarse así distante de aquellos que la ocultan o disfrazan para reproducirla tal como es, con tal de perpetuar el sistema capitalista. Explícitamente dirá que:

Hay una violencia irreductible en el trato con los otros. Se trata, pues, de asumirla. Los que hablan de libertad de mercado, de individualismo a ultranza y de competencia generalizada, no la asumen: destruyen y aplastan al otro en nombre de un orden incuestionable (...) El Estado es la única instancia humana que puede aplicar esa violencia irreductible de modo igualitario, único, para que de ahí en más cada quien haga valer su diferencia específica sin remitirla a ninguna escala de valor predeterminada. Por supuesto, no podría tratarse de una violencia que instaure o conserve el derecho sino que lo suspende y anuda a cuestiones de índole política, ética y epistémica que ampliamente lo exceden. (2014, p. 77).

En lo que aquí se considera una misma línea de sentido para poder pensar - en, hacia, desde y con- el Estado, Cao et al (2015), en una caracterización de estructuras y definiciones sobre el Estado en el periodo Nacional-Popular destacan las nociones sobre el Estado en esta perspectiva de corte Latinoamericano ya que rompen con las tradiciones que sostenían la ausencia y patología del conflicto como parte de este, la centralidad del mercado en las definiciones públicas así como aquellas visiones monolíticas del Estado. Lo que

se concibe como Estado es resultante, no permanente, de las disputas materiales y simbólicas, de las correlaciones de fuerza y de las relaciones de dominación. Retomando los aportes de O´ Donnell (1984) y Oszlak para remarcar que el Estado entonces es:

La parte política de una relación social de dominación, construida por los diferentes sujetos sociales que participan como dominantes o dominados. En consecuencia, el aparato administrativo del Estado es, junto al sistema legal, su cristalización institucional, pero no es la esencia del mismo. (Cao et al, 2015, p. 161).

No solamente estos desarrollos sostienen la centralidad del Estado, de asumir y tensionar estas posiciones y producciones, sino también anudan a partir del conflicto, no solo en torno a lo reciente, sino también al conflicto concreto, material y organizado, y al reconocimiento de esas brechas de las diferencias. Biset en un mismo sentido, abordando centralmente el tema de la ontología, se adentra en el barro de la discusión sobre el conflicto, la ontología del conflicto para ser pensado desde las izquierdas. Al conflicto, y por ello mismo a la política, les otorga un estatuto ontológico y, posicionándose desde una ontología de izquierda, entiende que:

La apuesta fundamental pasa por un modo de entender el conflicto. Donde el conflicto ni busca suprimirse, ni se lo aborda a partir de un diálogo razonable y neutral, puesto que se asume que los conflictos tienen un estatuto ontológico (...). La política siempre se compromete –y trata de definir– los parámetros y las reglas del terreno sociopolítico donde diferentes creencias se encuentran entre sí. En este sentido, una ontología de izquierda reconoce que cada día la práctica política –y no sólo “lo político”– es definida por la lucha sobre la misma naturaleza de nuestro mundo y sus líneas de comunicación, sobre quién posee el derecho y el poder para delimitar sus fronteras y hacer cumplir sus reglas. (2014, p. 141-142).

Retomar la dimensión ontológica para pensar el Estado resulta necesario ya que busca evitar el determinismo sobre este, evadir concepciones dadas, cerradas, estancas sobre el mismo y ayuda a re-pensarlo no como la única

institución pero claramente no como una institución más. Biset propone la dimensión de la ontología para pensar dos líneas en relación al Estado:

No sólo atender a su dimensión instituyente, sino dislocar una concepción de Estado como entidad meramente represiva.(...).

Frente a ello, se trata de mostrar el modo en que el Estado configura cierta subjetividad, o incluso, cómo configura un cierto modo de desear. (...) Se trata ante todo de destotalizar el Estado como tal (...) en la clásica definición del Estado por su monopolio del uso legítimo de la fuerza (definirlo desde la soberanía), no es sino una “ficción retórica” que se inscribe sobre una multiplicidad de fuerzas internas y externas que lo habitan. Quisiera denominar a esto un efecto de soberanía que resulta políticamente irreductible para pensar el Estado. (p. 149).

Propone entonces la ontología política. Se parte de dos desmitificaciones: la del Estado sólo como una institución de sujeción, solidificada y unívoca, y la de la política en su reduccionismo a los esquemas rígidos, institucionales y como negatividad. Sobre todo a lo que se apunta es a desestabilizar el a priori:

Esta manera de comprender la ontología política, entiendo que posibilita una indagación relevante en torno al problema del Estado. Ante todo porque rompe con la dicotomía entre lo político y la política, condenando al Estado a la esfera de un ente solidificado. Frente a ello, en tanto modo de indagación, esta perspectiva, por una parte, afirma la contaminación diferencial respecto de los procesos políticos actuales; por la otra, muestra la necesidad de considerar al Estado en su dimensión ontológica. (...) No se trata de decidir a priori (...) sino de mostrar cómo existen una multiplicidad de relaciones de fuerzas internas y externas al Estado que en cada caso singular posibilitan determinadas cosas e imposibilitan otras. (Biset, 2014, pp. 151-152).

Del Individuo a la Subjetivación (política)

Cuando se aborda el tema de las subjetividades políticas es necesario dar cuenta de los fundamentos que las sustentan y a su vez que ello no implique pensar en las mismas como elementos disociados para no abonar la lógica pares antitéticos que asocia lo subjetivo a lo psíquico interno-individual así como lo socio-cultural como aquello externo-colectivo.

Al hablar de subjetividades, se parte aquí de un posicionamiento que se ubica en las antípodas de la escencialización. Existen ciertas perspectivas, como esta última, asociadas a la idea de hombre como aquel ser racional, mayormente ligado al concepto de identidad, a una identidad capaz de autoconocimiento, producto de la Modernidad. Bonvillani (2017) afirma que es esta misma noción la que se instala con la Ilustración y que responde a un proyecto político moderno donde:

La hegemonía de las facultades autónomas para ordenar razón y voluntad característica sirvió para sustentar la responsabilización del agente humano con voluntad propia, autónomo y soberano. Esta forma de comprensión de lo subjetivo en equivalencia con una individualidad aislada idéntica a sí misma, se orienta a cierta apuesta política, como es el énfasis que pone el liberalismo en el individualismo y la relación social basada en la competencia capitalista. (p. 5).

Se ha mencionado “individuo” y “sujeto” afirmando que no es azarosa la utilización de uno u otro término (así como de ningún otro). Desde ciertas perspectivas teóricas se habla de individuo, que tiene que ver con una concepción de las personas como seres racionales, seres de conciencia y que ésta es transparente para sí; existe una hipervalorización de la razón. Los individuos son seres libres sin un componente social que los preceda, por lo tanto, no están influenciados por la cultura ni la sociedad. Por otro lado, la categoría de sujeto es relacionada por algunos autores directamente con la idea de sujeción a la estructura social o estructuras inconscientes lo cual lleva implícita una noción de vasallaje o subalternidad. Al hablar de sujeto se hace

alusión además a la noción de subjetividad que, si bien es considerada por algunos autores, como González Rey (en Díaz Gómez, 2005), de manera más amplia que la de Identidad y que a la vez la contiene, no dejaría de ser *la cualidad de ser sujeto*, por lo tanto, se plantea en cambio, la noción de subjetivación para dar cuenta de un proceso que no se fija ni estabiliza bajo la forma de sujeto (Bonvillani, 2017).

El individuo como sujeto transparente moderno es inseparable de una forma de pensar la diferencia en relación con lo Uno. Fernández (2007) plantea la idea de que si se presupone la existencia de un sujeto universal entonces todo aquello que subyace como diferencia, para ser tomado como tal, será en referencia a este único modelo (Uno) y por tanto al momento en que se fija la diferencia con éste modelo-centro-universal será fijado como lo otro, alteridad, extranjería, diferencia, en referencia a un punto centro único. De esta manera, siguiendo a Deleuze, sostiene que al reafirmar la diferencia como lo negativo de lo idéntico se instala a la vez la diferencia como desigualdad. De aquí la importancia para Fernández de retomar la idea de *Multiplicidad* (Deleuze y Guattari, 1980), no como la sumatoria de *uno* sino para escapar a nociones binarias y dualistas y poder pensar los “y” y los “entre”, abonando así a la idea de lógicas no disyuntivas. Multiplicidad como lo que está plegado de muchas maneras (Deleuze, 1980, en Fernández, 2007), como “el don de lo diverso, de las diferencias que retornan como intensidades que se repiten configurando plexos de relaciones rizomáticas” (Santos, 2005, en Fernández, 2007, p. 97).

Es así como emergen producciones que echan por tierra los planteos que sostienen la posibilidad de una exclusividad de la razón, la existencia de un sujeto fijado estático. En cambio se habla de procesos, modalidades subjetivas, rompiendo con la idea de un centro, un modelo, un ideal racional y por lo tanto posible. Desarrollos que proponen retomar la desencialización subjetiva, como los de Bonvillani, Fernández, Tassin, así como el histórico trabajo de Deleuze en su escrito “*¿Qué es un dispositivo?*” (1990), tienen en común las discusiones de Foucault para poder comprender los incesantes movimientos en los procesos y modos de subjetivación posibles.

Bonvillani retoma a Foucault en sus obras tardías (1999) para hacer hincapié en la Subjetivación como la constitución de la subjetividad a partir de un “*trabajo de sí sobre sí*”, por lo tanto, de asumir posiciones éticas. Se inaugura

entonces una modalidad de habitar la propia experiencia. No habría sujeto prefigurado ni en el origen del proceso ni en el resultado del mismo, “devenir sujeto es sin anticipación posible, deviene un sujeto como una incógnita: “la subjetivación no sabría ser una autodeterminación del sujeto por sí mismo, puesto que esa autodeterminación necesitaría que el sujeto se sitúe en el origen (antes) del proceso” (Tassin, 2012, p. 37, en Bonvillani. 2017, p. 234). Este argumento resulta fundamental ya que, a la vez que se plantea a las subjetivaciones como devenires, no se disocia la misma de la historia ni de los condicionamientos materiales de los mismos, por lo tanto, se sostiene que quien deviene no es una abstracción flotante y meramente contingente. Postula que “a partir de la asunción de algún a priori, se delimita de manera determinante un campo de posibilidades para el sujeto emergente de la subjetivación y, con él, una direccionalidad prefigurada de la acción política subjetivante.” (Bonvillani. 2017, p. 235). La autora habla de producción de Subjetividad para sostener la no existencia de algo que se pueda pensar cómo dado, de una vez y hasta el eterno, sino que es necesario dar cuenta del carácter procesual de la Subjetividad (González Rey, 2008, en Bonvillani. 2017). Es decir, que en tanto humanos nos hacemos necesariamente con otros asumiendo compromisos y posiciones en todos los territorios existenciales que habitamos y construimos.

Foucault en sus desarrollos sobre los dispositivos y las relaciones de poder deja en claro un planteo que es crucial. En los dispositivos se estructuran relaciones de poder, no el poder como algo universal y abstracto que está ahí disponible, sino entendido como:

Un modo de acción de algunos sobre algunos otros (...). El poder sólo existe en acto aunque, desde luego, se inscribe en un campo de posibilidades dispersas, apoyándose sobre estructuras permanentes. Ello también significa que el poder no es una especie de consentimiento. En sí mismo no es renuncia a una libertad.”

(Foucault, 1988, p. 14).

En estas relaciones de poder, en los dispositivos en los cuales todos, todo el tiempo, estamos inmersos y somos parte, de algún modo estos nos van estructurando y produciendo, por un lado y, por el otro, incesantemente está presente otra línea del dispositivo que es aquella del resto o del exceso que no puede disciplinarse, que siempre ofrece resistencia. Ya sea en Deleuze (1990)

como “*líneas de objetivación*” y “*líneas de subjetivación*”, en Fernández (2007) “*modos de sujeción*” y “*formas de resistencia*”, o en el propio Foucault (a diferencia de Tassin) cuando enuncia “*la relación de poder*” y la “*rebeldía de la libertad*” (1988), se da cuenta no solamente de que la estructuras no son determinantes de los sujetos ni que tampoco los sujetos son independientes de determinadas relaciones (soberano), condiciones materiales y simbólicas, sino que permanentemente hay disputas sobre/con/en nosotros mismos, hay sujeción y hay resistencia. Tassin (2012) dirá que la subjetivación y la objetivación son operaciones conectadas e indisociables. Hay algo que escapa a esas formas de dominación y que tiene que ver con el trabajo del sujeto de sus propias prácticas, “de lo que se trata es de pensar la subjetivación orientada por la verdad y guiada por un cuidado de sí” (2012, p. 41).

Para Fernández (2007) retomar los modos de subjetivación implica posibilitar el ingreso de una dimensión histórica y la deconstrucción de los binarismos, entre otros, sujeto-objeto, individuo-sociedad, estructura-acontecimiento; allí radica la relevancia de retomar esta conceptualización. Así las cosas, ella hablará de producción de subjetividad. En primer lugar para afirmar la idea de proceso, de devenir y no de estado. Propone el término subjetividad para sostener la tensión siempre a dilucidar entre los modos sociales de sujeción y el resto excedente no sujetado. Aún más, y por ello su relevancia, es que sostendrá que es necesario pensar cómo estas dimensiones subjetivas se producen en lo colectivo, ya que “más que a una sustancia la subjetividad hace referencia a un accionar, a procedimientos de producción de un tipo particular de singularidad, de potencia en acto; en este campo de inmanencia la subjetividad es producida en instancias colectivas” (2007, p. 101). Producción en situación, en acto y por tanto inmanente.

Subjetividades políticas

¿Qué se quiere decir cuando se habla de política?

En primera instancia, se hace referencia a aquello que simultánea y permanentemente nos contiene, desborda y atraviesa, a la existencia de condiciones externas en las cuales nos vemos inmersos y las maneras en que nos transformamos en algo distinto de los que somos, pero también las maneras en las cuales en este movimiento incesante la singularidad tiene su emergencia. Los autores que aquí se retoman claramente ponen el acento en los movimientos, los procesos. Definitivamente el adjetivo “política” en ninguno de ellos es una condición que precede a las subjetividades ni como una cualidad externa diferenciable que se posee o no.

Para Foucault la subjetivación es indisolublemente ética y política y, para Ranciere, es puramente política. En los primeros planteos de Ranciere, sus producciones se caracterizaron por una comprensión de la política puramente en términos disruptivos, contestatarios, en oposición a lo que él denomina la policía. Con este último hace referencia a la parte de las posiciones y de las funciones, de las estructuras y los roles asignados (Ranciere, 1998). La política en cambio está del lado de la igualdad; “la subjetivación política es una puesta en práctica de la igualdad —tratamiento de un daño— por personas que están juntas y que por tanto están “entre” (1998, p.3). El proceso de subjetivación para Ranciere “es un proceso de desidentificación, un sujeto es un “entre dos” (1998, p. 2). Zizek dirá que Ranciere confiere justamente a la subjetividad política la parte de esta segunda, es decir, de ruptura con respecto al orden policial. (Zizek. 2000, en Tassin, 2012)

Para Ranciere el proceso de subjetivación política siempre es colectivo, en cambio Arendt plantea un modo de subjetivación singular. El proceso de subjetivación para Ranciere “es la formación de un uno, que no es un yo o uno mismo, sino que es la relación de un yo o de uno mismo con un otro” (Ranciere, 1998, p.4). Lo central de los aportes de Ranciere es la alusión a la subjetivación política como un proceso de desidentificación de lo pre-establecido, implica la negación de una identidad impuesta por el otro (de la lógica policial). La política es la constitución de un lugar común distinto al consenso, es un “lugar común

polémico para el tratamiento del mal y la demostración de la igualdad” (Ranciere, 1998, p. 4). Enuncia la existencia de una identificación imposible en la lógica de la subjetivación. Lo relevante de esta desidentificación es que a causa de esta se produce la emergencia de los que no aparecen, de aquellos in-contados, “la apertura de un espacio de sujeto en el que cualquiera puede contar, porque es el espacio de un conteo de los que no cuentan, de la puesta en relación de una parte y de una ausencia de parte” (Ranciere 1995, p. 60, en Tassin, 2012, p. 46).

La política no es comprendida aquí como estanca, tampoco meramente en torno a sus aspectos más operativos de corte tradicional y positivista, es decir, como la parte procedimental para concretar formas de gobierno. Lo político como una forma de ejercicio de poder, no procedimental sino procesual (González Rey, 2005). Como afirma Bonvillani la política no se reduce al conjunto de estructuras estatales o gubernamentales sino que:

Se expresa como cualidad que atraviesa todas las relaciones sociales, en tanto éstas son formas de tramitar los conflictos inscriptos en la vida en común. De este modo, la cuestión del poder aparece en el trasfondo de los sentidos y prácticas políticas (...)
(2017, p. 236).

En este mismo sentido, afirma la autora que a la Politicidad se la comprenderá, en esta búsqueda de categorías no esencializables, como “una cualidad potencial que puede alojar cualquier vínculo social: aquello que puede tener un sentido político no resulta de su propia naturaleza, sino que es producto de unas relaciones de poder inscriptas en el vínculo que lo vuelven “politizable” (Bonvillani, 2017, p. 234).

Díaz sostiene la importancia de pensar la manera en la cual en cada acción de los sujetos, en cada elección, se ponen en juego no solamente lo más operativo de la política -como lo puede ser el voto- sino que también en esas “acciones de elección”:

El sujeto debe constituirse como sujeto político y hacer acciones de reflexividad, que le implican tomar posturas respecto de lo público, es decir, de lo que nos es común, allí se constituiría lo político. Pero cuando él toma postura de lo político, va asumiéndose como sujeto político. (2012., p. 335).

En la misma línea González Rey (2012) afirma que para no mantener una política des-subjetivada es importante tener en cuenta que los procesos públicos que están dados en la organización política generan formas de subjetivación. Toda subjetividad debe ser entendida en sí misma como una operatoria política. De la misma manera que se sostiene que la subjetividad es un devenir, la subjetividad política no puede ser encontrada como un producto estático sino más bien como un proceso que configura determinada modalidad de habitar el mundo. Sin embargo, sigue siendo fundamental comprender que:

Estas posibilidades subjetivas deben ser pensadas en tensión productiva con las condiciones materiales de existencia de los sujetos, no como meras aspiraciones voluntaristas, sino como tramitaciones posibles en marcos concretos de vida colectiva.
(Bonvillani, 2017, p. 238)

En el mismo sentido, Díaz (2012) afirma que la Subjetividad Política es una condición del sujeto que se expresa, en cuanto sujeto político, por la vía del ejercicio de ciudadanía. Esta subjetividad se puede desdoblar, plantea, en múltiples entradas y una de estas sería la política: “el sujeto político expresa su subjetividad política mediante sentidos subjetivos que son específicos de lo político” (p. 335).

Bonvillani, en clara diferencia con esta postura racionalista y de la “oscuridad de las pasiones”, retoma a Spinoza para realzar el valor de las pasiones para el contacto con uno mismo y con los otros, sostiene que el sentir es también un acto constitutivo de lo que somos:

La dimensión afectiva debería estar presente al momento de producir una comprensión de la subjetividad política, si sostenemos que los afectos constituyen un aumento o disminución de la posibilidad de actuar de los cuerpos, y, en consecuencia, entendemos que su instrumentalización es eminentemente política.
(Bonvillani, 2017, p. 235)

Es en esta línea que se comprende cómo las subjetividades políticas tienen que ver con la emergencia de algo nuevo, que no se fija en las estructuras pero que se da con y en resistencia a éstas, en Deleuze (1990) hablando de los Dispositivos con las líneas (curvas) de visibilidad y de enunciación, en Arendt con la diferencia entre el *que* (nacido) y el *quién* como aquel que emerge en la

escena pública política (en Tassin, 2012). Esa emergencia de aquellos y aquello que estuvo oculto por lógica del dispositivo, por el poder de policía y que es algo nuevo, y que lo hace porque tiene voz, porque cuenta y porque es visible en lo colectivo. De allí lo importante de la Singularidad, en el “entre”, entrecruzamiento de las determinaciones estructurales y lo que hemos hecho con ellas, lo histórico, las condiciones materiales y simbólicas, la operatoria subjetiva tiene que ver con esa forma singular de apropiarse de las estructuras. En este sentido, cuando Arendt habla de singularización política, se comprende que las subjetividades políticas emergen dentro de un dispositivo de acción colectiva, no surgen desde ningún lugar a la vez que no preexisten a la acción (en Tassin, 2012).

Se viene abordando el tema de la subjetividad y del Estado, pero también es necesario comprender la política en relación a los ocultamientos ejercidos desde el poder y los juegos posibles. Jorge Alemán²³, comprometido con la articulación entre el psicoanálisis y la política, afirma que es necesario indicar que:

Quando hablamos de lo “político” no nos referimos al término en un sentido amplio, sin reducir la “política” a una mera gestión administrativa de la realidad o a ser una pieza más del mundo social. Por ello, en nuestro título hablamos de “lo Político” para designar aquellos casos donde el mismo se articula potencialmente a un proyecto transformador de “lo Social”. Son políticos todos aquellos movimientos sociales que intentan transmitir a “lo Social” una dimensión igualitaria, de justicia y con una apuesta de carácter emancipatorio. (Alemán, 2018, p. 2)

En este texto se busca tender relaciones entre “lo político” y “lo social” como lo aborda el autor en su producción. Para este último término reserva el lugar del permanente movimiento, “una marejada incesante de intercambio de mercancías, operaciones financieras, explotación de clases subalternas, producción de subjetividades sin ninguna orientación a “lo Político”. En “lo Social” se habla mucho de política para que se olvide lo Político, o directamente se neutralice” (p. 3). El poder ingresa aquí como todo aquello que busca la

²³ Alemán, J. 2018. La diferencia entre lo Político y lo Social. Recuperado en: <http://blogs.publico.es/dominiopublico/26049/la-diferencia-entre-lo-politico-y-lo-social/>

preservación de lo social tal y como está, busca eliminar fisuras, rupturas, para ello, la utilización de sus propios dispositivos que permiten esa reproducción. Propone entonces la idea de Dislocación para pensar el interjuego, la conmoción de lo social desde y con lo político, que tenga como horizonte la construcción de un proyecto transformador, un proyecto de lo Común:

Sin la Dislocación “lo Social” integraría a la política en sus tramas y reprimiría lo Político. A su vez, lo Político sin lo Social jamás llegaría a ser un principio articulador de un proyecto transformador (...) La Dislocación es la brecha negativa imposible de suturar, la rendija no eliminable que posibilita con su apertura la reunión inestable pero efectiva, entre “lo Social” y “lo Político” (Alemán, 2018, pp. 15-16)

DESARROLLO

El malestar como trabajo, el abandono como soledad

La soledad como silencio

Se han llevado adelante las entrevistas en profundidad y en el campo de análisis se ha puesto de manifiesto toda su complejidad. Lo primero a destacar es la dificultad de concretar las entrevistas que se ha producido con la mayoría de los trabajadores. El primer contacto no resultó ser tan complejo pero si la coordinación para el encuentro, esto debido a diversos motivos. En primer lugar, los trabajadores se encuentran sobrepasados en sus cargas laborales, es decir no poseen tiempos amplios para destinar a las entrevistas dentro de su horario laboral. Por otro lado, las entrevistas resultaron ser extensas en cuanto a su desarrollo lo cual hacía necesario a veces que deban ser realizadas en varios encuentros y, luego del primero de estos, aumentaba aún más la dificultad para continuar. La mayoría de los entrevistados no se hacía la idea de que la entrevista pueda llevarse adelante en otro ámbito que no fuera el estrictamente laboral y sobre todo fuera del horario destinado al mismo.

Todas estas dificultades y obstáculos, con los cuales se tuvo que ir lidiando en el trabajo de campo, hacen pensar que existen ciertas dificultades, no de todos los entrevistados, de ponerse a pensar, a sentir, a reflexionar sobre su trabajo, de sentirse interpelado por el otro (entrevistador) y/o de las repercusiones que la entrevista podría llegar a tener hacia el afuera (muchas veces, si bien no se oponían a la grabación, mantenían ciertas opiniones en la privacidad o hacían referencia a la confidencialidad de lo conversado). Producir modificaciones en sus rutinas laborales, en muchas ocasiones, es vivenciado como un trastocar que moviliza. La entrevista funcionó como un espacio distinto, un encuentro donde poder conversar sobre su trabajo, su sentir en relación a eso y también, justamente por ello, fue para algunos movilizante.

“a mi me gusta charlar de esto porque normalmente no lo... no se ha... no hablamos, yo por lo menos no charlo con mis compañeros, viste, no tengo

muchos espacios para conversar de lo que pienso de lo que siento en relación a mi trabajo no? Es como que... no están dadas las condiciones o yo no las busco, que se yo... conversar... que me parece importante hablar de esto, no sé si de políticas de salud pero bueno, de lo que uno hace todos los días” (Médico)

Todas las entrevistas se realizaron en los lugares de trabajo de los entrevistados, justamente para poder situarse en el cotidiano y comprender desde allí. Lo primero que llama la atención tiene que ver con la gran cantidad de personas, usuarios del sistema de salud pública, que están presentes en todos los efectores que se han recorrido, desde temprana hora. Solicitan turno, piden favor de atención sin turno o fuera de hora, el movimiento en algunos de los consultorios es incesante, en otros no tanto. Durante la realización de todas las entrevistas se producen más de una interrupción a la misma, golpes de puerta, consultas de “(im) pacientes” y/o de compañeros de trabajo. Mientras se aguarda en la “sala de espera”, se observan carteles: campañas de vacunación, papanicolau, entrega de leche, salud sexual y reproductiva. También se observan los carteles que evidentemente fueron elaborados por los trabajadores, a veces a mano: “los turnos se entregan de 7 a 9”, “los días lunes y viernes no está la médica”, y tantos otros, la mayoría para avisar que alguna atención se encuentra resentida o para intentar organizar la atención. En todas las conversaciones se destaca que la demanda es muy elevada, en muchos casos abrumadora; los trabajadores no dan abasto. Se reclama que no se poseen los insumos, los recursos siempre escasos, las problemáticas son complejas, cada vez más complejas, se percibe un malestar que por momentos lo cubre todo, como una niebla donde las personas no pueden verse y se pierden; puede ser por las precarias condiciones, aunque seguramente que no es solo por esto. El reclamo a veces no se esboza como tal sino que resuena cerca y lejos a la vez, se asemeja a una queja siempre enunciada en voz baja.

Malestar en (del) trabajo

Lo primero que se pone de manifiesto es que existe un malestar extendido en los trabajadores de la salud pública de la zona. Esto se ha observado en todas y cada una de las entrevistadas. Al comienzo este malestar se pone de manifiesto en las entrevistas en los atravesamientos en el cuerpo, configurando expresiones que ocupan el lugar de la palabra dicha, es otro decir. Se pone de manifiesto a manera de lágrimas y llanto, silencios, malestares físicos, afectaciones emocionales, cansancios, algunos entrevistados hacen referencia a este sentir al referirse a su situación como “estar quemados”:

“No sé si serán los años, la experiencia, el cansancio que uno está quemado... Yo, yo me reconozco, le digo yo estoy sin filtro (...) Y yo... no es que estoy cerrada a escucharlas, pero bueno hay cosas que... como que me superan y ya ¡basta!” (Trabajadora social)

“Acá están quemados, quemados literalmente, o sea, no, no, o alienados de sentir cómo su trabajo como ajeno de no sentirse que está haciendo él algo que lo puede gratificar o... con su trabajo. Un automatismo de tratar de sacar el trabajo y yo creo que tiene mucho que ver con las condiciones laborales, con las condiciones salariales, muchas veces con los regímenes laborales, hay gente que hace veinte años que hace guardia, sabes lo que es.” (Médico)

Está presente, lo que desde aquí se comprende, configura el anverso y reverso de la problemática laboral, el trabajo como aquello altamente significativo en la vida de ellos, como sostén estructurador, como fuente de satisfacción y al mismo tiempo como origen de malestar. Una de las principales afectaciones negativas sentidas así por ellos y ellas que se enuncian o que pueden leerse, tiene que ver con su trabajo. Estos malestares los relacionan con diferentes componentes que configuran su quehacer laboral y van desde las condiciones en las cuales lo realizan hasta lo que ellos sienten al realizar el mismo, pasando por las políticas públicas y las dificultades que tienen de poder (y tener que) dar

cuenta de su labor, como trabajadores de la salud. Así en este extenso recorrido la primera que se puede destacar tiene que ver con la falta de contención emocional que sienten en su trabajo y que, entienden, resulta necesaria para hacer este tipo de trabajo:

“Remar sin... Sin recursos y sin contención. Porque eh, digo en salud mental teníamos como eso, teníamos como espacios de contención para los profesionales. Sobre todo cuando trabajábamos con la problemática de las situaciones de desastre” (Trabajadora social).

“Y uno va... digamos yo me voy como entristeciendo y me voy recomponiendo, y uno va a así... Hay momentos donde los que decís no puede ser. Y salís a pelearte con el director de salud mental y con todos, no puede ser que no me den bola, y después te das cuenta que estás sola en el mundo (...) pero uno está como siempre en esta cosa de, a ver... de que por un lado tenés la responsabilidad y sentís y decís yo tengo que reclamarlo y pelearlo y lo tengo que denunciar y tengo que decir que la salud mental no existe, que nadie pone un peso en esto, pero por otro lado tenés la población” (Psicóloga)

También se pone de manifiesto la manera en la cual les afecta de manera negativa, en su trabajo cotidiano, la precariedad en las condiciones laborales y la complejidad de las problemáticas en primer nivel de atención, es decir, las problemáticas son cada vez más complejas y ellos consideran que los recursos económicos, de insumos, infraestructura, capacitación y hasta las políticas específicas son insuficientes, escasas y hasta erróneas para el abordaje. Todo ello genera situaciones de elevada afectación:

“No sé, es muy angustiante, por ahí... trabajar sin recursos (llorando). No... Y saber que puede golpear la puerta alguien y entrar y plantearte un problema... magnificado y que... tenés que acudir a la... a la creatividad básicamente. Y a recursos que no son ni el del efector municipal, ni el del provincial, sino de la red o de la comunidad o de... Que está bueno pero que, hay que... Remarla mucho más. (...) Y la verdad que las problemáticas cada vez

están más complejas (llorando). Entonces, es como que no, no. Ya creo que la cabeza no..." (Trabajadora social)

"Bueno, nosotros los psicólogos en atención primaria de la salud no existimos en realidad. No existimos ni en el organigrama... directamente. No tenemos cargo de conducción, somos veinte para cien centros de salud, entonces ahí... yo siento eso, cada vez el trabajo más individual y más hacia adentro..." (Psicóloga)

"Entonces yo no puedo detener por esto... entonces si puedo ir haciendo algo lo hago. Y se lo digo a la gente, salud mental no está pagando este espacio, lo hacen mis compañeras de onda" (Psicóloga)

"y a qué costo, digamos, qué costo humano, hablando ya de los efectores, del personal de salud, es como... digamos, llega un momento que se hace difícil, o sea, mucho stress, mucha... complicado, hay mucha problemática social, en fin, no es fácil. Acá no tenemos trabajador social, el psicólogo, bueno, está y no está" (Médico)

"Y eso (recursos económicos) conseguirlo en la Municipalidad eh siempre es una... es una pelea, una lucha, o sea, de que... este que te... te consigan \$1.000 que necesita esa mujer para pagar los costos Y... bueno y... esas cosas me enojan porque es como que no me dan bola, o sea, no...no me dan bola con los tiempos, con las cuestiones a resolver. Por ahí llega justo el tiempo y te dicen "ah no lo que pasa es que no se pudo por..." Y vos sabes que manejan fondos y que los manejan discrecionalmente y que los manejan para hacer política. Y entonces eso me indigna. Este y por ahí nosotros acá terminamos poniendo mucha plata de nuestro bolsillo para resolver montones de situaciones que el Estado no lo hace" (Trabajadora desarrollo social)

"Y otras veces por ahí tiene que ver con... con desgaste de, de trabajar en un lugar donde no hay recursos, no hay reconocimiento, no hay... No hay, no hay que... Digo, hay que pelearla mucho para obtener muy poco a veces... Y es desgastante." (Trabajadora social)

Dentro de la precariedad de las condiciones en las cuales trabajan se destacan principalmente los salarios escasos y los múltiples trabajos a los cuales deben acudir los trabajadores de la salud pública. La mayoría de las veces ellos mismos asocian el poseer muchos trabajos como una consecuencia (indeseada) de las condiciones laborales que el Estado impone:

“hay un desgaste de todos... de los trabajadores de la salud en general porque, qué pasa con los trabajadores de la salud en su mayoría, al tener salarios tan atrasados, la gran mayoría, hay que hacer un análisis... más serio, pero la gran mayoría tiene dos trabajos, habría que ver el porcentaje, pero un porcentaje muy muy alto tiene su trabajo en hospital y su trabajo, o en la parte privada o en otra institución. Por lo tanto, son jornadas muy largas, semanas de 70 horas, 60 horas laborales en los trabajadores de la salud y con una, con un trabajo digamos que genera un stress...” (Médico representante gremial)

Por otro lado, algunos de los trabajadores dan cuenta que se produce una línea de continuidad entre el ámbito laboral y el familiar, hogareño o extra laboral. Lo que le otorga materialidad a este atravesamiento entre esferas es el malestar. Narran de qué manera, una vez que ya no están formalmente en su horario y lugar de trabajo, continúan pensando en las problemáticas de las personas del barrio que les han afectado, en las dificultades que encuentran en continuar con su trabajo o de qué manera los grupos de comunicación virtuales (a veces reconocidos como positivas modalidades de comunicación) dan cuenta de un trabajo sin tiempo (límites temporales):

“Pero bueno, cuando salgo de vacaciones por ejemplo, evito ir al supermercado. Para no... Digo si no salgo a ningún lado, me quedo en mi casa, evito salir para no tener que estar con... Con el contacto, de un... un desenchufe” (Trabajadora social)

“Y después, que lo otro, que el celular, el whatsapp es como que... Estoy en muchos grupos, grupos de la comunidad a los que... intento seguir estando porque significa que estoy en contacto con la comunidad para los eventos que

uno quiere organizar o para los proyectos de salud en los que estamos o para... Digo, uno trata de informar o de que participen y... bueno.(...) entonces no se corta nunca. (...) Es sábado, es el domingo... Anoche eran las once de la noche estábamos con el proyecto de los quesos, la compra comunitaria de quesos.”
(Trabajadora social)

“Pero bueno, uno en el trabajo va generando vínculos, vínculos con los compañeros, con los pacientes, bueno hay una paciente que yo estando de vacaciones o no, fin de semana, si puedo vengo me llevo y la visito.” “También corté el tema de visitas porque no, después cuando me iba era el llanterío, no sabés como lloraba (en relación a una paciente)” (Administrativa)

Existen otros motivos que generan malestar en/con el trabajo y que a su vez forman parte de la dinámica mencionada. Les entrevistades ponen de manifiesto como un ejemplo de esto el trato con los vecinos como posible fuente de malestar en los casos en los cuales estos no respetan los turnos o se dirigen hacia ellos o hacia sus compañeros de trabajo con mal trato, peor aún, en aquellas ocasiones en las cuales las problemáticas serían propias de la comunidad y no responsabilidad de los trabajadores. La dificultad para ellos radica aquí, no solamente en la afectación producto de las problemáticas en sí mismas, sino en la imposibilidad de producir un corte, delimitarlo y circunscribirlo al espacio y tiempo laboral. Así, la trabajadora de uno de los efectores, pone todo el énfasis en tratar de encapsular la problemática con argumentaciones de no responsabilidad y de perjudicialidad:

“Es más con mi propia hija ya... digamos, llegaba a casa siempre cansada no tenía tiempo para ella o lo que sea, estaba amargada por algo que me había enterado acá. Bueno cuando falleció el chiquito acá ni hablar, directamente. Entonces pensé no, osea, con el doctor lo hablamos porque estaba el doctor ese día... ¿Cómo lo tomas?, no hablo del tema. ¿Cómo haces? No hablo del tema. Directamente, porque si me pongo a pensar en todo lo que uno tiene que pensar en este momento no sé, me termino amargando peor. Pasó, una desgracia, y sigamos. Y sigamos porque no me quiero seguir enganchando en cuestiones que después le terminan afectando a mi familia, que son totalmente ajenas a mí.

Porque en realidad por más que sí, acá fue el centro dónde se lo asistió todo al niño, pero no era responsabilidad nuestra, el niño ya llegó así entonces no nos enganchemos en esas cosas porque después.... Digamos, a mí la parte que más me jode es el tema de los niños. Entonces ahí trato de no engancharme”
(Administrativa)

Se busca no hablar del tema del malestar para no “engancharse”. Lo perjudicial para esta trabajadora se pone en juego, no solamente en lo angustiante del tema en sí, sino también en que invade los otros tiempos, espacios y vínculos familiares; se produce un esfuerzo por escindir el trabajo de la familia, como ámbitos distintos y que además deberían estar separados. Decimos entonces que es destacable en las narrativas, no solamente la manera en la cual el trabajo aparece asociado a una fuente de malestar propia e intrínseca a las condiciones en las cuales se lleva adelante la labor misma, sino también vinculada a la imposibilidad de establecer límites a esta y/o de sus afectaciones.

Al mismo tiempo, aunque claramente con diferentes intensidades, adquiere relevancia el trabajo como proveedor de recursos materiales para la subsistencia y como organizador de la vida cotidiana de las personas.

“Sí, yo creo que cumple un rol importante porque es...es el trabajo te organiza, y en general vos organizás todo alrededor del trabajo por, por distintas cuestiones, porque, porque el trabajo es el que te da el sustento para organizar muchas otras cosas por fuera y también porque el trabajo en sí mismo es organizador, digamos. Vos tenés un horario y tenés, este, es el espacio en que realizás montones de cuestiones personales y... me parece que es muy importante el trabajo. Yo veo que las personas que no tienen un trabajo es que como que se les complica mucho su vida. No pueden organizar otras cuestiones tampoco.” (Trabajadora de desarrollo social)

“Si, yo sigo considerando como que el trabajo es un eje que te permite tener identidad. A pesar de que se ha desdibujado en los últimos años, yo considero que además es un ordenador de la vida el trabajo. Ya sea trabajo rentado o trabajo voluntario pero te ordena, te ordena, te da identidad, te permite

el relacionamiento con el mundo, con tus pares. Te ubica en lugar digamos, en la comunidad.” (Trabajadora social)

“-el trabajo ¿Qué rol ocupa? - Mucho, es como importante, bastante ¿no? No podría estar sin trabajar, no podría estar sin trabajar, últimamente me canso mucho, tengo otras actividades como el colegio, entonces por ahí me canso mucho pero por ahí pienso cuando me jubile... ¿Qué voy a hacer? yo quiero seguir haciendo algo, no privado... no, no. Pero ocupa un lugar importante en mi vida sí” (Psicóloga)

Resulta interesante en este fragmento, al ser además una cuestión que insiste en los relatos, el hecho de considerar que el trabajo no solamente continúa siendo central como estructurador cotidiano sino que además parecería perder esta cualidad en acto a la hora de pensarlo como ejemplo para las demás personas. Consideran que posee la misma validez sus significaciones en relación al trabajo tanto positivas para quienes lo tienen como negativas para quienes no lo detentan, extrapolando así sus significaciones linealmente a otros.

Tal como se viene poniendo de manifiesto el trabajo no en todos los casos ni en su totalidad es significado negativamente, todo lo contrario, en muchas de las entrevistas el trabajo aparece como placentero, como lugar de satisfacción y placer:

“Este, no sé, a mí me da mucha satisfacción personal eh el trabajo, el trabajo que ya hago me da mucha satisfacción personal, o sea, yo me siento muy bien con el trabajo que hago. O sea que es una cuestión de satisfacción interna también. Y bueno, creo que eso me da placer, me da mucho placer trabajar. A mí me gusta venir a trabajar, me gusta venir a este espacio, yo me siento muy bien y eso me motiva, me motiva a hacer cosas y a estar siempre pensando en algo, y estar siempre tratando de ir haciendo cosas nuevas. Eso es, o sea, a mí me hace sentir bien el trabajo que yo hago.” (Trabajadora de desarrollo social)

Aquí se plantea un interrogante en cuanto a qué dimensiones de su propio trabajo les entrevistadas están significando de manera placentera. Parecería en una primera instancia, por parte de esta trabajadora, estar asociando esta

significación positiva a la tarea; ella allí deposita su carga placentera y motivacional. El trabajo se concibe como placentero por la satisfacción en cuanto a la tarea, al rol, al quehacer específicamente desde y con ese trabajo. Bienestar por la tarea. Ello también nos remite a pensar en aquellos casos en los cuales esta tarea puede hacerse independientemente de la pertenencia institucional específica tanto por dentro como por fuera de los ámbitos público y estatal.

“Yo me siento bien, hago lo que me gusta, me gustaría como ya te dije lo que me gustaría... pero no sé, yo me siento bien, a mí me gusta trabajar clínicamente desde una mirada comunitaria y lo hago, y me gusta lo que hago. Tengo mucho margen de libertad en elegir qué hacer. A mí nadie me dice tenés que dar... si me lo dicen no les doy bola (Se ríe) Tenés que dar tantos turnos, tenés que participar de tal lado, osea, en ese sentido... estoy libre.” (Psicóloga)

Por el contrario, también están presentes, aunque menos, aquellas trabajadoras que asocian cuestiones de bienestar y satisfacción, no solamente por las características formales del trabajo, sino por lo positivo que conlleva el significado relevante de esta pertenencia específica, el “ser trabajadora estatal”:

“entonces bueno... cuando dije ah mirá, voy a cobrar esto, voy a tener esto, este es mi horario, este es mi lugar, esta es mi función... bueno, realmente fue muy agradable. Sentirme trabajadora digamos, como con esa identidad de trabajadora del estado, en relación a los derechos” (Psicóloga)

Será necesario desentrañar, para comprender, las otras diferentes significaciones asociadas a este bienestar laboral. Tal como se viene desarrollando, se destacan como generadores de sentimientos de bienestar y que forman parte del trabajo, elementos que tienen que ver con la tarea, con las condiciones materiales y/o con la pertenencia específica a lo estatal y la cosa pública; además de ello, en algunos trabajadores el bienestar pasa por las relaciones entre las personas, ya sean estas entre compañeros y/o por las buenas relaciones con la comunidad, con los vecinos, un trato cercano, amistoso y comprometido. Podría hablarse de un bienestar en el trabajo que está asociado a las cualidades satisfactorias que poseen las relaciones que se establecen en

torno a las otras personas, en muchos casos son todas estas relaciones enunciadas, en otros casos se produce en torno sólo a alguna de estas:

“Lo que más me gusta de mi trabajo es el vínculo con la gente, digamos relacionarme con la gente eso me gusta, me alegra.” “(motiva/orienta su trabajo) Si te pones a ver, mi trabajo es lo que es papeleo y nada más. Ese es mi trabajo, digamos, es dar un turno y papeleo y nada más. A mí lo que me mueve más es justamente esa parte que no tiene nada que ver con el papeleo, que es la parte de relacionarme con la comunidad, con los niños, osea, madres... eso es lo que más me motiva digamos.”(Administrativa)

- “¿Qué son las cuestiones que más te alegran, te fortalecen, te generan bienestar?- Emmm... buena relación con el equipo, con mis compañeros de trabajo, eso para mí es como muy importante. Y bueno, obviamente con los pacientes digamos, con la comunidad...” (Médica)

“Ayer estaba acá un paciente, un chico debe tener 22 años, M, que nosotros lo atendíamos cuando era chico,(...) esas situaciones así muy complejas, y él viene la hermana y me cuenta que está laburando que la está peleando (...) me llenó de felicidad verla, como que era la... y sé que no le es fácil, para nada y nosotros desde acá, creo, pretendo creer que lo acompañamos, lo ayudamos, lo atendió la otra chica, la A, A, es una de las residentes y me parece que si que ella es una maza, que contiene que se abre, por ella no por el plan de residencia, y ese chico para mí ese chico es un felicidad” (Médico)

Por otro lado, en las palabras y los gestos de los trabajadores, el bienestar tiene que ver con los beneficios que trae aparejado el trabajo en cuanto sustento material y económico, la manera en la cual ello va estructurando y estableciendo pertenencias y redes de sostenibilidad.

Enlazado con lo anterior, aparece la amenaza de la pérdida del trabajo. Si el trabajo se significa como el factor central a la hora del sustento económico y organizador cotidiano por parte de muchos de ellos, la posibilidad de perderlo juega un rol preponderante. En un contexto político-económico adverso como el

actual, la posibilidad de pérdida de trabajo impacta cuanto menos de dos maneras: en primer lugar, por lo que puede significar en sí mismo perderlo, esto es, dejar de percibir un ingreso, desanclarse del sistema productivo tal y como está y, en segundo lugar, en la dificultad de volver a “engancharse” en el mercado laboral ya que se evidencia una retracción de la economía, restricción del mercado laboral formal y por lo tanto de las posibilidades de conseguir trabajo. La relevancia del trabajo, específicamente la importancia de mantenerlo (a toda costa), se relaciona también con el hecho de que los trabajadores ponen de manifiesto que una de las principales problemáticas de las poblaciones con las que trabajan tiene que ver con la pérdida de trabajo, el no lograr conseguirlo y/o que el mismo sea en condiciones precarias. Según les entrevistades, esto último repercute en la salud de los usuarios generando diversos malestares subjetivos tales como depresión o ataques de pánico, entre otros, situación que parece haberse agudizado en los últimos años. Esta idea aparece reiteradamente en los relatos de las trabajadoras.

“(...) muchas demandas también por cuestiones de falta de empleo, de desempleo, de subempleo, de orientación laboral... llamémosle así, no sé, la demanda es, que se yo, estoy deprimida porque no consigo trabajo. (...) Característico de toda la barriada de las zonas periféricas de la ciudad, sí. Generalmente eso, últimamente muchos varones por el tema de empleo, deprimidos, con estos ataques de pánico que llaman, ya vienen diagnosticados (...) Eso es llamativo porque hay más en este último tiempo. Sobre todo en este último año, mujeres también por el tema de empleo, de desempleo” (Psicóloga)

“Nosotros en el 2001, 2002, 2003 todas las personas, todas, las que yo veía acá estaban desempleadas, todas. Era impresionante. El desempleo era de un 40%, acá era del 80%. Impresionante. Todas, todas, todas. Uno fue viendo como con estos años fue cambiando muchísimo. Digamos, cambiando muchísimo en cuanto a la gente, encontró una alternativa, no sé si laburo... formal. No hablemos de empleo formal, pero si ha encontrado alternativas”

“gente sin ningún empleo, con changas, eso se modificó estos últimos años ¿no? Pero ahora ha vuelto a notarse la falta de trabajo... la gente lo dice.

Mucha falta de trabajo en los jóvenes, muchos jóvenes. El servicio doméstico se ha reducido, hay mujeres que conservan el trabajo de años pero se ha reducido. Y vos tenés usuarios que están buscando trabajo hace mucho tiempo y te lo dicen que están buscando trabajo” (Psicóloga)

Trabajo en equipo e interdisciplina

Los malestares y dificultades abundan, no solamente en cuanto a factores y elementos “externos” -tales como los comunitarios, económicos y tantos otros- sino que también se ponen de manifiesto las enormes dificultades y problemáticas que se generan en relación a otros compañeros de trabajo.

Los trabajadores en salud coexisten con otros trabajadores de salud, en un mismo lugar, una gran cantidad de horas diarias, todos los días de la semana, durante muchos años, personas con las cuales se dificulta el trabajo. Es importante plantearse por qué esto puede estar sucediendo y qué hace que éste contexto tan hostil pueda existir.

Se ha puesto en evidencia las enormes dificultades que existen, aunque no en todos los casos, en torno al trabajo interdisciplinario. Algunas veces estas aparecen de manera explícita, a modo de enunciado sobre la carencia y reclamo, en cambio en otras se las puede comprender a partir de una lectura sobre la manera en la cual los trabajadores van mencionando la manera en que se desarrolla su trabajo cotidiano. Ellos pueden identificar instancias de trabajo entre diferentes personas pero a modo de articulaciones o como sucesiones en el abordaje, no así instancias más allá de ello en referencia al trabajo conjunto. En referencia a esta modalidad de trabajo, algunos pueden dar cuenta de las diferencias existentes entre lo que se comprende como un abordaje interdisciplinario (casi inexistente) y lo que se entiende como un abordaje concatenado de los diferentes servicios o profesionales:

“Yo considero que estamos lejos de interdisciplina. Creo que hay grupos de trabajo, con acuerdos de trabajo, eh... con buenas relaciones interpersonales. Quizás hay intenciones de trabajo interdisciplinario pero yo no lo veo así. No, no lo veo como que la interdisciplina me parece que falta este... Falta todavía.”
(Enfermera)

“trabajamos mucho por derivación digamos clínica. Por ahí las acciones más comunitarias, más interinstitucionales, no forma parte el equipo de salud permanentemente, digamos. Sí en lo cotidiano con derivaciones, con consultas, con interconsultas sobre alguna situación, algún caso, alguna familia. La verdad es que hay una relación acá en este equipo... cordial, amable” (Psicóloga)

La ausencia o precariedad en el trabajo interdisciplinario así como las dificultades en el trabajo de manera conjunta o articulada son asociadas a diversos motivos. Uno de ellos tiene que ver con las diferencias en los enfoques en la intervención en primer nivel y en salud. No es lo mismo y, por lo tanto, no puede trabajarse de igual a igual con aquellos que focalizan su intervención solamente en la asistencia y con aquellos que plantean un abordaje de trabajo desde la prevención y la promoción. De estas diferencias da cuenta una enfermera entrevistada, diferencias que generan interrogantes a la hora de pensar un abordaje de manera conjunta:

“Eh, los obstáculos yo creo que tiene que ver con esto de que... que sigue con una mirada más asistencial. Entonces de repente, el sujeto de cuidado es abordado desde cada disciplina. O sea, lo hacemos en conjunto pero no interdisciplinariamente”. (Enfermera)

Los posicionamientos, enunciados o no, que asumen los trabajadores tienen que ver con las posibilidades del trabajo de manera interdisciplinaria. No solamente a modo de concepción del abordaje en un nivel de salud, sino también en cuanto a posicionamientos epistemológicos y hasta ontológicos. Estos posicionamientos evidencian dos cuestiones cruciales: por un lado, que el establecimiento de los mismos se da de manera anticipada o precedente ante un abordaje, es decir, que las maneras en las cuales las personas trabajadoras

miran e intervienen en distintas situaciones están determinadas a priori -cerradas en su definición- en relación a sus concepciones de salud, enfermedad, atención, etc.; y, por otro lado, que los trabajadores tienen la posibilidad de pensarse ellos mismos como sujetos de elección y posicionamiento en relación a su trabajo. Así, en relación al Modelo Médico Hegemónico, se hace hincapié en su vigencia en las lógicas de algunos trabajadores a la vez que existe y circula un supuesto de que sólo atañe a los profesionales de la medicina. Este paradigma que da cuenta de las diferentes posiciones desde las cuales se interviene genera, no solamente abroquelamientos de aquellos quienes concentran mayor poder en relación a la salud y atención, sino que también sirve para poder establecer una diferencia igual entre quienes se oponen al mismo. Una trabajadora al hablar de afinidad en su trabajo, es decir, con quiénes le gusta realizar sus labores, destaca que es importante la ideología y la modalidad en que se posiciona ante el paciente y la comunidad:

“Yo considero que es una cuestión ideológica, que depende de dónde te parás, de dónde vos mirás la comunidad. Y qué relación estableces con la gente, si vos tenés esta relación médico-paciente, una relación vertical, obviamente vas a hacer atención... o a lo mejor podés participar de alguna actividad grupal pero lo que vas a hacer es un taller o un dictado de. Por ahí, primero una cuestión ideológica, desde dónde te parás”

“La profesión sí, por ahí esto... sigue vigente el modelo médico hegemónico. Eso sí, no en todos los médicos pero en la mayoría” (Trabajadora social)

Además de las enunciaciones sobre las dificultades de -y en- el trabajo entre personas que se posicionan de diferente manera, en las narrativas de los trabajadores aparece una figura que condensa gran cantidad de significaciones y que no había sido tan focalizada en un primer momento. Cuando se intentaba indagar sobre la interdisciplina y/o el trabajo conjunto lo que se figuraba con mayor insistencia era la figura de “el equipo”.

Profundizando en esta noción y tratando de desentrañar los sentidos asociados a la misma, se visibilizan en primer lugar dificultades para pensar a los otros trabajadores como recurso a la hora del trabajo concreto. Si bien en

muchos casos “el equipo” es lo que aparece como la figura que otorga mayor confianza y posibilidad de trabajo, cuando el mismo está integrado por personas de otras áreas y otras jurisdicciones del Estado -y aquí radica la diferencia entre lo que podemos categorizar como el *equipo elegido/construido* y el *equipo asignado/reglamentado*-, las divergencias se hacen notorias. Estas diferencias en muchos de los casos implican el establecimiento de límites en el trabajo conjunto, ya sea por elección y/o por la imposibilidad de encontrar puntos de coincidencia. Así, para una de las trabajadoras, existen diferentes formas de abordaje y continuidad en las intervenciones entre las personas que trabajan en el “dispensario” (municipal) y ella. Al enunciarlo de la manera en la cual lo hace no solamente está estableciendo una(s) diferencia(s) con ella sino también con su equipo (provincial):

“Una de las cosas, dificultades por ahí con el dispensario, es esto. Que se hace la feria una vez, pero no hay continuidad. Se hizo la feria de la mujer, que se yo se hicieron... hubo asesoramiento legal, un montón de organizaciones y se hicieron todos referido al tema de la mujer, pero ahí se acabó. Es difícil sostener procesos y proyectos con algunos profesionales. Yo creo que de eso también depende con quienes trabajas”

“Entonces por ahí como que cuesta mucho. No solamente provincia y municipalidad, osea no solamente un nivel. Sino a veces en los dos niveles. Provincia y Municipalidad. Entonces como que yo en el equipo, los residentes y estudiantes que pasan por la comunidad... el planteo es este, ¿Ustedes quieren aprender? Bien” (Trabajadora social provincial)

En esta complejidad de la figura misma de equipo comenzó a ponerse de manifiesto la existencia de tantas definiciones y formas de concebirlos como trabajadores presentes en los efectores. Algunos de ellos hablan de los equipos haciendo referencia a las figuras formales de constitución de los mismos, por lo tanto, éste es “el de salud” según se explicita en la ordenanza y reglamentación o hacen referencia al mismo como los “municipales” o los “provinciales”. A estos equipos se los denomina aquí *asignado/reglamentado*. En otros casos –en lo que se lo denominará equipo *elegido/construido*- esta figura que otorga potencia está integrado por personas que en algunos casos son trabajadores -en general-

, en otros por profesionales, en otros por profesión y en otros por trabajadores y miembros de la comunidad. Se pone en evidencia así que se van construyendo y sosteniendo equipos por algún punto que otorga la posibilidad de trabajo conjunto, de puntos afines y/o de trayectorias compartidas. Aquí entonces esta configuración emerge como una figura que se arma independientemente de criterios estancos como los anteriores sino más bien por líneas que atraviesan sectores, pertenencias y profesiones; así los equipos pueden estar conformados por la comunidad, por les que se posicionan desde el enfoque de derechos, por les que trabajan desde el enfoque de APS y desde (con) el primer nivel, etc.:

“Son todos del equipo de salud mental (...) Claro, eso está el equipo de salud municipal, que hay médico clínico, hay ginecólogo, hay pediatra, odontólogo, enfermero, que ellos tienen horarios fijos y trabajan programas específicos de la municipalidad, programa de control de crecimiento y desarrollo de los niños, programa de embarazo, programa de... qué se yo, de adulto asintomático. En general trabajan más con programas o demanda por patología y tienen horario fijo, de 7hs a 14hs o de 11hs a 18hs., 19hs...” “a nivel de salud mental tenemos muy buena relación porque somos, y lo digo bien, uno de los pocos equipos que hace actividades comunitarias.” (Trabajadora social)

“(¿con quienes tiene mayor afinidad?) Y con el equipo con el que estoy a la tarde, con L de la limpieza, con H que es otro generalista que ve los adultos acá, M la enfermera, y nada más...”

“- ¿Qué son las cuestiones que más te alegran, te fortalecen, te generan bienestar? - Em... buena relación con el equipo, con mis compañeros de trabajo, eso para mí es como muy importante” (Médica)

“yo, ¿Qué he hecho? He ido armando como otros equipos de trabajo digamos. Para las cuestiones más colectivas, más... acá he trabajado con todas las cohortes de médicos comunitarios que han venido, con acceso a la justicia trabajo muchísimo, con desarrollo social” “Entonces a mí me cuesta mucho esa parte, con éste equipo, no me ha pasado con otros equipos.” (Experiencia positiva de trabajo en equipo) “nosotros entramos específicamente para trabajar la problemática ambiental en Ituzaingó anexo. Fuimos cuatro los compañeros

que entramos en ese concurso, también entraron médicos, trabajadores sociales, ahí entramos cuatro. Una trabajadora social, dos médicos, una médica y un médico y yo. Y ese mini equipo digamos, trabajamos absolutamente articulados, de manera interdisciplinaria, comunitaria, investigando. No sé, planificando la tarea, realizando intervenciones, pudiendo evaluar todo de manera comunitaria, con asambleas, con espacios de reuniones muy frecuentes"
(Psicóloga)

Aquí una de las psicólogas da cuenta, no sólo de lo anterior, sino también de la posibilidad de nombrar de la misma manera experiencias y significados distintos en relación al "equipo". En los casos en los cuales se construye (con) el equipo es donde se abre la posibilidad a acompañar y sentirse acompañados. Es en estas construcciones, donde se despliega la posibilidad de referenciar al equipo como recurso, como espacio de potencialidad y trabajo conjunto, que se genera una satisfacción; muchas de las veces los equipos son lo único por lo cual se sostiene el trabajo y la tarea:

"Y uno va... digamos yo me voy como entristeciendo y me voy recomponiendo, y uno va a así... Hay momentos donde los que decís no puede ser. Y salís a pelearte con el director de salud mental y con todos, no puede ser que no me den bola, y después te das cuenta que estás sola en el mundo y que necesitas compañeros y que te tenés que apoyar acá y encontrás alguno que tiene ganas y bueno sumemos... y así... pero uno está como siempre en esta cosa de, a ver... de que por un lado tenés la responsabilidad y sentís y decís yo tengo que reclamarlo y pelearlo y lo tengo que denunciar y tengo que decir que la salud mental no existe, que nadie pone un peso en esto, pero por otro lado tenés la población. (...) se lo digo a la gente, salud mental no está pagando este espacio, lo hacen mis compañeras de onda" "Osea, tenés la chance de... si querés no lo compartís con nadie, hay equipos donde cada uno hace la suya y nadie se dice nada pero acá tenés la posibilidad de compartirlo con tus compañeros, de buscar otros referentes del estado que te ayuden, que te acompañen, que te ayuden a pensar, que sumen..." (Psicóloga)

El trabajo y el tiempo

Una de las modalidades de poder medir el paso del tiempo tiene que ver con la antigüedad en ese trabajo, es decir, la cantidad de años que transcurrieron desde que ingresaron allí. La antigüedad que llevan en el trabajo se vivencia como una variable que opera de manera *indiscutible* a la hora de su determinación en cuanto al tiempo, la energía y ganas destinadas a sus labores. *Indiscutible* ya que hacen alusión, estos/as trabajadores, a la existencia de una relación (directa y “natural”) que vincula el paso del tiempo con la certeza de que la modalidad de realizar las diferentes tareas no será la misma, más específicamente existe el supuesto de que el paso del tiempo impacta negativamente y hace del trabajo una experiencia más desapasionada y desgastada.

“Y yo creo que estoy más viejo, estoy más cansado, si bien sigo pensando lo mismo, creo que estoy un poco más cansado” (médico representante gremial).

Este paso del tiempo no solamente impacta en la energía disponible y destinada al ejercicio laboral sino también se relaciona con la modalidad de atención. En algunos de los casos tiene que ver con una disminución en la atención de la demanda, en otros con poder profundizar en el análisis de esa demanda, en poner en pausa ciertas certezas de la modalidad de atención que se venía desarrollando y tomarse otros tiempos, destinar tiempo laboral a aquello que se considera prioridad desde la perspectiva personal, en relación a su trabajo. Aquí la trabajadora da cuenta de esto último:

“Por ahí yo atendía mucho más gente que lo que atiendo ahora, sin desmerecer... el primer año que entré empecé a trabajar en una comunidad”

“Yo hacía mucho más consultorio antes que ahora. En un momento yo decidí hacer todo lo que es actividad grupal. Sin quitar la demanda, osea, hago atención con turnos programados. Salvo que sea una urgencia y que sea... una urgencia. Pero si no es una urgencia, te voy a dar un turno, te voy a atender.”

Porque si hay una actividad grupal voy a respetar la actividad grupal.”
(Trabajadora social)

Tal como se hacía referencia, se da por sentado como una verdad de elevada eficacia el hecho de que el trabajo en sí conlleva un proceso de desgaste. Este proceso además está asociado a una cualidad inherente al paso del tiempo en el ámbito laboral, es decir como algo propio y dado como “natural”. Por otra parte, se destacan elementos que inciden directamente en el desgaste y entran en juego allí, tanto en la aceleración como en la agudización de este proceso, factores de imposibilidad y obstáculos permanentes a la hora de hacer cosas y conseguir recursos. Todo ello aporta al proceso de desgaste y repercute en el tiempo que se le destina al trabajo.

El tiempo dedicado al trabajo es una dimensión muy importante a tener en cuenta relacionada con estos procesos de malestar y agotamiento. Ellos y ellas ponen de manifiesto que cuando comenzaron a trabajar le dedicaban mucho tiempo y energía a su trabajo; se transmite la idea de trabajaban mucho más tiempo del que les correspondía y, lo más importante, es que ese tiempo dedicado era vivenciado de manera positiva. En cambio ahora, luego de algunos o muchos años de trabajo (interesante pensar aquí que se enuncia de la misma manera aunque se tengan 5 o 15 años de antigüedad por parte de los trabajadores), en muchos casos, se trabaja por lo que se les remunera, es decir, se cumple con las obligaciones horarias que su trabajo impone, ni más ni menos. Estas modalidades de enunciación están destacando fundamentalmente dos cuestiones: en primer lugar, el hecho de que no perciben un pago sin trabajar (*ñoquis*) y, en segundo lugar, se reconoce que se “cumple con las horas que se pagan”, es decir, que no se trabaja más si es que ese tiempo no va a ser remunerado.

“bueno yo particularmente sí he cambiado mí, la cantidad de horas que le dedico al trabajo. O sea, cuando vine acá sí yo tenía todas las pilas, me quedaba todo el día entero si hace falta, eh y... y bueno viví inventando cosas, y siempre más cosas, y más cosas, y más cosas. Hoy yo creo sí que no le dedico tantas horas, le dedico el tiempo que... por el que me pagan (...). Sí hay... hay un desgaste que te lleva el tiempo y por ahí también el... el chocarse siempre con...

con dificultades, viste? hay un desgaste. Yo me siento con...con no tanto entusiasmo como tenía antes. No sé si es un desgaste natural o... o de los años o de... de las frustraciones, que tiene que ver con las frustraciones por ahí, de proponer millones de cosas y por ahí del millón te salga una” (Trabajadora desarrollo social)

El tiempo, más tiempo, menos tiempo, en los relatos de las entrevistas se observa que está presente la cuantificación del tiempo asociado al compromiso con la labor. Se le dedica más tiempo cuanto más comprometidos se encuentran con el trabajo pero también con las obligaciones contractuales por las que les pagan o lo que dicen los contratos y estatutos:

“(trabajo) la cantidad de horas que te pide digamos, el estatuto municipal, vos tenés que cumplir treinta y cinco horas semanales.” (Enfermera)

No solamente en la cantidad de tiempo se observa la variable de la antigüedad en el trabajo sino en términos cualitativos, qué tipo de tiempo se le dedica: pensar en el trabajo sin estar en el trabajo o pensar estando en el trabajo sin trabajar, trabajar hasta los fines de semana o en período vacacional. El hecho mismo de pensar en el tiempo que dedican es algo que en otro momento no hubiese sucedido.

La intensidad del tiempo varía según el compromiso que se tenga. Se producen entonces entre todas estas variables diferentes modalidades en relación al tiempo y el trabajo: algunos cumplen todas las horas remuneradas aunque sin llevar adelante ninguna tarea, otros exceden el tiempo estipulado ya que prima el compromiso con la comunidad y/o los compañeros, y para algunos el trabajo se rige a partir del cumplimiento de tareas, es decir, en un número variable de horas hacer todas las tareas, independientemente de las horas:

“Entonces tengo una franquicia horaria eh, salgo dos horas antes. Porque trabajo nada más que cinco. Esto digo... lo tengo hace relativamente poco tiempo. O sea, la tarea que antes hacía en siete, la sigo haciendo en cinco no es que divido la tarea ¿Sí? Disminuyen las horas que estoy acá no más” (Trabajadora social)

En lo que respecta a la dimensión más concreta que tiene el tiempo -el horario- éste suele ser más bien rígido. La mayoría de los trabajadores lo hace por la mañana cumpliendo siete horas diarias que sería lo obligatorio para los trabajadores. Un rasgo que llamó la atención fue el hecho de que en las entrevistas algunos profesionales mencionaron trabajar menos horas ya que poseen “reducción horaria” por motivos personales o familiares cumpliendo cinco horas diarias. Si bien el horario es rígido, en algunos casos deciden cambiar y trabajar por la tarde algunos días dependiendo de la actividad y de la dinámica cotidiana. Esto no es algo que se genere en todos los trabajadores sino más bien en aquellos que, teniendo las posibilidades de hacerlo, ponen el acento en lo comunitario, reconociendo que la comunidad es la que marca los tiempos laborales:

“Hay horarios como fijos, con actividades fijas y hay horarios que yo los muevo. Puede ser una... una de las pocas personas acá que muevo horarios. Yo puedo estar un sábado, puedo venir a las seis de la mañana y puedo estar a las diez de la noche. Porque en realidad el eje más central es prevención y promoción en la comunidad por lo tanto los horarios los marca la comunidad”
(Trabajadora social)

Se pone de manifiesto que estas dinámicas, es decir aquellas que cambian sus horarios laborales dependiendo de las actividades mismas de su trabajo y por lo tanto van armando diariamente cotidianidades temporales y espaciales diversas, se llevan adelante por parte de las trabajadoras que ponen el acento en los ritmos y tiempos comunitarios, pero no solamente está relacionado con la perspectiva teórico-práctica, con un perfil, sino que además son trabajadoras que se mueven con mayor soltura dentro (y fuera) de los efectores. Esto está relacionado a las actividades que realizan, a la antigüedad que poseen en el cargo y a la jerarquía del mismo. Otro dato a tener en cuenta resulta ser el hecho de que estas modificaciones en los horarios de atención - que no significa una reducción horaria- también se producen en algunos casos, no solamente por la dinámica propia del trabajo en salud, sino por los condicionamientos de otros trabajos y/u otras actividades. Para tratar de dar

cuenta y comprender las diferencias que existen dentro del agrupamiento de los trabajadores de salud, es importante destacar la presencia de dinámicas mucho más restrictivas de algunos cargos y funciones dentro del efector, viéndose allí con dificultades aún mayores de poder transformar “la rutina” laboral caracterizada por la rigidez en los horarios, tiempos y dinámicas. Un ejemplo de esto es el personal administrativo, quien pone de manifiesto el atravesamiento rutinario en sus labores asociado a los horarios fijos establecidos de atención del efector y de entrega de turnos:

“Yo ingreso a las siete, empiezo organizando para dar los turnos, les doy los turnos a los pacientes. En realidad yo los turnos que doy son los de... en este momento... del médico generalista y pediatría. Enfermería se maneja por orden de llegada, asistentes sociales también por orden de llegada, demanda y psicología también se maneja ella con sus turnos, V, de maneja ella con sus turnos, los reprograma ella. Odontología es de otra dirección” “Todos los días es parecido” “(...) no es tanto por mí el horario el tema es que cuando yo no estoy, que no es que me han retado ni nada pero yo tengo mis horarios que nada que ver con los de los doctores o de las enfermeras, o de N (trabajadora social) o de V (psicóloga) que ellas tienen que atender sus pacientes o de si yo no estoy, y vos pediste el turno” (Administrativa)

Para poder comprender aún más sobre el tiempo, específicamente en relación a las significaciones de las y los trabajadores sobre el paso del tiempo en relación al trabajo, tanto en su carácter formal/material como subjetivo, en las entrevistas se ahondó en la figura de la *jubilación* y sus percepciones al respecto. Se puede decir que ha sido un rasgo característico el hecho de que todos los trabajadores de salud, del área y/o equipo de salud, esperan con ansias su jubilación, independientemente de la antigüedad que posean ya que se asocia a ésta con un momento de mayor relajación y por lo tanto placentero. Resulta importante destacar al respecto que la jubilación se piensa como un momento para dedicarse a ellos, a cosas de ellos no del trabajo, hacer cuestiones que les interesen. Resulta llamativo cómo se pone en juego aquí la manera en la cual el trabajo, si bien es *algo que hacen* ellos y ellas, no es concebido desde ningún aspecto posible como algo que esté *dirigido para ellos*, “*hacer cosas para mí, no*

del trabajo" o, tal como se mencionaba al comienzo, es vivenciado de manera displacentera. Esta aproximación nos interpela también acerca de la exterioridad con la cual se vivencia la labor y que tiene que ver con lo que los autores destacan del trabajo en salud como un trabajo para otros.²⁴

"yo calculo cuando me jubile pienso tener muchas cosas para hacer, cosa de seguir haciendo cosas, no en el trabajo, en otro lado. (Se ríe) Y por ahí de pensar más en mí, en hacer cosas para mí, digamos, o sea, incluso estoy pensando de empezar ya porque capaz cuando me jubile, no llegue, porque si van a aumentar la edad jubilatoria (risas). Así que ya estoy empe... empezando a pensar en hacer cosas por mí cuando me vaya de acá digamos" (Trabajadora desarrollo social)

- *"Y te, pensar en tu jubilación ¿qué sentimiento...?"*

- *Me encanta, me encanta. (Se ríe) Me encanta, lástima que no acompañara la edad. Pero sí, sí porque... por lo mismo que te decía recién. Eh... vos tenés que motivarte día a día y no hay posibilidades de crecimiento personal, entonces eh... digamos, profesional no personal, mm... entonces vos decís "bueno, si esta institución no valora mi trabajo, no valora a, no me valora a mí..." la verdad que espere, estás esperando que se termine tu contrato de trabajo, cumplir con tus años y a lo mejor, desempeñarte en otro lugar, que quizá no te paguen lo mismo pero quizá tengas más reconocimiento"* (Enfermera)

En estas palabras de la enfermera no solamente se observa la necesidad y las ganas de obtener la jubilación, sino que además deja entrever que los motivos son el malestar en su trabajo y la falta de reconocimiento del mismo. Resulta llamativo en los dichos de esta enfermera -aunque también se ha observado en otras entrevistas-, la manera en la cual realiza una operatoria de reducción de su trabajo solamente a sus condicionamientos y obligaciones, *"esperar que se termine el contrato, cumplir con tus años (de trabajo)"*. Una de

²⁴ Sobre el trabajo en salud y la dificultad de identificarse como trabajador productivo, lo "inmaterializable" de la producción y su valoración como tal ver Spinelli (2010). En relación a la posición sobre la manera en la cual los recursos humanos en salud constituyen un campo que se legitima en la medida en que puede dar respuesta a los problemas, demandas y necesidades de la población, ver al respecto Rovere (2006).

las cuestiones que llama la atención es el hecho de si bien tiene más de diez años de antigüedad en la Municipalidad, hace 2 meses y medio que trabaja en ese efector.

Trabajar en el Estado. La ¿Estatalidad? de los trabajadores

Lo que se siente y escucha -en la entrevistas con trabajadores del primer nivel de la zona sur de la ciudad de Córdoba- es que sus trayectorias como trabajadores del Estado en salud pública son vivenciadas en mucha soledad. Se habla de la falta de políticas públicas en el sector y se pone el acento en las conducciones gubernamentales específicas. Cuando se hace mención a “la falta de políticas públicas” se respetan estrictamente las palabras que utilizan los trabajadores entrevistados y los sentidos a los cuales están haciendo referencia. Más adelante se ahondará sobre si esta carencia hace referencia a una ausencia de políticas públicas específicas o tiene que ver con la forma que ha tomado la política pública en salud y las intencionalidades que ello tiene detrás.

Se pone de manifiesto en las entrevistas cómo estos sentimientos de soledad están asociados a las vivencias de abandono por parte de las conducciones de gestión así como a la falta de recursos para trabajar: recursos materiales, de coordinación, formación y planificación. En cambio, y al mismo tiempo, surge muy fuerte la presencia de quienes debieran encargarse de las políticas en salud en su rol de control sobre los trabajadores. Este abandono se palpa y se dice en las narrativas. Se puede hacer una primera diferenciación ante esta misma situación. Si bien es una caracterización general, no todos los entrevistados se posicionan o trabajan de la misma manera. La falta de políticas en salud, la ausencia o precariedad de líneas y objetivos que orienten y organicen el trabajo, aparecen claramente. Ante esto, algunos reclaman por ella y la vivencian como desolación y angustia; otras trabajadoras, sin embargo, si bien ponen de manifiesto esta ausencia, utilizan la misma para “trabajar como quieren”, con libertad de tomar las decisiones y, por lo tanto, definen muchos de

los aspectos en relación al trabajo, desde quienes serán los destinatarios de la atención (para cada momento) hasta la modalidad en la cual lo hacen. Emerge entonces la tensión entre autonomía y abandono, esta autonomía no necesariamente asociada a una cuestión placentera sino como un desorden o desborde, un tirar cada uno para lados diferentes según criterios personales o de cada equipo:

“Sí, digo... tengo libertad para, para tomar decisiones, en eso digo me siento... tenemos posibilidad de supervisión también con la encargada del área.(...) por ahí tenemos una o dos supervisiones al año, o podemos pedir supervisar algún caso, que se nos complica o que... Por ahí no sabemos bien por dónde seguir, hay casos complicados. Eh... Y en esto digo, también tengo libertad para articular con otras áreas” (Trabajadora social)

“Falta a lo mejor, de arriba, liderazgo, motivar al recurso humano, acompañarlo... Pero todo viene de lo mismo porque... Este, no, no, no hay una línea de trabajo, y al no haber una línea de trabajo... (...) No hay una planificación. (...) Es como ir tapando... Como tener una ruta rota y vas tapando los baches”

“Porque, porque, si desde arriba no hay un lineamiento de trabajo, por eso te digo que yo lo, lo veo administrativamente, si la organización no tiene un lineamiento de trabajo, entonces los que están en las bases dicen “bueno, yo trabajo a, al, a lo que a mí me parece y punto”. Si total, cuando te evalúan como empleado municipal, te evalúan igual: vos que sos psicólogo, lo mismo si es enfermero, lo mismo si estás en el área de transporte, lo mismo que si estás en... no sé, en mantenimiento” (Enfermera)

“Veo que cada vez las gestiones sucesivas del radicalismo en este último tiempo son... tienen lógicas cada vez más administrativas desde el lado del control digamos, y lejos está de tener alguna perspectiva clara en relación a política sanitaria para el sector, lejos... pero ni, ni, ni mención diría yo... entonces es bastante caótico, cada uno hace lo que le parece, como le parece, si le parece...” (Psicóloga)

“Así como no te dan bola para nada, tampoco te controlan, y tampoco les importa mucho lo que hacés. Tal vez si no lo hacés se preocuparían, te cagarían a pedos pero bueno, uno trabaja muy tranquilo acá”.

“lo que nosotros acá priorizamos es brindarle la atención al que no tiene cobertura porque si no, no tiene chance. Si no se atiende acá no tiene dónde ir. Lo que nosotros hacemos cuando alguien tiene cobertura, lo orientamos por obra social y le decimos que vuelva y cuente cómo le fue.(...) la persona que está en admisión más o menos evalúa las posibilidades que tiene la persona de movilizarse, de ir... no solamente el recurso económico sino los recursos personales para poder ir y plantear algo, si uno lo ve que está muy dañada no, lo dejamos acá” (Psicóloga)

“el problema me parece que son estas falencias de políticas cosas así que creo que no existe, digamos, osea a nadie le interesa qué hago yo qué no hago. Eso es un pensamiento mío que es muy grave, osea, si a la autoridad no le importa qué hago o qué no hago o cómo lo hago tamos, ta complicado digamos (...) rara vez viene alguien acá a hablar con nosotros, por no decirte nunca. ” (Médico)

Otra característica que rápidamente llama la atención en cuanto a la estatalidad de los trabajadores que allí desempeñan sus funciones, es la escasa cantidad de personas entrevistadas que ponen de manifiesto haber “elegido” trabajar específicamente en el Estado. Los efectores de salud pública en gran medida están compuestos por personas que ingresan a trabajar allí por la necesidad de empleo motivados por la estabilidad del trabajo en el Estado. Esto se pone de manifiesto en aquellos casos, por ejemplo, en los cuales habiendo ingresado a trabajar en el Estado en algún área se pide el pase a otras áreas del mismo Estado con el único objetivo de percibir mayor remuneración de lo que perciben en salud. Lo interesante de poder comprender aquí, además de lo descrito, tiene que ver con las nociones de elección que tienen algunos trabajadores sobre este tema ya que parecería ser que el hecho de haber ingresado a trabajar allí, por algunas necesidades o carencias, hacen caer la idea de que esa haya sido en sí misma una elección:

- ¿y vos cómo entraste a trabajar en la provincia? (...) Fue una elección?
- no, no, fue, en realidad fue bastante raro porque yo trabajaba en un hospital Municipal que es un hospital de La Calera que se provincializó en el 2012, 2011. (...) Empecé como monotributista haciendo guardias, como empezamos muchos de los médicos que... yo en realidad me recibí, me fui dos años a V, trabajé de médico allá, eh, después volví, estaba absolutamente en bolas, y bueno, empecé a hacer guardias, y bueno, llegué ahí” (Médico)

“entrar a trabajar en el Estado no fue una elección en realidad, este, claro, yo, a mí me tocaron, como los años más difíciles de, de la Argentina, creo, en la época de buscar trabajo y de mi edad productiva, porque fueron los 90, y fueron, el 2001, el 2000, o sea todos los años en los que era complicado conseguir trabajo. O sea, la mayoría estaba desocupada. Fueron años como duros, de trabajo por tu cuenta, entrar a trabajar en el Estado es una cosa eh, rara, no sé. Este para mí, en ese sentido no lo elegí, realmente me llamaron y fue una cosa así, que yo, este, no la busqué. Me llamaron a hacer esta tarea y bueno, era trabajo. Era trabajo y yo no tenía trabajo en ese momento, así que, me hacía trabajar, y bueno, por eso fui. La verdad que sí, o sea, no es que elegí trabajar en el Estado” (Trabajadora desarrollo social)

Por otro lado, es de destacar, como parte de esta caracterización, que también están presentes trabajadoras que si han elegido trabajar desde el Estado y en el primer nivel de atención específicamente. Estas personas ponen de manifiesto haberse formado para trabajar allí y buscado las instancias para ejercer su profesión de esta manera (son profesionales quienes lo han puesto de manifiesto). A la vez que refuerzan lo anterior en las conversaciones, hacen hincapié en diferentes cuestiones que han motivado estas decisiones, algunas veces asociada a un posicionamiento sobre las posibilidades que otorga la salud pública a la hora de “cambiar las cosas” refiriéndose a las realidades adversas de las comunidades. Otras veces se enuncia como factor para esa elección lo específico de la población con la cual se trabaja y que es usuaria de los servicios de salud pública. Un último elemento que se pone en juego para esta definición gira en torno al interés por los equipos interdisciplinarios que funcionan (al momento de la decisión) en ese barrio:

“Elegí sí, yo quería trabajar en salud pública, eso sí... era como una meta mía y estoy contenta de haberlo logrado digamos. Y elegí no, me mandaron... te toca, vas a tener que ir al número 2 y al 46 porque... bueno... (...) me quedo con el primer nivel de atención...” “Porque creo en la salud pública, gratuita, de calidad... y que una desde su lugar de trabajador de la salud puede hacer bien las cosas, cambiar las cosas. Y por ahí las personas con más necesidades se atienden en la salud pública, no en la salud privada...” (Médica)

“considero que tengo que aportar a la salud mental desde el Estado. Me parecía a mí, a diferencia de lo que puede ser un trabajo privado que yo lo he hecho en un momento y no lo puedo sostener. Digamos, yo no puedo trabajar sola en un consultorio, atendiendo un paciente tras otro. Osea, yo lo que valoro de acá es el trabajo interdisciplinario, lo hago con otros” (Psicóloga)

No sólo resulta relevante la atención puesta en aquello que da origen al interés por trabajar en el Estado, o su ausencia, sino también lo relacionado a la modalidad en la cual este ingreso se produce. Por parte de algunos de los trabajadores no se pone en discusión muchas veces en el ingreso la idoneidad o motivación específica para trabajar en el Estado, en Salud Pública ni en el primer nivel de atención. Por otro lado, es un conocimiento ampliamente difundido entre ellos y ellas el hecho de que no existe un sistema de ingreso transparente en el Estado ni en salud pública. Se da por sentado que la mayoría de los ingresos se produce de manera irregular, in-específica y no idónea, esto es significado de dos maneras según el trabajador: en algunos es un mecanismo que ya está naturalizado por lo tanto siempre fue así y no tiene por qué ser discutido; en otras, en cambio, se pone el acento en que esta manera es la única que ha sido habilitada por las sucesivas gestiones, tanto municipales como provinciales, remarcando lo restrictivo y perjudicial que resulta el mismo. Esta realidad se plasmó claramente en las entrevistas en las cuales el menor porcentaje ha ingresado a trabajar allí o en otra dependencia del Estado bajo la modalidad de concurso. Muchos/as han ingresado a partir del conocimiento personal o por terceros de alguna persona (funcionario o no) con capacidad de incidencia en el ingreso a ese lugar. Otra de las modalidades ha sido la selección,

es decir, personas que dejan su curriculum y son llamadas directamente a trabajar en alguna dependencia:

“No, R entró por concurso. El resto entró contratado, después... sí contratado y en un momento que el SEP negoció que todo los contratados entraran a personal de planta, pasaron a personal de planta. Los municipales, todos entran por la ventana. Y después algunos legalizaron su puesto con esta pseudo... que se hizo que presentaban carpetas y rendían, que en realidad ya estaban adentro (...) Y ventana, porque entran por cuestiones políticas. Osea no es por capacidad, ni siquiera por elección a veces, es por lo que hay” (Trabajadora Social Provincial).

“Yo fui y dejé mi currículum ¿viste? O sea, en búsqueda de trabajo estaba dejando currículum y... supuestamente era para cubrir vacaciones. Se dio que se jubiló mucha gente, no sé si administrativamente ellos no lo tenían en claro o no sabían, o qué... La cuestión es que se dieron con que les faltaba, pero no una ¡veinte! Por decirte así, de golpe, veinte. Imaginate cómo cubrís... tenés currículum y entras a llamar, porque bueno... (...) no hubo una selección previa, o sea no hu, no hubo un tiempo administrativo” (Enfermera)

La ausencia de una elección (asociada al interés específico) por ingresar a trabajar en el Estado tiene su correlato en salud y en el primer nivel de atención específicamente. Esta característica, no solamente repercute en los movimientos e intereses dentro de los efectores, sino que además es identificada por algunas entrevistadas como un elemento negativo que repercute en la atención:

“(...) así que bueno sí, hace la diferencia un equipo que tenga perfil profesional para la tarea de atención primaria, a un equipo que no lo tenga. Yo he tenido compañeros oncopediatras por ejemplo, en atención primaria de la salud. Detestan, y sí... no, osea, no les gusta. No la ven, no piensan la tarea de otra manera que no sea asistencial netamente y bueno, y tienen que estar en otro lugar” (Psicóloga)

Así como el ingreso no se plantea de manera general como algo elegido, tampoco existen posiciones claras de los motivos por los cuales trabajar en el Estado. Al mismo tiempo que subyace lo anterior, se encuentra presente por parte de algunas trabajadoras la importancia del perfil en el ingreso a salud pública. Desde estos puntos de vista se destaca la importancia del ingreso por concursos como una modalidad que puede garantizar cierta idoneidad para el trabajo. Es el caso de la psicóloga de uno de los efectores, no azarosamente es una de las pocas entrevistadas que ha ingresado por concurso, pone de manifiesto:

“Me parece que no es menor que las personas entren por concurso en las gestiones. Son personas con perfil para la tarea que tienen que realizar y eso es muy importante y es evidente a la hora del trabajo” (Psicóloga)

Algunes de les trabajadores no pueden dar cuenta con claridad de su motivación para trabajar dentro del Estado y de la salud pública. A su vez para muchos de les entrevistades su pertenencia en sí misma como trabajador Estatal no redundan en claras diferencias con otros ámbitos laborales. Cuando se ha indagado al respecto de lo que significa trabajar en el Estado se pone de manifiesto que el hacerlo desde este lugar específico tiene fundamentalmente relevancia en cuanto a las condiciones contractuales o salariales que el mismo trae aparejadas. Cuando se indaga sobre aquello que puede haber motivado el interés de las personas que trabajan dentro del Estado una de las trabajadoras da cuenta de los beneficios que supone y trae aparejado este trabajo, los mismos redundan en las mejores condiciones de contratación y sobretodo con la estabilidad en el trabajo:

“En realidad el Estado creo que... por una cuestión de estabilidad laboral. Osea, el estado te da estabilidad laboral, económicamente y bueno tenés cierta seguridad en obra social, en aportes jubilatorios. Que es diferente a una empresa privada o una ONG que por ahí no tenés una estabilidad laboral y por ahí con el tema de la precarización tenés monotributo y... a pesar de que hay diferencia en cuanto a lo económico entre municipalidad y provincia, yo creo que tiene que ver con la estabilidad laboral” (Trabajadora social)

Este fragmento expresa diferentes ideas que son notables por varias cuestiones. En primer lugar, porque en el mismo no se da cuenta del hecho de que todos los entrevistados en sus trayectorias dentro del Estado han estado atravesados por condiciones de precariedad laboral así como tampoco de la convivencia diaria con otros trabajadores que realizan sus labores en estas condiciones, ejemplo de esto es la presencia en la salud pública de Córdoba de trabajadores en condiciones de contratados, becarios, residentes, monotributistas y otros en planta permanente. En segundo lugar, lo elevado de los salarios, si bien es una característica que se destaca, no es homogénea dentro de los trabajadores. Existe una representación hegemónica que los trabajadores Municipales perciben más dinero de salario que el resto. Por último, se destacan las enormes dificultades con las cuales se encuentran muchos trabajadores estatales a la hora de poder identificar y concebir diferencias entre este ámbito laboral con cualquier otro. Para aquellos casos en los que logran establecer diferencias entre estas esferas laborales encuentran como carácter distintivo de trabajar desde el Estado que el hacerlo desde lo privado la estabilidad y, en algunos casos, el salario. En algunos casos se ha llegado a poner de manifiesto que existen mejores condiciones asociadas al trabajo en una O.N.G que en el propio Estado. Una de las trabajadoras cuando se le pregunta sobre las diferencias en relación a un trabajo estatal y otro no estatal comenta que:

“si uno tiene que valorar, digo... la libertad del trabajo es... es otra digo, de lo creativo y de... del trabajo con quien uno quiere, digo. Pero el recurso económico era... (...) en las ONG. ¿Sí? Eh... No era un contrato, monotributo era... Bueno acá, uno tiene un sueldo que sabe que está todos los meses, más allá de que uno se queje de un montón de cosas, que no hay... Y del respaldo que eso significa y de la obra social” (Trabajadora social)

A continuación, uno de los trabajadores cristaliza en unas líneas muchas de las ideas que se fueron desarrollando en relación a las elecciones, las motivaciones o fundamentos de trabajar en el Estado. Da cuenta de un mapa

sobre las significaciones de muchos trabajadores al respecto y en relación a aquello que motiva la decisión así como el quehacer cotidiano:

“(en la parte privada) obviamente trabajas mucho más tranquilo, con menos presión, vos manejas los pacientes si querés si no querés, yo creo que es muy distinto, es otra cosa, evidentemente, se siente mucho menos en el cuerpo la parte privada, evidentemente” “ahí yo veía una nota en clarín que eran muy poquitos los que podían elegir alguna cuestión laboral. Uno entra a trabajar porque tiene la necesidad, trabajar le da un sustento económico a él o a su familia, digamos, yo creo que eso es lo que prima el sustento material. Evidentemente la parte pública lo que da es una estabilidad o teóricamente lo que tendría que dar es una estabilidad y una tranquilidad laboral de continuidad que eso tiene mucho peso en la cabeza porque eso sí en un privado que vos estás constantemente con la incertidumbre (...) peso importantísimo que en lo estatal si es un contrapeso a todo lo otro malo, digamos, que es la estabilidad laboral del empleado público (...)” (Médico)

Este trabajador destaca las presiones a las que están sometidos los trabajadores del sector público de salud y el desgaste que estas condiciones generan implicando mucho malestar en los cuerpos. Todas estas consecuencias –según su referencia- estarían ausentes en la parte privada o por lo menos con mucha menos intensidad que en la parte pública. Por otro lado cristaliza el hecho de que en la relación de una persona con su trabajo primarían aquellas cuestiones remunerativas y de sustento económico (material). Esto está asociado con las motivaciones por las cuales elegir trabajar en la parte pública y, por consiguiente, estos beneficios serían aquellos contrapesos ante tantos malestares del trabajo en la parte pública. Hay otras trabajadoras que ponen de alguna manera en suspenso esa certeza o por lo menos se suspende la generalidad de esta idea. Al ser consultadas sobre las diferencias del trabajo en la parte privada y la parte pública hacen referencia a las condiciones materiales de trabajo en el Estado como beneficiosas pero que esto no es algo que sea general sino que hay marcadas diferencias entre los ámbitos municipal, provincial y nacional. De esta manera, se pone de manifiesto que al estar ausentes estas características positivas en cuanto a la estabilidad del trabajo en

el Estado hace que el mismo asemeje al trabajo en el sector privado, en algún punto la diferencia entre uno y otro pasa por la estabilidad (económica y contractual) del trabajo:

“Sí. Yo, lo que básicamente me parece que la diferencia es que vos, como trabajás en el Estado...., sobre todo en el Estado municipal, este tenés como la tranquilidad de que tenés un trabajo que es seguro, en cuanto a la continuidad en el tiempo, no? Yo sé que yo estoy acá, y que si yo cumplo con mi trabajo, cumplo con el horario, soy responsable, voy a tener mi trabajo hasta que... hasta que me jubilé,(...) yo veo que no es lo mismo en el Estado provincial por ejemplo, en donde la precarización laboral es muchísimo más fuerte. O sea, en Estado provincial yo conozco mucha gente que trabaja, y bueno, ahí están en negro, están este con becas, como, como un contrato, con todas cuestiones de formas de precarización laboral. Lo mismo pasa con la gente que trabaja en Centros de Referencias, que es el Estado nacional, también, están todos con contratos que son renovables a 1 año. Entonces, eh, toda esa gente en esa parte del Estado está como en una empresa privada” (Trabajadora desarrollo social)

Además de las diferencias que han trazado y han puesto de manifiesto en torno a lo que implica trabajar en el Estado, se agregan otras que tienen que ver con la forma de funcionamiento específicamente en salud y pueden orientar una lectura sobre ciertas significaciones de los trabajadores: las diferencias, si las hay, entre lo público y lo privado.

Lo *público* la mayoría de las veces es tomado como sinónimo de *Estatal*. En la manera en la cual se concibe uno y otro las diferencias son borrosas y los límites que los diferencian son poco claros, así dan cuenta de las dificultades de definir tanto lo público como lo Estatal. Ponen de manifiesto que los efectores en ocasiones funcionan de manera similar a una clínica en cuanto a la atención y abordaje, es decir, el Estado no funciona a veces para un interés público:

“Y en relación a lo público me cuesta un poco pensarlo porque también de acuerdo a los momentos ¿no? También mucho tiempo del día, muchas horas del día este centro de salud funciona casi como si fuera una clínica, la diferencia es que no... no facturamos te iba a decir... entonces bueno, en ese sentido no

es tan público, por esto mismo que... que vengo renegando, que te vengo contando, pierde sentido lo público. Salvo algún dispositivo, en algunos momentos...” (En relación a que lo aleja de lo público y lo asemeja a lo privado)
“Sí, a todo eso. Al modo de abordaje individual, el consultorio, asistencial y al modo de ver al espacio, al centro de salud, nosotros acá decidimos nosotros qué oferta damos, cuántos turnos, qué programas, no hay una definición cogestiva digamos de qué oferta debería dar este centro de salud a ésta comunidad... el espacio se usa cuando estamos nosotros, sino el espacio no se usa. Está cerrado” (Psicóloga)

En ocasiones, para poder trazar diferencias entre lo público y lo privado se echa mano a aquellas cualidades menos tangibles y que están asociadas mayormente al trato y a los vínculos que hacen a esos ámbitos diferentes. Lo que marca la diferencia entre el trabajo público y el privado son los vínculos con las personas, con los compañeros, con los vecinos y la forma en que pone en juego la interdisciplina. Estas cualidades destacadas por algunas trabajadoras como lo distintivo, es justamente aquello que es puesto de manifiesto por otros como lo que está ausente en su quehacer laboral en el Estado:

“(en la parte privada) Y ahí digamos el trabajo clínico es más o menos como acá, lo que pasa es que es muy solitario, vos estás solito con tu paciente y si tenés que charlar algo, alguna duda, querés hablarlo con alguien tenés que buscar alguien con el que tengas onda, alguien que conozcas, algún compañero, entra y sale gente, entonces es como muy solitario.” (Psicóloga)

“Diferencias (entre trabajar en la parte pública y hacerlo en la privada)... que bueno, la atención a domicilio nada, vas a la casa si tiene esto, lo otro, tu te vas, no ves más a esa persona, no tienes un seguimiento, no creas una relación, no... nada, existe para eso, que esa persona llama, sale del paso y te vas... a mí, particularmente no me gusta eso, pero bueno muchos lo hemos hecho o lo hacen por necesidad... porque eso, hay mucho trabajo y todo el tiempo están necesitando gente para eso” (Médica)

Hasta aquí se ha ahondado -con trabajadores del primer nivel de atención en la zona sur de la ciudad de Córdoba- en torno a las significaciones relacionadas a su trabajo en el Estado, los motivos que han llevado a ingresar a trabajar allí y las modalidades de los mismos. Ahora interesa poder dar cuenta de lo que significa para ellos el Estado, sus concepciones y definiciones, la manera en la cual es concebido, como lo sienten y se posicionan con (frente) a él. Para tratar de comprender esto se llevaron adelante preguntas más directas. Así el Estado aparece bajo diferentes acepciones.

En las entrevistas se observa en general cierta exterioridad en relación al Estado. Si hay involucramiento y reconocimiento depende en gran medida del posicionamiento de le trabajador según sus trayectorias singulares previas. Como se ha destacado, algunas trabajadoras se reconocen como “militantes” y/o con participación previa/presente en organizaciones políticas y partidarias; otras reconocen la importancia de la participación y el involucramiento pero con distancia en torno a la posibilidad de querer/poder llevarlo adelante de manera sostenida; y hay también quienes se posicionan en las antípodas de la política, entendiendo ésta como política partidaria.

Además se buscó indagar, de manera indirecta o menos específica, acerca de las concepciones del Estado, lo Público y lo Común. Para profundizar la comprensión en torno al primero de estos se preguntó en torno a si ellos y ellas concebían la posibilidad de que existiesen diferentes intereses dentro del Estado y sus implicancias. Se buscó de esta forma poder comprender si existen concepciones del Estado que lo signifiquen de manera compleja, dinámica, es decir, como campo de disputa y relaciones de poder. En este punto si bien la mayoría de los trabajadores acuerdan con la idea de la existencia de diferentes intereses dentro del Estado conciben a esta cualidad como la forma en la cual el *Gobierno* destina los recursos para diferentes áreas promoviendo líneas acordes con su política y orientación, en detrimento de otras. Esto se observa claramente en la falta de financiamiento y políticas públicas específicas destinadas a salud al tiempo que se destina gran parte del presupuesto en materia de “seguridad”, así como también dentro del sistema de salud, por motivos electorales y de promoción mediática, se destinan recursos a segundo y tercer nivel de atención en detrimento del primer nivel. En relación a este punto se destaca

negativamente la direccionalidad de la publicidad en la política pública, el hecho de financiar y reforzar actividades y perspectivas ligadas a la asistencia en salud más que promoción, prevención y trabajo comunitario.

“yo creo que si hay diferentes intereses y en particular acá tenemos como que se cruza el estado municipal con el estado provincial. Nosotros estamos en un ámbito municipal, hace mucho tiempo por un convenio que hay entre el ministerio de salud y el área de salud de la municipalidad. Y a pesar de que se plantea que estamos dentro de lo que es el primer nivel de atención, por ahí... en los discursos y la acción a veces son diferentes. ¿No? En el discurso por ahí en la prevención a nivel municipal se termina haciendo cuestiones más asistenciales y no de prevención y promoción” (Trabajadora social)

“-¿hay intereses diferentes dentro del Estado, así en general...? -Sí, yo calculo que intereses políticos. Para mí, es como... es como que lo que no se ve no se vende. O sea, de repente vende más, qué sé yo, comprar un tomógrafo que hacer un Centro de Salud en tal lado, que la gente no tiene acceso a un Hospital ¿Por qué? Porque al Centro de Salud lo van a ver los que viven ahí, pero al tomógrafo lo van a sacar por el noticiero (...)” (Enfermera)

“(¿hay diferentes intereses en el Estado?) -Sí. Sí, sí, sí. Cada dirección... osea, el ejecutivo divide el dinero para mandarle a cada dirección, parte de lo que este mes necesita, pero es lo que el ejecutivo cree que necesita.” (Administrativa)

En cuanto a la vinculación de ellos para con el Estado, en algunos casos se puede resaltar cierta ambivalencia en referencia a las definiciones e involucramiento con el mismo. En estos casos se ubican desde el lado de la responsabilidad que poseen como trabajadores estatales para con la sociedad y las comunidades pero por otro realizan la operación de diferenciación dentro de las responsabilidades que puede haberles. En lo concreto, concuerdan con la noción cristalizada en la frase *“el estado somos todos”* pero *“con diferentes responsabilidades”* (Psicóloga). Esto puede comprenderse aún más con lo que

opina una de las trabajadoras sociales para quien esto “es un verso”. Estas enunciaciones dan cuenta de diferentes cuestiones necesarias de despejar. Por un lado, el doble movimiento en algunas trabajadoras que por una parte opera como inclusión en la noción del Estado (un estado inclusivo del cual todos somos parte) pero a su vez apunta a un tomar distancia de la responsabilidad que se tiene. Esto puede deberse a la necesidad de marcar la responsabilidad de otros en la toma de decisiones de las políticas:

“sí, el estado somos todos pero si se eligiese a los que nos representan de otra forma como que por ahí estaría más de acuerdo con esa frase” “lo estatal está digamos, condicionado por quienes están representando o quienes están en... sí, trabajando en ese estado. En ese, bueno no sé si se entiende... por esto de quién te representa, digo uno elige a partir de quién te representa” (Médica)

Por otro lado están aquellos que ponen de manifiesto su desacuerdo con la idea que todos son iguales en cuanto a la inclusión Estatal:

“A veces el estado terminan siendo los otros, lo que pasa es que yo estoy dentro del estado porque soy personal público, a veces cuando uno habla del estado habla de los otros ¿no? No habla del estado de todos, sino que habla del estado que a veces son los que toman más decisiones o toman decisiones que a veces tienen que ver con decisiones que son para todos o decisiones para algunos.” “(sobre la frase “el Estado somos todos”) Es un verso (Se ríe) no somos todos. Cuando decimos el estado somos todos como además nos tenemos que hacer responsables ya de cosas que a veces las autoridades, del estado hacen o dicen. Entonces no considero que somos todos el Estado. No tenemos los mismos derechos ni las mismas obligaciones. Es un verso...” (Trabajadora social)

Lo que se observa en estas narrativas es el establecimiento de cierta ajenidad con la idea del Estado, ajenidad no como extrañeza sino entendida como el establecimiento de una distancia, es decir, un distanciamiento con la concepción del Estado como pretensión de igualdad de todas las personas.

Podemos dar cuenta de esto en la forma de referirse al Estado como “otros”, son los “otros” el Estado, hace alusión a un colectivo en el que ella no está incluida y del cual toma distancia. En esta misma línea, otra de las trabajadoras, haciendo referencia a las obligaciones del Estado, también nombra un colectivo del cual ella no forma parte. Al enunciar como “ellos” al Estado, está dando cuenta del establecimiento de diferencias entre ella (donde estaría incluido el yo y la posibilidad de un nosotros) y ellos (el Estado, los que toman las decisiones, otros):

“-¿Cuáles son las funciones que debería cumplir el estado?”

-Y el estado, bue, mirá... (Se ríe). Y el estado tendría que estar un... no sé, no comparto yo muchas cosas, por ejemplo, no sé si el estado o cómo será... cómo se manejan ellos en un sentido de estadísticas por ejemplo en un tiempo nos pasó, había otra médica generalista J había empezado con nosotros y me acuerdo vino el director porque estábamos reclamando, no me acuerdo quién se había ido si una ginecóloga... claro, la ginecóloga se había ido. Bueno vino el director en ese entonces, el que era director y bueno nosotros pasamos el resumen mensual entonces pidió el programa. Vino, conoció porque era la primera vez que venía y pidió el programa.” (Administrativa)

Como un tamiz dentro de este vínculo de lejanía con la figura del Estado (que se ponen de manifiesto aquí para establecer diferencias con las definiciones que pretenden resaltar la homogeneidad del Estado), otra significación que ha resaltado por parte de los trabajadores tiene que ver con la operación de reducción de su vinculación con el Estado a *su carácter exclusivamente salarial*. Se concibe(n) al trabajador estatal como *empleado* y la diferencia entre ellos (por lo tanto también de los niveles del Estado) redundando en el hecho de cobrar por diferentes ventanillas:

“Estado” es como que fuéramos todos iguales ¿cierto? Como que fuéramos un todo, y está diferenciado, no es lo mismo el empleado que cobra por Nación, que el empleado que cobra por la Provincia, que el empleado que cobra por, por Municipalidad.” (Enfermera)

El Estado no solamente aparece como aquello ajeno, a veces lejano, como una institución difícil de diferenciar de otras del ámbito privado, sino también como las decisiones que se toman desde las conducciones y los posicionamientos que reflejan las políticas, es decir, es concebido como similar, a veces como sinónimo, de Gobierno y/o “patronal”:

“el gobierno se maneja todo en la ilegalidad, osea el primero que no cumple ninguna ley es el gobierno provincial y hay una asimetría tan grande, hay una asimetría ya entre la patronal y los trabajadores pero cuando tu patronal es el Estado, el gobierno, es una asimetría brutal porque ese gobierno tiene lazos con la justicia” “nosotros somos los trabajadores de la salud, me parece... todos los trabajadores de la salud que se desempeñan o en hospitales o en centros de salud o en asistenciales eh... cuando hablo de nosotros somos, me refiero a esos. Y ellos en general tiene que ver con el gobierno pero muchas veces son políticas de Estado, digamos, que trascienden a los gobiernos porque quedan, osea muchas veces cuando digo ellos es el gobierno y muchas veces cuando digo ellos es el Estado... eh... porque bueno, hay políticas” (Médico representante gremial)

“el Estado acciona de forma electoral, por ahí. Cuando vienen las elecciones se apuran en hacer cosas, en mostrar cosas, en que hacen cosas, como para, para cambiar por ahí la imagen que la gente tiene y... que los voten. Eh pero me parece que, que eso, hay mucha falta de planificación en el Estado.” (Trabajadora desarrollo social)

También ha insistido la noción de aquellos que comprenden al Estado como “el campo de la salud pública”, no de modo indiferenciado, pero si en el hecho de que, al indagar sobre las significaciones y falencias, se refiere principalmente al ámbito específico de su labor en la salud pública. Resumidamente, el Estado es igual a salud pública. Esta forma de entenderlo puede deberse al ámbito de realización de la entrevista, a las indagaciones al

respecto o al hecho mismo de no poder dar cuenta o referencia de una idea general de noción de Estado más allá de su vinculación laboral con el mismo:

“(el Estado) Me parece que está dando respuestas pero no las suficientes, eso es lo que me parece. Que se deberían completar con, con profesionales los equipos de trabajo, con, tendríamos que aprender... trabajar más interdisciplinariamente con, con, entre todos y... Y bueno, no sé si tendrán que ver las políticas de salud, si tendrán que ver los intereses personales de los que están por encima de nosotros o si elegimos mal a los que nos representan, pero me parece que... que bueno, que falta. Falta completar y falta tener una mirada más, más integral de la persona” (Enfermera)

Si bien existen posiciones claramente diferentes en cuanto a las concepciones sobre lo estatal, ya sea porque se lo concibe como productor de desigualdades y violencias, como una maquinaria burocrática ineficiente, como un obstáculo para la solución de los problemas de salud y tantos otros, la mayoría de los trabajadores y trabajadoras entrevistados coinciden en concebir al Estado como un actor necesario. Se lo plantea como un pilar importante (cuando no imprescindible) ya sea en la garantía de derechos y/o en la regulación del mercado en salud y educación.

“el estado es garante de derechos digamos, en relación a la salud, entonces lo primero que debería brindar es accesibilidad. (Se ríe), y... sí. Primero que el que... que en este caso la salud mental sea accesible a la población, exista la posibilidad de que la población pueda, bueno pueda acceder a ese recurso... recursos tendría que brindar el estado, recursos humanos y no, para sostener las actividades más colectivas. Me parece que tendría que brindar algún eje de trabajo claro, preciso, en relación a qué y cómo hacer. Y que no podría, no debería correrse de los pilares de trabajo, desde una perspectiva comunitaria, interinstitucional, en equipo, interdisciplinario, que no debería correrse de esos ejes... mínimamente. (...) para mí directamente ni los registra, salvo algunas personas muy puntuales. Trabajadores puntuales que están... que se paran

desde esa perspectiva digamos pero como política estatal no, yo no veo que exista.” (Psicóloga)

“Y bueno, yo pienso que, que es fundamental que el Estado participe en la regulación del mercado. O sea, no creo en esto de que el mercado sea el gran regulador de, social porque el mercado, digamos, tiene sus intereses y... y no, en general no coinciden con los intereses de la, de la gente de los barrios me parece que el rol del Estado es regular esto, regular el mercado” (Trabajadora desarrollo social)

“El estado tiene que garantizar el derecho a la salud, y en el caso nuestro a la salud mental” “Entonces las internaciones que hay en hospital son por consumo de sustancias. Que entran por la guardia, intoxicados, entonces lo ve el médico pero otra internación por salud mental no. Alguien con una crisis psicótica lo van a mandar a (...) o con una depresión profunda. Yo creo que el estado sí tiene que garantizar la salud, la salud mental, y poniendo recursos humanos y apoyando y teniendo políticas y poniendo recursos en eso.” (Psicóloga)

La Alteridad como amenaza

Uno de los ejes que trazan las entrevistas tiene que ver con las nociones que existen en relación a los otros y de qué manera juega, en la salud pública, la alteridad en y entre trabajadores.

Diferentes abordajes teóricos se han construido en torno a la identidad, retomaremos aquí algunos de estos desde perspectivas relacionales de construcción de la misma y por ende no esencialistas. Nayadeth Arriagada (2016) sostiene que las múltiples formas en las cuales se asientan los universalismos y particularismos comparten la lógica de la operación principal de diferencia. Esta consistiría básicamente en poder establecer la identidad de cada

uno de los grupos o agrupamientos a partir de una afirmación positiva –es decir un “nosotros” definido como todos quienes poseen determinado rasgo- y/o de afirmación negativa –“nosotros” diferentes a ellos quienes serían los que no poseen esa cualidad- y así establecer fronteras a partir de las cuales se construye un ellos y un nosotros. Algunas plantean la existencia de una de estas operaciones y otras ambas como partes de un mismo proceso. Debates y desarrollos como estos se multiplican desde la sociología, estudios de género, etc.²⁵ Esta manera de establecer una diferencia y una igualdad se asienta en identificar o construir rasgos presentes en unos y no en otros. Estos son utilizados por personas y grupos en pos de la diferenciación con el otro y conlleva un movimiento hacia la exclusión o lejanía con ese otro.

Lo primero que se advierte es que aquello que los trabajadores conciben como diferencia, en general, es vivenciado de manera negativa. Esta no sería a priori una característica novedosa y exclusiva de estos trabajadores ni de este ámbito pero si resulta menester poder hacer una caracterización de estas diferencias o, mejor dicho, de los rasgos, elementos y/o características que son utilizados para establecer las mismas. Aquí se identificaron, en primer lugar, aquellas terminologías que establecen la distancia, a la vez que el agrupamiento, en relación a la condición de trabajadores y dentro del esquema organizacional estatal y de salud. Se utilizan terminologías como "los de arriba", "los cargos políticos", "los jefes", "los directores", "vertical", etc. Y, por otro lado, como oposición u antítesis, se destaca a "trabajadores", "compañeros", "los de abajo", "horizontal", es decir, brechas en relación a la estructura. A partir de lo que sostiene Beliera (2015) en relación a la existencia de múltiples identificaciones identitarias, en la caracterización que se venía llevando adelante comienzan a emerger en el campo de análisis múltiples rasgos a partir de los cuales, o mejor dicho, con los cuales, se multiplican criterios para establecer otredades en los y las trabajadores, los cuales dependen del campo de simbolización y del “nosotros” que se quiera definir. Entonces se establecen diferencias en relación a la ideología, formas de ver la vida, modelo de salud/atención:

²⁵ Un ejemplo de estos puede encontrarse en: Arditi (Ed). (2000). El reverso de la diferencia. Identidad y política. Caracas: Nueva Sociedad.

“Sí, qué sé yo, por ahí, digo hay... no sé, esto de lo médico hegemónico como que son los “otros” (Trabajadora social)

“El “nosotros” son mis pares, o sea, mis compañeros. A nivel horizontal. “Ellos” son a nivel vertical. (...) Para mí todos los seres humanos somos igual, si me preguntas desde mi persona. Para mí, todos somos iguales. Todos nacemos, todos morimos, todos venimos sin nada y nos vamos sin nada. Pero desde el punto de vista institucional, “nosotros” somos los que estamos a nivel horizontal, y “ellos” este, de mi cabeza para arriba”. (Enfermera)

“nosotros somos lo trabajadores de la salud, me parece... todos los trabajadores de la salud que se desempeñan o en hospitales o en centros de salud o en asistenciales eh... cuando hablo de nosotros somos, me refiero a esos. Y ellos en general tiene que ver con el gobierno pero muchas veces son políticas de Estado, digamos, que trascienden a los gobiernos porque quedan, osea muchas veces cuando digo ellos es el gobierno y muchas veces cuando digo ellos es el Estado” (Médico representante gremial)

La pertenencia a uno y por lo tanto no a otro servicio también es una diferencia que sirve para establecer distancia y/o afinidades.

Además de las anteriores, se ponen en evidencia las tan desarrolladas diferencias que promueven y son promovidas por las lógicas corporativas de las profesiones, entonces se habla “nosotros los profesionales” o se toma a los profesionales como sinónimo de trabajadores de salud. A su vez, dentro de cada profesión se establecen semejanzas que conllevan muchas veces a complicidades y exclusiones de quienes no cumplen con esos requisitos y condiciones:

“Porque bueno, estamos mal categorizados, con el planteo que hacemos nosotros, con los cual somos los únicos profesionales que cobra menos que el resto. Entonces nosotros hicimos todo un planteo, presentamos al intendente, qué sé yo y bueno nos, nos manifestamos digamos, físicamente” (Enfermera)

“Acá, en Villa La Tela pasó algo similar, digo una muerte súbita y... y el velorio fue, más o menos, en las primeras horas en la sala. Y los profesionales digo, bien gracias.” (Trabajadora social)

En esta última cita se refiere a las afectaciones de los trabajadores -por el caso de un fallecimiento de un usuaria por muerte súbita en el dispensario- bajo esta forma de nombrar, incluir y excluir, se comprende que deja por fuera a los trabajadores no profesionales.

Divergencias en el ingreso y la permanencia así como en la situación contractual, también marcan fronteras y hacen a las diferencias de conocimiento por el tiempo que desempeñan, el cargo así como por su idoneidad.

Por último, para tratar de llegar lo más a fondo en esta caracterización y además por la particularidad de la indagación estatal, son aquellas diferencias que se van estableciendo a partir de la pertenencia a los diferentes niveles del Estado. Muchas veces escasos puentes se tienden entre trabajadores municipales, provinciales y nacionales.

“En el tema de los municipales que tiene que ver con las jurisdicciones ellos los miden por cantidad de pacientes que atienden, por lo tanto cuando vos planteas que hay que salir, a veces se les dificulta salir. O eso de plantear un taller, que se puede hacer un taller pero también tiene que ver con esto de que no hay una continuidad porque tienen que atender pacientes, porque los miden de acuerdo a la cantidad de pacientes que atienden” (Trabajadora Social provincial)

Resumiendo, cada uno de los rasgos puede ser tomado para realizar la operatoria diferencial, construir identidades a partir de la identificación y la diferencia. Resulta necesario indagar en torno a la imposibilidad planteada de construir con las diferencias o a partir de ellas, así como buscar comprender la gran cantidad de brechas que se establecen entre trabajadores de la salud pública en este primer nivel. De la misma manera, resulta importante, por su riqueza de comprensión, indagar en relación a las formas en las cuales se establecen las posibles afinidades, es decir, la manera en la cual el trabajo

conjunto permite ser pensado a partir de afinidades establecidas como tales previamente.

Una característica que se fue repitiendo en todas las entrevistas en relación al par identidad/alteridad, al enunciar estos diferentes Nosotres/Elles, es que en cada uno de los trabajadores entrevistados, más allá de la pregunta concreta al respecto, la narrativa ya se venía estructurando en torno a *un otro* distante, intolerable, al cual se dirigían las críticas y se establecían las diferencias que posibilitaban el agrupamiento a partir de estas. Estos otros estaban claramente identificados, previamente, con características particulares y, por supuesto, diferentes a las propias (y las “nuestras”). Estas alteridades rivales se erigen como el principal antagonista y si bien se establecía una principal para cada uno de los trabajadores esto no invalidaba que otras alteridades emergieran y se multipliquen -aunque con menor claridad e intensidad-. Un mecanismo interesante tiene que ver con el hecho de que esta principal diferencia es utilizada para estructurar las otras, entonces, por ejemplo, aquella que toma forma de “nosotros los provinciales” en contra/diferentes a “los Municipales” comienza específicamente en lo que respecta a salud y se extiende hacia todos los ámbitos, es decir, hacia todos los municipales, sus representantes gremiales, etc. Además de la enunciada, las otras tramas de diferencia intolerable que se erigieron como las principales y estructuraron el resto fueron: UTS vs SEP, los trabajadores vs el Estado (gobierno), los trabajadores vs la gestión, los comunitarios y que trabajan desde el enfoque de derechos vs los que se encierran en los consultorios, quienes solo hacen asistencia y restringen derechos, los que discuten la política pública vs los que no discuten ni se involucran con nada, Kirchneristas vs Macristas o Nacionales y Populares vs Neoliberales.

A veces la operatoria del “Nosotros y Ellos” por las cuales se ha indagado tiene una clara intencionalidad de ir en busca de ampliar horizontes de inclusión, es así el caso de algunos trabajadores y representantes gremiales que hablan de un Nosotros inclusivo o incluyente, no solamente como trabajadores estatales de salud, sino incorporando a la comunidad, a los usuarios. De esta forma, al incluir dentro del Nosotros tanto a los trabajadores como a “la sociedad” en general, se busca al mismo tiempo establecer la diferencia -y por lo tanto la exclusión- de un ellos antagonista identificado como “funcionarios/políticos

adeptos”. Además, tal como se advirtió anteriormente, la noción de equipo es una figura muy interesante para pensar aquí cómo se construye con otros, está presente en la mayoría de los entrevistados como un pilar de la tarea. Insiste aquí la figura del equipo como aquella que adquiere múltiples formas lo cual conlleva implicancias diferentes, ya que a veces se lo asocia a las personas que trabajan de la misma manera que el yo que enuncia, otras veces en cambio es concebido según lo que el organigrama establece que debe ser el equipo:

“En realidad conversábamos en el equipo qué actividades hacer. Yo en algún momento dije basta, estoy peleando contra gente que no tiene ganas de trabajar en grupo, con gente que no tiene ganas de trabajar digamos, comunitariamente. Yo no discuto (...)” (Trabajadora social)

“Se deriva al equipo de salud mental. Es que es específico... no, la especificidad la vamos a marcar nosotros, usted no interviene, nosotros lo decidimos, el hecho de que yo no esté y no pueda recibir la demanda, la puede recibir cualquier integrante del equipo de salud mental. Somos un equipo...” (Trabajadora social)

“-¿cuál es el equipo para vos?

-El equipo de salud. El equipo de salud, digo que, bueno el equipo está compuesto por eh... un médico clínico, que es generalista, eh... una pediatra, dos enfermeras (pequeña pausa) la odontóloga, trabajadora social y psicóloga ¿sí? La administrativa, que también suma, digo, en esto. Em, eh... Es un centro de salud que tiene equipo completo. Para lo que es la política pública de atención primaria ehm, eh... del área municipal.” (Trabajadora social)

*“Mi equipo... (Piensa) bueno, enfermería, odontología, y pediatría.”
“nosotros. El equipo acá de salud. Más afinidad, más cercanía, más tiempo, más convivencia, lo que sea, pero es solo un equipo, osea, somos nosotros.” (Administrativa)*

La Política y lo gremial

La política (y lo político), más allá de las diferencias trazadas en los lineamientos teóricos y que se abordarán más adelante, ha sido tomada en la investigación en un sentido amplio, en la más compleja de sus concepciones, por lo tanto, como constitutiva de las subjetividades. Es dentro de este marco de lectura que se ha tratado de indagar.

Si bien no ha sido la más destacada, una primera acepción de la política que ha surgido en las entrevistas es la de la política asociada a la participación organizada en un colectivo con identificaciones y objetivos claramente establecidos. Se destaca la trayectoria militante, es decir, la participación activa y sostenida en espacios políticos organizados de algunas trabajadoras. Así mismo, la política es valorada por los trabajadores como una herramienta de transformación y como aquello que desborda y está presente en todos los ámbitos:

“Y para mí, ¿qué es la política? Y, es todo, lo que rige el destino de nuestras vidas, para mí la política es eso, es la participación, es estar tratando como de cambiar la realidad social de las personas a través de la participación en los espacios políticos, en los espacios sociales, en los espacios. Como amplio ¿no? una cuestión, desde ese lugar, no desde los partidos. Para mí la política no es los partidos y por ahí, los puestos políticos. Es mucho más amplio que eso. O sea Y por eso nosotros desde acá hacemos política, hacemos política social, hacemos política este desde, desde todos los espacios de participación hacemos política” (Trabajadora desarrollo social)

“-¿Qué es la política para vos?”

-Oh, que pregunta. Todavía yo no me he podido dar esa respuesta. Me parece que son los modos de pensar, de sentir y de hacer en relación a temas que, a cuestiones que nos atraviesan todos los días a todos. No sé. No sé si... sí, y que tienen que ver con nuestras trayectorias, con nuestras posibilidades, con nuestros modos aprendidos, con nuestras experiencias de vida... y que es

una palabra que ha sido muy bastardeada realmente y que esto... es pensada como que: "Ah no, yo política no hago porque si no..." como si no fuera parte la política de toda nuestra cotidianeidad, de todos nuestros modos de pensar, de sentir, de hacer y de estar en el mundo" (Psicóloga)

A pesar de esta cualidad en la cual resultaba importante poner el acento, en muchas otras de las narrativas la política es concebida desde una perspectiva acotada y circunscripta a ámbitos específicos, es definida casi desde su negatividad, reducida a lo partidario, a la corrupción, a aquello que no debe estar presente. No solamente la operatoria de su reducción en sus formas materiales y administrativas sino también vista de manera peyorativa por algunas trabajadoras:

"Claro, político partidario. Venimos con lo gremial, con la política gremial perfecto, cuando venimos con la partidarias, osea, no porque ahí vos mismo te estás dividiendo. Porque estas metiendo un partido en algo gremial cuando en realidad todos tendrían que tirar para el mismo lado vos ahí metiendo un partido político, que decís no, porque yo no soy de ese partido, yo soy del otro, me voy para el otro lado"

"Como secretario general, en su momento cuando estaba Daniele, a lo que fue él, muy buen secretario general, te sacás el sombrero. Pero no sé en qué parte él dejó entrar la política y ahí es cuando..." (Administrativa)

"se ha notado mucho también el cambio de gestión eh... en la Nación. Digo, había muchos recursos para proyectos y para actividades comunitarias por la gestión anterior... Con algunas críticas... desde mi posición ¿sí? Yo no, en algunas intervenía y en otras tomaba distancia. Mi concepto es que hay políticas públicas que le sirven a la comunidad... Yo, en la función laboral, no miro de qué partido político vienen ¿sí? Le sirven a la comunidad, las tomo. Las trabajo, las milito... Pero... Como política pública para... el rol que tengo como, como profesional ¿tá? No es que las milito... partidariamente. (...) El espacio de la mesa de gestión por ahí, digo se... Se militaba más políticamente, partidariamente. Y a mí, era un lugar que tomaba distancia porque no era mi

interés tampoco. Eso sobre todo pasaba... en la gestión anterior. En esta gestión ni siquiera, digo son muy pocos los recursos, no..." (Trabajadora social)

"-¿hay intereses diferentes dentro del Estado, así en general...? -Sí, yo calculo que intereses políticos. Para mí, es como... es como que lo que no se ve no se vende. O sea, de repente vende más, qué sé yo, comprar un tomógrafo que hacer un Centro de Salud en tal lado, que la gente no tiene acceso a un Hospital ¿Por qué? Porque al Centro de Salud lo van a ver los que viven ahí, pero al tomógrafo lo van a sacar por el noticiero" (Enfermera)

En cuanto a la dimensión política asociada a los espacios estructurados de representación de los trabajadores, también resulta relevante incluir dentro de las dimensiones analíticas a los gremios de trabajadores para comprender la complejidad de la problemática y el campo. Esto fundamentado en el hecho de que (a priori) son actores que están en el cotidiano de los trabajadores, tienen incidencia en la gestión de los conflictos y los descontentos y además debido a que son un actor, ni homogéneo ni lineal, en el cual y con el cual diferentes agrupamientos de trabajadores pueden ir constituyendo identificaciones, entramados relacionales y de pertenencia. La legitimidad, eficacia y eficiencia en estas trazas es aquello que nos va brindando ciertas claves de lectura.

Los gremios que representan a los trabajadores estatales están presentes en las narrativas de los entrevistados aunque con diferente grado de relevancia y legitimidad. Dentro de los trabajadores Municipales el SUOEM aparece muy fuertemente y está asociado a su poderío sindical, es decir, a su capacidad de incidir en la toma de decisiones y conquista en los reclamos apoyado en su fuerza de caudales movilizatorios y presencia en los conflictos. En el ámbito provincial resulta más difuso puesto que hay presencia discursiva del SEP, ATE y gremios de izquierda.

Cuando se indaga en relación a los propósitos o motivos de pertenecer a uno u otro espacio formal de representación gremial, en general afirman afiliarse a partir de reconocer "beneficios" que estos les otorgan, dentro de los que incluyen desde la obra social sindical, aumento de salarios y mejores condiciones laborales hasta la necesidad de seguridad ante despidos:

"Me afilié desde que entré, porque... bueno, un poco mi historia, que te contaba... tuve tanta alegría el día que pude tener un gremio que me defiende, por años de trabajo ilegal digamos, como en negro y... particularmente por el SUOEM porque bueno, es un gremio muy fuerte, Daniele es San Daniele (...) imagino las tramoyas que habrá hecho pero bueno... ha podido defendernos mucho por nuestros derechos, que se yo... los pasados a planta, tenemos salarios... bueno salarios." (Psicóloga)

"-¿Estás afiliada, a algún, al, al gremio?"

- Sí. Sí.

- ¿Al SUOEM?"

- Sí.

- ¿por qué te afiliaste? - Justamente por eso. Porque de lo que yo pude de lo que yo pude sentir, de esa situación que viví... por lo menos, si llega a pasar algo, no sé, alguien me va a representar desde el gremio (...) A pesar de todo, sí, yo considero que... Quizá no como uno quisiera pero, eh, creo que es, digamos la única institución formal que puede representar, alguna, alguna de tus necesidades. Pero el resto... la Muni, no, nadie." (Enfermera)

"no me siento muy representada por UTS, si más cercana a lo que es ATE, por eso decidí afiliarme (...) Sentimos que teníamos que tener la cobertura gremial porque algo nos estaba, nos estaba como atemorizando pero no me puedo acordar bien qué. Eso pasó. Sentimos como que algo estaba peligrando en nosotros. Dijimos no, no. Nos afiliemos al gremio porque tenemos que tener la cobertura gremial y tenemos que estar afiliadas" "Entonces cuando nos dan, nos dan un escrito que nos dicen la dirección de la UPAS y nos ponen traslado a la UPAS, entonces ahí nos pusimos muy mal, nosotros no nos trasladábamos de sector, nosotros seguíamos en la villa y nos mudábamos temporalmente, entonces bueno, fuimos abogado de por medio... no, que había sido un error, que se habían equivocado... tenía la firma de la autoridad che! Un error en la redacción, yo digo bueno, nosotros nos fuimos con los tapones de punta. Entonces ahí nos afiliamos a ATE" (Psicóloga)

“Estoy afiliada a la, al gremio de SUOEM. Mucho, no sé para qué pero... lo único que he usado es el Sanatorio gremial. Eh digo, como en estas cosas, en estos trámites la representación del abogado no lo he tomado, porque la vez que fui esperé, esperé, no me atendió ¿viste? Como que... era un día a la semana... No, no me ha servido demasiado. Cuando he querido tomar vacaciones, tampoco me ha sido de utilidad. Ahora para el cumpleaños de mi hija, busqué un salón, tampoco tienen digo... Pero bue, sigo afiliada al gremio. Eh... me afilié prácticamente cuando ingresé, eh... por una recomendación de los compañeros eh... sobre todo porque había una cuestión de quedar en planta permanente, y el gremio en eso como que se mueve y hace todas las gestiones. Por eso sigo afiliada” (Trabajadora social)

En relación a la relevancia del actor sindical hay divergencias muy marcadas entre quienes consideran que es un actor difuso, gris, del cual es necesario desconfiar y en el cual está *“metida la política”* (como elemento externo a los mismos y que le otorga negatividad) y aquellas otras que sostienen la importancia para todo trabajador de pertenecer y formar parte de un gremio por la protección de los derechos como trabajadores así como por la relevancia que tiene formar parte de un colectivo a la hora de defenderlos (de manera genérica):

“-¿Por qué te afiliaste?

-Y yo apenas entré, porque en realidad por convicción este yo creo en la representación gremial, y es más, creo que... que el trabajador debe estar agremiado, para defenderse como trabajador. O sea, pasa que los sindicatos son importantes, o sea, yo creo... (...) Yo creo que el sindicato es importante porque es...es la organización que debe defender tus intereses como trabajador. Y aparte el trabajador tiene que estar sindicalizado, porque digamos, vos este, defendés tus derechos, defendés lo colectivo, o sea, no... no, los derechos no se defienden en forma individual, los derechos de trabajo. Lo individual me parece que... que no...no..., o sea perdés fuerza, en realidad, mi experiencia de vida...me ha demostrado que en lo colectivo, vos conseguís más que en lo individual” (Trabajadora desarrollo social)

Conflictividades

El punto central, o uno de los centrales (ya que no es una investigación que pretenda la existencia de un solo punto sino más bien el establecimiento de la figura del anudamiento, diversos pliegues y anudamientos), gira en torno a lo que se ha nominado como conflictividad.

Uno de los interrogantes que movilizó la investigación tiene que ver justamente con lo que a priori se destaca como la ausencia de conflicto en salud o la falta de visibilidad de los mismos. Esto motivado por diferentes cuestiones: las dificultades de puesta en lo público de los conflictos del sector; los obstáculos que se observan para lograr articulaciones entre diferentes sectores, gremios, problemáticas y efectores en movimientos y actividades reivindicativas conjuntas; la escasez o falta de movilizaciones específicas del sector; y/o por la ausencia de los temas de salud pública, no solamente en la agenda mediática, sino también en la estatal/gubernamental. A partir de la falta de conflicto así enunciado y organizado, aquí se estudia ese principio aparente. Para entender lo que sucede resulta necesario, no solamente contemplar la organización política, sindical, intervenciones organizadas en el espacio público y espacios formales de participación²⁶, sino que además es necesario poner el foco en las redes políticas cotidianas. Las teorizaciones en torno a las "subjetivaciones políticas" permiten dar cuenta de ello. Estas hacen referencia no solamente a la conflictividad organizada y articulada con objetivos y estrategias relativamente claras dentro de las mismas sino también a aquellas producidas en los intercambios cotidianos. De esta manera, se destaca como necesario, para comprender la participación en las conflictividades y el significado de las mismas,

²⁶ Para ahondar en estos desarrollos consultar: Ghigliani, 2009, "Acerca de los estudios cuantitativos sobre conflictos laborales en Argentina (1973-2009): reflexiones sobre sus premisas teórico-metodológicas."; Diana Menéndez, 2009, "Aproximaciones teóricas en torno a la representación sindical"; Meyer y Gutiérrez, 2005, "Las luchas obreras y los avances en la subjetividad."; "La dinámica sindical en el subterráneo de Buenos Aires en un contexto de diversidad sindical: un análisis a partir de las paritarias de 2012". 2013. En: Estudios sociales contemporáneos, No. 9, p. 129-139; Duhalde, S, 2012, "Las potencialidades políticas de lo gremial y sus límites: Un caso de sindicalismo clasista"; Beliera, 2015, "Entramado de politicidad en un ámbito estatal de trabajo: La experiencia de los trabajadores del Hospital Provincial Neuquén (2005-2013)".

no solamente poder mirar los conflictos organizados sino justamente tener en cuenta *que* “la participación en redes de politicidad no es algo extra-cotidiano” (Beliera, 2015, p. 60), por lo tanto, se vuelve a la importancia de los procesos cotidianos en el análisis de los conflictos, es decir, no basta con analizar las acciones colectivas disruptivas o procesos de protesta (Beliera, 2015). Se enfatiza en la necesidad de poner en el foco a los procesos cotidianos del trabajo ya que allí se despliega el accionar tanto singular como colectivo y las significaciones de sus portadores donde, desde lugares específicos, buscan operar y de esta manera resignifican sus lugares, tiempos y espacios, es por ello que “el mundo del trabajo se constituye como una micropolítica” (Franco y Merhy, 2009, p. 188).

No solamente se retoman aquí las nociones de subjetivación política para poder comprender los procesos de anudamiento cotidianos que no han sido tenidos en cuenta en muchos de los desarrollos teóricos precedentes, sino también porque posibilitan dar cuenta de las posiciones de los sujetos ante su propia existencia, tomas de posición y análisis de/en los procesos con otros y la manera en la cual ello repercute en la posibilidad de hacer, significar y construir con esos otros. Los sentires y/de/con los cuerpos como construcciones políticas, históricas y culturales permiten comprender que el enfocar los procesos racionales de los trabajadores resulta acotado y además da cuenta de los límites que traen aparejados los análisis que solamente miran procesos conflictivos ya organizados y activados.

Cuando se indagó acerca de los conflictos más frecuentes o más significativos en todos los sentidos, hubo cierta dificultad para comprender la pregunta, se intentó delimitarla a algún ámbito repreguntando al investigador (“¿en general?” “¿En la comunidad?” “¿donde?”). También subyace una idea en relación a los conflictos que tiene que ver con que los mismos están sujetos (sujetados) a sus términos de resolución exitosa asociada a conseguir aquello que se plantea desde el comienzo como punto de llegada, es decir, un conflicto fue positivo cuando se obtuvo aquello por lo que se estaba “*luchando*”. Una trabajadora, al comentar sobre su participación en organizaciones políticas de base, expresa que:

“(...) yo de ahí aprendí que si nos juntábamos y nos organizábamos, conseguíamos las cosas que necesitábamos. Cuando fue el tema de la vivienda, por ejemplo, bueno, yo en aquella época estaba desocupada y a través de la organización, conseguimos las viviendas de esa manera (...) nos organizamos, hicimos una cooperativa (...) bueno, en aquella época movilizábamos, y... y se generaba una mesa de diálogo con el Estado y en esa mesa de diálogo se con... se fueron consiguiendo los terrenos para las viviendas los subsidios para hacer las viviendas y todas esas cuestiones, digamos.” (Trabajadora desarrollo social)

Aparece de alguna manera invisibilizado tanto el proceso como los cambios allí producidos y lazos que pueden haberse establecido. Se pone de manifiesto en los sentidos que los actores les otorgan a los conflictos una dificultad para comprenderlos como aquellos que pueden generar algo distinto, trastocar esquemas y generar algo nuevo. Tal como se dijo, existe un reconocimiento de los conflictos, o más bien de las acciones que se han tomado frente a estos, a partir de éxito o fracaso en su resolución. Se someten a evaluación las luchas según su fin y resolución.

Atravesando estas dificultades en cuanto a la emergencia de los conflictos, lo que primero emerge como conflicto gira en torno, de manera casi exclusiva, a los salarios de los trabajadores, las mejoras contractuales y a las condiciones laborales (dentro de las que se incluyen insumos e infraestructura). Este surge a partir de un malestar y no solamente genera disconformidad sino que hace legítima una medida de fuerza:

“Y bueno, yo he participado en asambleas, eh... La última que participé fue por, por nosotros estábamos pidiendo el cambio de agrupamiento. Porque bueno, estamos mal categorizados, con el planteo que hacemos nosotros, con los cual somos los únicos profesionales que cobra menos que el resto. Entonces nosotros hicimos todo un planteo, presentamos al intendente, qué sé yo y bueno nos, nos manifestamos digamos, físicamente.” (Enfermera)

“a las marchas invito, las movilizo a las mujeres... ya saben que yo no voy a ir por esto, pero... pero sí. Sí, sí. A alguna que otra he ido, digo... qué sé yo... pero no, no puedo...” “si son... municipales o digo, si son más... que tienen que

ver con el reclamo por el sueldo, con esas cosas participan...” “cuando son... por las paritarias del sueldo o por el pase a planta, que ha habido muchas, digo... que acá básicamente todos estábamos para el pase a planta, todos estábamos contratados... Entonces, que participaran unos más que otros... molestaba, digo, generaba rispideces. Claro, total si voy yo, y vos no vas, te van a pasar lo mismo. ¿Entendes? Ese tipo de... de facturas estaba. Y bueno, eran como otros momentos también... Al ya pasar todos a planta, ya está... difuso, ya no hay...” (Trabajadora social)

“nosotros tenemos la consigna que decimos que “no hay salud pública de calidad con trabajadores sin derechos (...) Pero bueno, quizás en esa no estamos todos, cuando salimos a pelear por los salarios quizás si estamos todos, cuando salimos a pelear por la salud pública quizás no estamos todos” (Medico representante gremial)

Luego de indagaciones más específicas surgen, en algunos casos, cuestiones conflictivas entendidas como la necesidad en la mejora de la salud pública y de la salud de las comunidades:

“Porque la provincia no te da bola, porque la municipalidad no te da bola, porque nadie te da bola, por eso. Entonces tenés que tratar de... de contener a la gente y de ayudarlos con lo que tengas y tratar que sean ellos mismos sean los que resuelvan la situación (...) y no...no hemos tenido eco, digamos, de ningún lado, o sea, la muni no se hace cargo de eso, se lo pido a la provincia y la provincia tampoco” (Trabajadora desarrollo social)

“Y en este momento yo siento que no, que no, que se han caído bueno... muchos compañeros fueron trasladados, dados de baja sus contratos, quedan dos solamente de casi treinta médicos comunitarios que había. Que ya no les están pagando entonces están viniendo hasta de onda. Entonces, eso. Como que se individualiza cada vez más el trabajo y se focaliza en la asistencia. Y al no haber recursos... bueno eso lo conversábamos ayer con O y con G... al no haber recursos en la zona, bueno, los recursos que estamos tenemos que hacer todo, digamos. Metodología” “se está instalando en la zona cuatro el plan SUMAR

y todo lo que es SIGIPSa y todo lo que es las facturaciones por prestaciones, cualquier cuestión que nosotros necesitemos para el centro de salud, es de ahí de dónde se saca el recurso. No hay otro dinero, no hay otra forma, no hay.”
(Psicóloga)

“Una de las ideas que nos da vuelta es esto de empezar a laburar la información sobre la CUS, nosotros somos efectores de salud, tenemos que empezar a explicar y a bajar esto y que la gente entienda cuál es este cambio que se viene ¿no? Lo mismo se ha trabajado la marcha, el tema de la marcha, todo lo que implicaba” (Psicóloga)

En la mayoría de los casos, si bien surgen diferentes motivos que pueden ser entendidos como conflictos, lo primero que emerge como tal es aquello significado de manera intrínseca con sus trabajos, aquello que hace a las condiciones en las cuales llevan adelante estas labores, es decir, en qué condiciones (que se transforman en condicionamientos) trabajan. Entonces en torno a esto si surgen quejas por la escasez del salario, la necesidad de mejoras en sus situaciones contractuales, precariedades edilicias, de insumos y materiales para trabajar.

Esta caracterización no es homogénea ya que si bien se destaca lo enunciado como mayoritario en las entrevistas y relatos, también están presentes quienes realizan lecturas de continuidad de manera más global y compleja entre las mejoras en las condiciones laborales y salariales y la necesidad de poner en el centro también las condiciones y acceso en el derecho a la salud; podría decirse que conciben a ambos como diferentes facetas del mismo conflicto, de la misma precariedad. Dentro de estas narrativas es necesario establecer particularidades en lo específico a las cadenas de significación que se establecen entre ellas. Si bien en algunos casos se habla de los conflictos sobre la precariedad de sus condiciones laborales y la precariedad en salud, no se establecen puentes de significación que los enlacen tan claramente, es decir, el derecho a la salud es utilizado para hablar de las comunidades, en el acceso u impedimento de acceso a la salud que existen en los diferentes barrios y sectores pero no se habla en estos casos de derechos a la salud en torno a las afectaciones de ellos como trabajadores de la salud y

miembros de alguna comunidad. En otros casos, en cambio, se pueden establecer las continuidades sobre el punto de tratar de comprender estas esferas de implicancias, es decir, si bien destacan las condiciones precarias antes enunciadas, comprenden que las mismas son a causa de la precariedad de la salud en general, de las políticas enfocadas en generar precariedad en el sistema de salud y la manera en la cual ello repercute en las afectaciones de los trabajadores y (con) las comunidades:

“otra cuestión que toma UTS con fuerza, o intenta tomar, es la defensa de la salud pública, digamos, no sólo de los derechos de los trabajadores sino de la salud pública en general. Está siendo atacada brutalmente este último tiempo y más ahora y es una bandera que nosotros defendemos y que muchas veces hay un reclamo de, también que es legítimo, de y porque nosotros reclamamos, que se yo, que el Hospital de Niños se está derrumbando, que no hay turnos, como un reclamo más, no corporativo sino que tiene que ver también con la comunidad (...) hubo algún reclamo en el sentido de que “nosotros no tendríamos que estar ahí sino defendiendo los derechos laborales, digamos, que no es nuestro rol defender la salud pública”. Nosotros tenemos debates, evidentemente, ahora dentro de la comisión directiva y los delegados hay un gran consenso que sí, que nosotros evidentemente sí, una de nuestras funciones, la principal es defender a nuestros compañeros, pero defender la salud pública, es también una de nuestras tareas evidentemente” (Medico representante gremial)

“nosotros en salud por ejemplo, nos cuesta llevar un planteo coherente. Es lo que hablábamos estos días. Acá somos diez y la población es de veinte mil y cómo es el tema, cómo es la política, nos están comiendo vivos por la necesidad, el gremio... nos cuesta mucho decirle, nos cuesta mucho decir, bueno, a ver, qué sería eso, eh, laburo razonable” (Médico)

Los conflictos, lo que entendemos por estos así como quien/es enuncian a estos como tales, todo ello implica en sí mismo un *conflicto*. La heterogeneidad de actores, de lógicas, de pertenencias institucionales y modalidades contractuales hace que la diversidad de los mismos sea casi infinita. Un ejemplo

de esta caracterización que pone de manifiesto los obstáculos ante ciertas posibles articulaciones y tiene que ver con las representaciones que subyacen mostrando además la dificultad de aglutinar, se ha visibilizado en las manifestaciones conflictivas que han tomado dominio público con más fuerza en el año 2017 en torno a los “residentes”. En la mayoría de las apariciones eran nombrados los y las residentes médicos, simbolizados en las mismas protestas por guardapolvos blancos. Esto mismo plantea interrogantes acerca de la posibilidad de alojamiento de los otros involucrados en el conflicto en estas formas simbólicas de enunciar y por lo tanto la función representativa de los más visibles, ¿ha sido un acuerdo general planteado y discutido que ese símbolo represente los diferentes reclamos de los y las residentes?, ¿Se ha impuesto como tal?, ¿Es el “sentido común” que asocia la salud con el guardapolvo blanco y por eso se utiliza? Si esto último fuera así ¿porque se habla casi en exclusividad de residentes como sinónimo de la profesión médica?, ¿Los y las residentes solo están en los hospitales generales?, ¿Qué pasa con todos los otros múltiples e históricos reclamos del sector de la salud, se dejan de lado o se articulan con estas nuevas enunciaciones?

Además de estas diferencias que se observan tanto en los conflictos organizados como en los cotidianos en salud, aparece un sinfín de cualidades que adquieren un carácter de diferencia (como distancia y exclusión) en pos de multiplicar los abismos. Esto se ha puesto de manifiesto en los trabajadores de la salud entrevistados para los cuales cada rasgo personal, de pertenencia, de dependencia, etc., era concebido como un obstáculo para poder pensar un conflicto en común. Entonces, por ejemplo, las diferencias entre municipales y provinciales se ponen en evidencia a la hora de realizar medidas de fuerza en los reclamos, se evidencian las escasas articulaciones entre trabajadores de las diferentes jurisdicciones:

“En realidad en el ámbito municipal sí hemos tenido conflicto con las asambleas y con el paro de los municipales porque en general el dispensario se cierra, la asamblea no son dos horas de asamblea, es eterno. Y el conflicto ha sido... nosotros hemos seguido atendiendo porque somos de la provincia pero el conflicto ha sido que no han podido dar cuenta a la gente de porqué cierran. Y eso genera conflicto con nosotros, porque nosotros sí seguimos atendiendo y

sí damos cuenta de porqué nosotros no hacemos el paro más allá de que podemos estar de acuerdo y apoyar a los municipales pero somos otra jurisdicción. Eso ha generado conflicto, siempre cuando ha habido conflictos municipales ha generado conflicto acá porque cierran la puerta. No se entiende, por qué no se entiende... nada. Y en realidad tampoco hay asamblea, se juntan y boludean en la cocina o... entonces eso sí ha habido conflicto” (Trabajadora social Provincial)

Como mecanismo extendido se evidencia que los conflictos en general son puestos en el afuera, expulsados para ser adjudicados a otros, ejemplo de esto es la crítica que se realiza sobre algún tema o área pero es señalado en otros sectores, equipos o jurisdicciones; existe una imposibilidad de poder pensarlo o verlo en los propios equipos:

“Yo no discuto, los psicólogos atienden muy bien, osea, una cuestión asistencial no puedo decir absolutamente nada porque además hemos trabajado interdisciplinariamente muchos casos (...) En eso, del equipo no puedo decir absolutamente nada”. (Trabajadora social)

“Conflictos... no, no hay muchos conflictos... los turnos, cuánta gente... no, no la verdad que muchos conflictos no veo. Los que se llevan mal, turno mañana con turno tarde porque sí esas cosas que digamos... pasan, en el otro pasa mucho. Relaciones entre las personas por qué no sé... estoy viendo digamos...” “No, no te puedo decir porque no he vivido un gran conflicto así relevante, no.” “(se continua indagado sobre conflictos) (silencio largo) No, la verdad no sé. Más que esto de las relaciones entre las personas, de... no sé, no, no tengo ningún conflicto así en mente...” (Médica)

“También puede haber una cuota de comodidad, de decir “no, yo me quedo en el consultorio, tomo...” no sé, “pongo el ventilador...”

-¿ Vos ves que hay eso?

- En este equipo no lo veo, pero sí lo he visto en otros lugares. Dicen “no, no, si me pagan lo mismo ¿para qué lo voy a hacer? Aparte nadie me aprieta de arriba...” (Enfermera)

Otro elemento que nos posibilita entender esta modalidad es que al consultar sobre las situaciones conflictivas más frecuentes la mayoría de las veces los trabajadores destacan -en primer lugar- situaciones del barrio y de los vecinos, no se enuncian conflictos entre trabajadores o dentro de los efectores – exceptuando aquellos que involucren a conflictos con vecinos-. Se elude el conflicto bajo diferentes mecanismos, restándole importancia a algunas situaciones e interacciones conflictivas o directamente se elude la afectación y responsabilidades propias recayendo solamente en las que atañen a otros, por ejemplo, la falta de respuesta de la gestión.

Al tiempo que se sostiene lo anterior es necesario destacar que en muchas de las entrevistas se mencionan conflictos que tienen que ver con decisiones de las gestiones en cuando al “manejo de los trabajadores”, específicamente en lo que hace al traslado de los mismos. Se hace referencia a tres modalidades bien interesantes por lo metafórico de las mismas. La primera de ellas tiene que ver con las situaciones de traslado/jubilación/perdida de algún trabajador en los efectores. El conflicto aquí tiene que ver con el hecho, no solamente de la pérdida del “recurso”, sino con el hecho de que ese “recurso” no es reemplazado y, por lo tanto, se pierde. La segunda de las modalidades que llevan adelante las gestiones, muy ligada a la anterior en cuanto a la pérdida del recurso, tiene que ver con los traslados de una/un trabajador de un efector a otro sin mediar ningún tipo de justificación explícita ni motivo que lo amerite, peor aún, y ello en general es lo que origina los conflictos así enunciados por los trabajadores, resulta ser el hecho de que también implica una pérdida para el efector de un/una trabajador/a muy valorado/a por parte de ellos y las comunidades. Estas modalidades han sido frecuentemente referenciadas en los espacios de entrevistas con los trabajadores:

“También en esto ha habido movidas, M la enfermera la quisieron sacar. M es muy buena enfermera y tiene muy buena relación con la gente. La quisieron sacar, hubo unos conflictos de poder, de quien era jefe en ese momento, fue

terrorífico. Hicieron unas jugadas que sacaron gente muy valiosa de acá. Y a la enfermera la querían trasladar, las mujeres dijimos bueno, qué hacemos. Nota, hicimos firmar una nota por 300 vecinos. No la pudieron mover...” (Trabajadora social)

“Una situación conflictiva se vivió cuando quisieron llevarse la, este, a la Pediatra de acá. Entonces fue una cuestión que, digamos, movilizó al barrio y se tomó el CIC y se llamó a la prensa y fue un quilombo. No se la llevaron. (...) La querían cambiar de Centro y la querían este, digamos, llevar a otro lugar. Lo que pasa es que la gente sabe que si sacan la pediatra después no te traen una por.... nosotros no es tanto por la pediatra, por ella como persona, sino por el... saben que te la sacan y chau” (Trabajadora desarrollo social)

La tercera modalidad que se ha podido identificar se enfoca en el manejo reiterativo de encarar los conflictos con los trabajadores por parte de las conducciones (necesario aclarar que todos los ejemplos son municipales). Este mecanismo consiste en el traslado de un/una trabajadora de un efector hacia otro como consecuencia de conflictos entre ellos y/o con la comunidad después de reiterados reclamos. Resulta interesante para poder pensar la modalidad que se adquiere ante un conflicto y por ello se la resalta: se traslada a la trabajadora hacia otro lado, expulsando ese conflicto, llevándolo hacia otro lugar y no buscar comprender los motivos y los posibles abordajes para una resolución:

“-cuando yo vine las cosas ya eran así. Entonces, este... si alguien tiene un problema en el equipo no, se resuelve sacando esa persona y mándándola a otro lado. Igual con cualquier persona no es porque sea enfermero, no. Cualquier persona que tenga un problema, lo más factible es que saquen a la persona del grupo y, y lo pongan en otro lugar... que generalmente es un lugar, que ellos dicen, más piola para que no tenga problemas. (...) Independientemente del problema, o sea, la forma de actuar es esa. Eso Es lo que dice la historia institucional, por lo menos desde que yo estoy, se resuelve así. “¿Alguno tiene problemas? Ah, bueno, lo saquemos y lo mandemos a tal lado. Lo rotemos” Lo rotan, o sea el sistema es lo rotemos, lo rotemos, lo rotemos hasta que vaya a

algún lado. Y a veces, te rotan, los rotan por todos lados y si no anda, pasa a otra dirección porque ya te dicen "na, no esta persona no puede estar más acá, vaya". Esa es la solución digamos frente a, frente a determinados conflictos, eh... Con, con los empleados." (Enfermera)

Es interesante pensar en estos tres mecanismos narrados por el hecho de que si bien se habla de ellos y sus compañeros en cuanto trabajadores parecería que el foco de estas conflictividades está puesto solamente en conflictos con la gestión.

Otro elemento a la hora de comprender las dinámicas conflictivas, tiene que ver con el rol de los gobiernos ante la posibilidad -o la concreción en sí- de conflictos organizados con cierta visibilización. Está presente el hostigamiento de las gestiones a quienes llevan adelante medidas de fuerza, asambleas o discusiones en general. Las entrevistadas relatan situaciones de persecución, registro y amenazas ante quienes organicen, se adhieran y/o convaliden formas organizadas de conflicto y discusión, cualquiera sea. De esta manera, se relatan situaciones de exigencia de informe sobre trabajadores que se han sumado a asambleas o realizan paro, descuentos salariales ante adhesiones a medidas de fuerza, etc. Un elemento central de esta persecución y hostigamiento es, no solamente la repercusión que trae aparejado en las posibilidades de las acciones colectivas reivindicativas, sino también es que anclan en las brechas (pre)existentes entre unos y otros profundizando la fragmentación y buscando de esta manera imposibilitar la producción de algo en común. Así es que apelan a fragmentar los lazos entre trabajadores a partir del "buchoneo" de quienes participan:

"desde la gestión se buscó quebrar a la coordinadora de la mesa de gestión y con ello el proceso que se venía llevando adelante de resistencia" (Psicóloga)

"(...) a mí me pasó por ejemplo que me llamó la directora para preguntarme quiénes habían ido a la, quiénes habían hecho paro, por ejemplo, o quiénes habían hecho las asambleas, unos días que estábamos de asambleas.

Y bueno, yo le dije "mirá a mí no me corresponde darte información, o sea, si vos querés saber quién estuvo en la asamblea tenés que venir y ver. Vos querés saber, vení, llegáte, fijate quién está en la asamblea y quién no, o sea, yo no soy buchona tuya, o sea..., no te voy a estar dando nombres" (Trabajadora desarrollo social)

Como se ha puesto de manifiesto, el conflicto y lo colectivo conllevan cualidades negativas para algunos trabajadores al mismo tiempo que para otros estas son las formas de encarar y resolver las cosas. Esta misma entrevistada, que no pertenece formalmente a salud, es la que pone el acento en la necesidad de aceptar las diferencias (en la forma de pensar) como algo que si bien puede generar conflictos es la manera en la cual lograr acuerdos y organización. Concibe el conflicto como *necesario y deseable*:

"En todos lados, digamos, es difícil organizarse porque somos diferentes, porque pensamos distinto, porque por ahí llegar a... a acuerdos y en tantas cuestiones es... es un conflicto a resolver digamos. Pero yo particularmente me parece que la forma es el conflicto, o sea, vos del conflicto llegas al acuerdo, sino generás conflicto no... tampoco generás organización digamos. (...) yo, por lo menos digamos, los lugares donde he estado, he participado de... de, así, de esa manera, en forma colectiva. Entonces me parece que las cosas es más fácil resolverlas en forma colectiva que en forma individual" (Trabajadora desarrollo social).

ANÁLISIS

“El sentido común es el menos común de los sentidos” (L.M)

El mundo del trabajo, tal como se lo ha conceptualizado y caracterizado, ha dado cuenta de sus múltiples complejidades y atravesamientos. Como se ha observado a lo largo de las entrevistas y conversaciones, el trabajo se muestra como un campo que se va haciendo con los sujetos y que a su vez los transforma, es decir, se van conformando subjetividades que son siempre dinámicas y no determinadas. Tal como lo ponen de manifiesto los autores Franco y Merhy (2009) existe una permanente tensión en el mundo del trabajo (no siempre ni de la misma manera) entre el aprisionamiento y la libertad, lo político y lo técnico, la ética y la moral y, sobre todo, lo subjetivo y la subjetivación. Lo mismo que ha puesto de manifiesto Spinelli (2013) específicamente en torno al trabajo en salud se ha observado desplegarse en la presente investigación, el trabajo es fuente de satisfacción y bienestar pero además de malestar y angustia. En varias narrativas de los trabajadores están presentes trayectorias de profundo malestar que se hacen cuerpo a modo de síntomas tanto físicos como psíquicos que se observan, por ejemplo, en la cantidad de licencias o carpetas médicas.

El trabajo sigue teniendo, a pesar de todo, un lugar central en la vida de las personas, como pudo verse en la investigación con los trabajadores de salud pública del primer nivel en esta zona de la capital Cordobesa. El trabajo en sí, su necesidad, su finalidad, no son cuestionados por ellos y ellas. Principalmente el trabajo es considerado depositario de la certeza de mejoría en la calidad de vida de las personas y de sustento material personal y familiar es por ello que se identifican y resaltan las consecuencias negativas que tiene perder el trabajo o no conseguirlo. Se sostiene la idea general de que está mejor aquella persona que tiene trabajo que aquella que no lo posee. Si bien se destacan condiciones precarias y sufrientes en relación al trabajo y la necesidad de jubilarse –como fin de estos malestares-, la noción del trabajo como algo positivo prima en las enunciaciones. Así mismo el trabajo y la esfera laboral, cristalizan relaciones

interpersonales de gran relevancia e impacto en las personas, se destacan fuertes lazos de compañerismo, de solidaridad, de trabajo conjunto con otros compañeros y con la comunidad. De la misma manera, esta intensidad en los vínculos y las afectaciones que por ellos se atraviesan, no solamente son generadoras de bienestar sino también de mucho malestar y angustia.

Se muestra como real cierto estrechamiento de algunas significaciones asociadas al trabajo así como también aparece como un lugar, en cierta medida, carente de objetivos y entramados de sostenibilidad. Se han podido observar trayectorias de los trabajadores que dan cuenta en sí mismas de la manera en la cual el trabajo pasa de ser un fin en sí mismo, un lugar desde y con el cual buscar la elaboración de cuestiones deseantes, a ser un medio por el cual encontrar satisfacción de algunas necesidades.

Marcas de agotamiento y tensión al máximo sobre las capacidades y la soportabilidad, en muchos de ellos son un rasgo característico en relación a su trabajo. Si bien parece no haber dudas en torno a que el trabajo y el mundo del trabajo es y ha sido un componente central en la conformación de la subjetividad e identidad social de los individuos y colectivos, se suspende la certeza de la capacidad de construir trayectorias deseantes y articuladas en cuanto sostén y pertenencia en la actualidad, así como en la centralidad del trabajo en la configuración de objetivos que permitan desbordar el mismo de expectativas no-salariales. Se comprende desde aquí que tanto el placer y la satisfacción dejan marca y van constituyendo subjetividades de la misma manera que lo hacen las huellas de la angustia y el malestar.

Entre la libertad y el abandono

El abandono es vivenciado por los trabajadores de la salud pública: todos remarcan la ausencia estatal en políticas, en acompañamiento, en recursos. Ese abandono no es gratuito ya que genera malestar, confusión y pérdida de orientación sobre el qué y cómo hacer ante tanta complejidad y demanda. En este punto parece importante retomar a Spinelli cuando habla de las políticas sin

sujetos al hacer referencia a las políticas sanitarias. Enfatiza la predominancia existente en las políticas públicas de lógicas que posicionan al trabajador como alguien que trabaja con “lo hecho” (aquello que desciende desde algún otro lugar) siendo ubicados y ubicándose de esta manera en el lugar en el cual la repetición y la ausencia de actores es significativa. Podría decirse que en este caso también la clausura simbólica opera y se ha puesto de manifiesto encarnada a modo de abandono. No solamente está presente la ausencia sino que además está presente el control sobre las obligaciones contractuales. De esta manera operan en el registro de la política en salud clausuras simbólicas, nada azarosas, que obturan la posibilidad de pensar la política por parte de los trabajadores. Entonces así entendida, “la política es para lo macro, como la gestión es para lo micro, así se plantea el juego. No pareciera haber espacio para la micropolítica” (Spinelli, 2010, p. 280).

Existe el supuesto de que los trabajadores hacen con lo hecho y definido en espacios superiores –macro-, pero al mismo tiempo para los trabajadores de la salud pública de Córdoba que participan de esta investigación no existe aquello definido o planificado en instancias superiores acerca de qué hacer, entonces cabe la pregunta ¿qué viene a ocupar ese lugar?, ¿ese lugar vacío permite su ensombrecer por parte de la angustia laboral o es parcialmente ocupado por la política del control?

La clausura simbólica -que es simbólica y material- viene operando en los trabajadores pero, a la vez que esto sucede, otros han sabido romper o hacer a partir de ella. Trabajadores ponen de manifiesto que no saben qué hacer, van haciendo en respuesta a la demanda. Otros han puesto de manifiesto la manera en la cual, ante la falta de políticas, han tomado decisiones sobre la atención en salud pero no solamente esto sino que además se piensa en la política de salud, en las responsabilidades estatales y se realizan lecturas sobre restricciones a la salud pública como política de Estado.

Ante las problemáticas que atañen a los trabajadores y los procesos de/en salud, Rovere²⁷ manifiesta la necesidad de habilitar una permanente discusión sobre las normas o los procesos de trabajo ya que es la forma en la cual se recupera el control por parte del trabajador de todos los niveles de ese proceso,

²⁷ Entrevista a Mario Rovere (2016). Revista Clepios. Recuperado de <http://clepios.com.ar/68/reportaje/entrevista/>

en cambio, Spinelli (2010) pone el acento en la excesiva autonomía de los trabajadores en salud. Ante este debate se plantea aquí el interrogante que busca tensionar algo en relación a estas posiciones: ¿quiénes son los que definen las prácticas políticas en salud pública?

Se ha podido comprender a partir de la investigación que existen situaciones en las cuales opera la clausura simbólica de los trabajadores de salud a la hora de ponerse a pensar y discutir la política pública. Ponen el acento en la manera en la cual ellos y ellas trabajan y llevan adelante políticas en salud con las cuales no están de acuerdo o consideran erróneas al mismo tiempo que expresan que la soledad y la angustia hacen que se replieguen dentro de sus consultorios, de sus equipos y efectores de salud sin poner en discusión con otros y hacia el afuera estas clausuras. Por otra parte, resaltan las ausencias de políticas en salud, materializado esto en el abandono de trabajadores y la falta de financiamiento así como en la ausencia de objetivos claramente definidos. Al mismo tiempo se destaca un rasgo interesante por parte de otros de ellos y tiene que ver con visibilizar este lugar asignado como “ejecutores/técnicos” de las políticas al considerar que erróneamente las políticas públicas en salud en Córdoba no toman los conocimientos, recursos y saberes de los trabajadores y de las comunidades para beneficio de las propias políticas. Ponen de manifiesto que no se realizan análisis para intervenciones específicas ni se toman en cuenta lecturas epidemiológicas en pos de singularizar las intervenciones dependiendo el contexto. Por último, se ha podido comprender que en la práctica son los propios trabajadores quienes definen cómo se materializan estas políticas y las formas de trabajar a partir de ciertas definiciones tales como el horario, la modalidad y los destinatarios de la atención, decidir participar o no de las reuniones de equipo o realizar intervenciones que focalicen en la prevención y la promoción o la asistencia. Esta no es una decisión discutida, tensionada y acordada entre todos sino que se plantea como el único recurso con el cual cuentan a la hora de escamotear las restricciones y malestares en sus labores cotidianas según sus propios recursos y criterios. Estas definiciones sobre políticas/prácticas en salud para esa población van siendo construidas en el trabajo cotidiano por parte de cada trabajador, cada equipo y cada efector en la medida que puede y forma en la cual tramita el abandono. No existe un lugar institucionalizado desde el cual poder aportar y discutir las políticas que incluyan

-desde y con- a los trabajadores, entonces estas decisiones que ellos y ellas van tomando son invisibilizadas, por un lado, por la gestión, que no las comprende como aportes significativos mientras las “planillas estén en orden” y, por otro lado, por los mismos trabajadores quienes consideran estas definiciones como consecuencia negativa de la imposibilidad.

Interesante punto de vista se introduce aquí ya que permite interrogar en relación a la manera en la cual muchos de ellos y ellas consideran que no hay política pública en salud; en referencia a lo anterior, en lugar de considerar como una posibilidad el hecho de entender que ésta es una política en salud que responde a criterios de índole financieros-publicistas más que a criterios sanitarios-comunitarios en la cual lo que se busca es lograr objetivos de mejora de costos y beneficios financieros en detrimento de los trabajadores y las comunidades. Re pensar estos debates podría ser la primera tarea pendiente.

Dinámicas conflictivas

¿Qué se entiende por conflictividades? La primera cuestión que es importante poner de manifiesto -ya que posibilita este tipo de abordaje en investigación- tiene que ver con poder asumir los propios límites en las lecturas a priori de las realidades. Así para el caso se tenía al comienzo una visión restringida de lo que se entiende por conflicto ya que se hacía referencia con ese término a la ausencia de conflictos visibles en salud. Esta definición entiende la ausencia como la no visibilización en el espacio público o agenda mediática y gubernamental de los conflictos en salud, para decirlo más claramente por el mero hecho de no aparecer en los medios de comunicación o porque no se tomaba conocimiento de los mismos en la calle o en los efectores de manera cristalizada en medidas de fuerza. Esta puntualización no solamente pone el foco en una de las manifestaciones que pueden adquirir los conflictos sino también porque invisibiliza las tramas cotidianas de conflictividad permanente que no son tan claramente observables o comprendidas como tal. Este sesgo puede también rastrearse en algunas producciones cuando se habla de conflictos. Se

retoma para dar cuenta de esto de dos de ellas: La primera es la que Falvo retoma de Etchemendy y Collier (2008) en pos de realizar una lectura sobre la “revitalización sindical”, allí dice que los autores:

Toman la definición de conflicto laboral del CISI. El conflicto liderado por los sindicatos o conflicto laboral supone: 1) huelgas, 2) manifestaciones callejeras de los sindicatos, 3) declaraciones formales de «alerta» de los sindicatos, 4) toma de los lugares de trabajo, 5) corte de ruta o calles liderado por los sindicatos, o asamblea en el lugar de trabajo, y 6) otras formas de protesta tales como el impedimento del acceso a la fábrica o el encadenamiento de los trabajadores a las instalaciones. En tanto, el conflicto social no liderado por los sindicatos supone manifestaciones callejeras o disruptivas por parte de cualquier grupo, sea una organización de desempleados, una asociación barrial, un partido o grupo político, una organización estudiantil, etcétera. (Falvo, 2016, p. 12)

La otra definición es la de Collado y Roitman también reflatada por Falvo para ahondar en el debate planteado:

El conflicto es el emergente y motor reconfigurador de las prácticas sindicales cotidianas, habituales: qué se demanda, cómo se demanda, quién y contra quién, con quién articulan los sujetos, “podemos pensar el conflicto como una articulación de redes de relaciones que confluyen conformando un escenario en donde se desenvuelven procesos que en su derrotero, modifican el terreno y refuerzan o debilitan la disposición a actuar como clase de un colectivo. (Collado y Roitman, 2014, p.157 en Falvo, 2016, p. 17)

Bajo estas dos formas de definir y concebir el conflicto se presentan limitaciones para la presente investigación ya que en ambas se presupone que el conflicto sólo es cuando posee manifestaciones visibles y organizadas lo cual implica un complejo proceso de articulación entre actores, intereses y campos diversos y, además, se presupone el *establecimiento de demandas*, un *quién* (actor colectivo de enunciación) y *a quién* (adversario) lo cual, tal como se viene poniendo de manifiesto, implica niveles mayores de complejidad en la articulación.

Lo anteriormente destacado no implica afirmar la ausencia de conflicto, todo lo contrario. Desde aquí se comprende que los conflictos se desarrollan en ámbitos cotidianos además de los extra-cotidianos. La conformación de un Nosotros de la enunciación así como el establecimiento de un adversario implican desde ya procesos en los cuales forma parte el conflicto. La posibilidad de establecer una demanda así como el tipo de demanda es en sí mismo un proceso conflictivo tal como lo pone de manifiesto Laclau con su noción de hegemonía.

Es por todo ello que la noción restringida de conflicto ha podido ser puesta en tensión y modificada a la luz de la comprensión de las problemáticas.

Por otra parte, se ha puesto de manifiesto que la “falta de conflicto” en salud también es una idea relativa ya que, si bien en los últimos años han decaído de manera considerable los conflictos en salud así como las articulaciones entre actores muestran cada vez más dificultades y los reclamos giran en torno a las condiciones salariales y de infraestructura –según los informes del observatorio de conflictividad laboral en Córdoba- se ha podido observar cómo en años precedentes el sector salud en Córdoba ha sido un actor importante en la puesta de manifiesto de las conflictividades en lo público y la agenda mediática. Lo que se intenta aquí es poder comprender por qué se ha producido la merma en las acciones conflictivas así como las particularidades de las dinámicas conflictivas de las mismas en los entramados cotidianos laborales de los trabajadores en salud.

Entramados conflictivos en la salud pública de Córdoba

A nivel general de salud, en la presente investigación, se ha podido dar cuenta aquello que los autores ponen de manifiesto como las modalidades que adquieren los conflictos cuando son defensivos. En el marco en que vienen produciéndose los conflictos en Córdoba en la salud pública, es relevante la definición de *conflicto defensivo* por parte de los autores. Ghigliani (2009) sostiene que un aumento en las huelgas puede observarse en un contexto

adverso ya que los conflictos defensivos se producen motivados en suspensiones, despidos y en reclamos por retrasos salariales. Scolnik (2009) sostiene que los conflictos son de índole defensivos cuando se pasó de los “reclamos por recomposición salarial a demandas originadas en despidos, suspensiones o pagos adeudados” (p. 227), este tipo de conflictos justamente se dieron en el contexto de flexibilidad laboral en Argentina en la década de los 90’. En salud pública de Córdoba por lo ahondando con los trabajadores del primer nivel de la zona sur de la Ciudad de Córdoba los reclamos poseen estas características más otros pliegues de complejidad. Estes trabajadores de salud en general giran sus reclamos en torno al atraso salarial, a las malas condiciones laborales y a la estabilidad laboral (pase a planta) lo cual implica reconocimiento gremial, antigüedad, vacaciones, entre otras mejoras. Podría decirse que en general los reclamos en salud pública en Córdoba por parte de los trabajadores son conflictos encapsulados y acotados a su vinculación como empleados del Estado. Difícilmente los reclamos trascienden las fronteras de lo salarial y/o de los derechos como trabajadores para adentrarse en la salud como un derecho y tender lazos de la protección laboral del Estado en general. No es la intención aquí que se comprenda a esta como una cuestión negativa de por sí, todo lo contrario, justamente se reivindica la importancia de derecho de los trabajadores a plantear reclamos y discusiones en torno a sus condiciones laborales pero al mismo tiempo se busca poner de manifiesto las dificultades que enfrentan y reproducen para atravesar los límites de la profesión, del sector salud o meramente el vínculo salarial con el “empleador” a través del reclamo y la conflictividad.

“Cuando salimos a pelear por los salarios quizás si estamos todos, cuando salimos a pelear por la salud pública quizás no estamos todos” (Médico. Representante gremial)

Los reclamos defensivos en el ámbito analizado tienen que ver también con la avanzada persecución general por parte de los gobiernos Nacional, Provincial y Municipal hacia los trabajadores por su participación política. En los relatos se presentan contextos de hostigamiento y presión hacia los trabajadores para que no ejerzan sus derechos a participar en asambleas, protestas o

manifestaciones, lo cual conlleva, implícita o explícitamente, la amenaza de despidos, descuentos y suspensiones. Este panorama resulta agravado por la situación general del país en la cual el empleo público viene en caída y se foguea la necesidad de congelar y reducir el gasto público siempre en la tan poca imaginada pero efectiva figura del sobrante trabajador estatal.

Lo que es característico aquí tiene que ver con las condiciones que se van generando para lograr ciertos desenlaces. Cuando se habla de la permanencia de los conflictos defensivos como una característica que desborda estrictamente los momentos de crisis sino que están presentes todo el tiempo se hace referencia a esto mismo. De la misma manera, se sostiene aquí -donde lo que se busca es comprender los entramados de conflictividad en y entre los trabajadores- que aquello que resalta fuertemente es la manera en la cual se han ido construyendo escenarios para propiciar determinados mecanismos por parte de las gestiones gubernamentales. Escenarios en los cuales se ha buscado la fragilización de los vínculos entre los trabajadores, damos cuenta de ello con la modalidad que adquieren las negociaciones paritarias y de condiciones laborales que generan y reproducen las fragmentaciones en las representaciones gremiales, fomentando los abordajes individuales en salud y quitando relevancia al trabajo en equipo y comunitario, lo cual apuesta a la construcción de subjetividades que internalicen la competencia entre ellos como una cualidad positiva y deseada, siendo entonces el Estado permeado por lógicas clásicas de mercado en la regulación no solamente de la salud sino de los intercambios entre las personas.

Estos contextos de fragilización de los vínculos laborales forman parte de un entramado de procesos articulados que tienen por objetivo el disciplinamiento de la fuerza de trabajo. Tal como sostiene Miriam Wlosko (2018), docente investigadora de la UNLA, en su análisis sobre los procesos para analizar los despidos, éstos son modos de disciplinamiento de los trabajadores pero que no operan en soledad sino que también forman parte de este proceso, además de los despidos (por ejemplo en esta investigación no se han puesto de manifiesto estos casos), la caída del salario real, incumplimiento sistemático de los derechos laborales, ataques a sindicatos y persecución gremial, precarización de las condiciones de empleo y trabajo. De esta forma todas estas estrategias persiguen el objetivo del disciplinamiento en el cual se busca "desestabilizar a

los estables". Una de las claves de lectura que nos provee aquí la investigadora gira en torno a que debemos entender los despidos y estas otras condiciones precarias como parte de un proceso que comienza mucho antes que la instauración de los mismos y que lo que buscan es instalar formas de relacionarse entre los trabajadores, por lo tanto, previamente "necesita fragilizar a los individuos y desestructurar los vínculos y la cooperación en el seno de los colectivos de trabajo para afianzarse" (2018, p. 7)²⁸ que permitan el disciplinamiento laboral tal como hemos venido analizando a lo largo del trabajo para los trabajadores de la salud pública de Córdoba.

Posiciones en conflicto en el primer nivel de salud pública

Se ha puesto el énfasis en el malestar de los trabajadores estatales en salud sin reparar hasta aquí en profundidad sobre las particularidades de ese transitar en el cotidiano de aquellos que buscan, en principio, el bienestar de la población.

Se ha podido comprender en el transcurso de la investigación aquello que los autores destacan en cuanto a las dificultades que atraviesan los trabajadores en salud para poder dar cuenta en sí de su trabajo, es decir, la dificultad que se observa en la posibilidad de identificarse como trabajador productivo en el mercado del trabajo a partir de la falta de materialidad de su producción y su valoración como tal, esta perspectiva se ha podido observar más claramente en las trabajadoras de psicología y de trabajo social. Se presentaron similitudes en las dificultades que tenían las trabajadoras de estas profesiones a la hora de explicar en qué consiste su trabajo, específicamente al comentar labores que se alejaban del "orden tradicional y esperable" -consultorio de atención psicología o informes socioeconómicos por ejemplo-. Se ha visibilizado la necesidad de dar

²⁸ Wlosko, M. 8 de enero de 2018. Los despedidos y los sobrevivientes: el uso del miedo para bajar los costos laborales. Diario Tiempo Argentino. Recuperado de <https://www.tiempoar.com.ar/nota/los-despedidos-y-los-sobrevivientes-el-uso-del-miedo-para-bajar-los-costos-laborales>

cuenta que esas intervenciones tenían que ver con la salud y con la salud mental y por lo tanto estaban justificadas. De igual forma, los posicionamientos de cada una al respecto, también resultaron ser variables ya que mientras algunas se esforzaban en encontrarle sentido en las narrativas a ciertas intervenciones u objetivos de su trabajo otras daban cuenta de lo abarcativo de la concepción de salud como para posibilitar todo tipo de intervención con las comunidades desde los espacios de encuentro hasta la elaboración de catering como parte de un micro-emprendimiento.

Los malestares mayores -que hacían necesario un llanto o un silencio- están relacionados con la imposibilidad de dar respuestas a la población sobre las problemáticas y vulneraciones que atraviesan. Las demandas cada vez más complejas, cada vez mayores en número y con cada vez menos recursos del lado de los trabajadores para poder abordarlas, repercute especialmente en salud pública ya que como lo afirma Rovere (2006) los trabajadores en salud constituyen un campo que se legitima en la medida en que puede dar respuesta a los problemas, demandas y necesidades de la población.

Se ha puesto de manifiesto que otro de los orígenes del malestar está directamente relacionado con las decisiones en torno a la “gestión en salud”. Específicamente se hace referencia a la falta de reconocimiento por parte de quienes deciden y gestionan el sistema de salud pública de las labores cotidianas de los trabajadores, de sus compromisos, de las capacitaciones que realizan así como de las perspectivas y lecturas sobre la salud de las comunidades y de los trabajadores.

Por otra parte, se ha hecho muy notorio a partir de la presente investigación no solamente las ausencias de políticas públicas en salud desde un enfoque sanitario sino que las perspectivas desde las cuales se trabaja en primer nivel de atención son muy heterogéneas y disímiles entre los trabajadores. Algunas de ellas ponen el énfasis en la importancia de la prevención y la promoción de la salud, el abordaje comunitario así como la estrategia de APS; mientras tanto resaltan fuertemente como otros trabajadores por diversos motivos no “*salen de los consultorios*”. Estos y estas trabajadoras replican metodologías eficientitas de costo-beneficio-tiempo en cuanto al abordaje con las personas y poseen perspectivas absolutamente negativas en relación a las comunidades con las cuales trabajan. Todo ello habla de un

malestar por el desencuentro y por la disparidad de perspectivas entre trabajadores lo que genera en muchos casos el atrincheramiento en las propias lógicas y espacios de atención replicando modalidades de salud privada sin perspectiva necesaria en primer nivel de atención. Con Spinelli se resalta una vez más aquí la relevancia que posee y las consecuencias que conlleva el hecho de poseer nociones diferentes en cuanto a la salud y a la atención; no es lo mismo sostener la salud como un bien de mercado que como un derecho. Hemos visto que estas y otras formas de comprender la salud están presentes entre los trabajadores de salud pública lo cual conlleva cuanto menos una discusión sobre la necesaria existencia de formación y perfil de trabajadores dentro de la salud pública que represente los intereses de las mayorías y respete las singularidades de los procesos comunitarios.

Por último, resulta importante destacar aquello que a lo largo de la investigación se ha buscado tensionar en relación a las consideraciones sobre los trabajadores de la salud, quienes son considerados como tales y quienes no lo son, es decir quiénes y porque debieran ingresar dentro de esta categoría. Para ello es necesario retomar al respecto la noción general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuanto a que considera personal de salud a todas aquellas personas que realizan una actividad remunerada cuyo objetivo directo o indirecto es promover o mejorar la salud de la población (OMS, 2006). A partir de lo cristalizado en las narrativas de los trabajadores en esta investigación en torno a sus cotidianidades, las intervenciones que realizan en su trabajo, sus posicionamientos y perspectivas, se ha podido comprender que tanto profesionales como trabajadores no profesionales y aquellos de otras áreas no específicamente del sector salud han dado cuenta de *promover de mejoras de salud de la población*. Al mismo tiempo también se ha observado la carencia de posiciones en torno a la salud así como de estrategias de abordaje en todo tipo de trabajadores. Es necesario destacar -para sostener esta posición- el hecho de que en gran medida y por lo que se ha logrado comprender en la investigación algunos trabajadores estrictamente de salud pública carecen de herramientas, iniciativas, formación y posiciones que busquen mejorar la salud de las personas y comunidades.

Si la salud es comprendida desde una perspectiva amplia, compleja y colectiva tanto trabajadores del sistema público de salud como otros

trabajadores pueden desarrollar las capacidades y habilidades para promover el desarrollo y la salud de las personas, también las comunidades son portadoras de conocimientos y estrategias para aportar en su propio beneficio. Por otra parte se ha puesto de manifiesto el hecho de que muchas de las personas que trabajan en el sistema público de salud y aportan al bienestar de las personas no perciben remuneración alguna por sus labores. Por todo ello se comprende que ni la pertenencia institucional, ni la remuneración pueden ser factores que determinen quienes ingresan dentro de la categoría de trabajadores estatales de salud y quiénes no.

El conflicto en el Estado

Tanto el trabajo como los conflictos en relación al mismo, cuando se producen dentro del Estado, adquieren características particulares. No solamente repercute en el tipo de medidas de fuerza que se tomen sino también en el rol que juega y/o se interpela a la ciudadanía/comunidad. El representante gremial comentaba de qué manera las obligaciones impuestas por el servicio obligatorio de guardias mínimas, por ejemplo, repercuten negativamente en la adhesión y potencia de los reclamos pero también cómo han tenido que ir siendo más creativos en las medidas de fuerza (por ejemplo sacar los consultorios a la calle) ya que no solamente existe una campaña anti gremial y anti público de manera general sino también cómo influye en los conflictos el cansancio de la ciudadanía para con ellos adjudicándoles a los trabajadores, y no el gobierno, quien les restringía el acceso a la salud.

El conflicto laboral que se desarrolla en el Estado posee características que lo hacen un fenómeno particular. Con los aportes de Diana Menéndez (2009) se resalta el hecho de la presencia de una dimensión política implicada en este tipo de trabajo -influencia en la política pública al tiempo que se lleva adelante la

tarea así como el destinatario de las medidas de fuerza- y el carácter de pluralización y publicidad que adquiere el conflicto²⁹.

Se han mencionado rápidamente diferentes cuestiones que son necesarias de remarcar. Por un lado, en muchos casos se reserva como lugar de participación comunitaria o de la sociedad en los conflictos en salud al apoyo a los trabajadores. Es decir, pareciera ser que los conflictos comunitarios y los conflictos de la salud (de los trabajadores de la salud) no son adversarios ni se compiten. Si bien se rescata como positivo el apoyo y acompañamiento no se lo concibe de manera constitutiva en los conflictos por la salud, se apela a interpelar a la sociedad como parte de una especie de tironeo con los gobiernos en la disputa por más recursos. La “sociedad” o la comunidad operan reducidos aquí, como el más hegemónico y erróneo de los sentidos sobre lo público, es decir como espectador, aquel que está, sin el cual resulta imposible e innecesario que se realice la trama o se lleve adelante la competencia pero que participa en calidad de observador y con el cual es necesario lograr una empatía.

Por otro lado, se pone de manifiesto una condición específica de estos conflictos y es que son trabajadores que se enfrentan y reclaman a “la patronal” (como denominan comúnmente gremios de izquierda al Estado) pero que esta patronal es en este caso el Estado. Entonces se visibiliza la tensión entre formar parte y ser parte del Estado -de una parte- y al mismo tiempo es a ese Estado a quien se dirige el reclamo. Esto no parece generar grandes complejidades en algunos trabajadores quienes consideran solamente la existencia de un vínculo contractual remunerativo con el Estado.

²⁹ Diana Menéndez, N, 2009. Para el autor se ponen en juego en torno a la conflictividad laboral dentro del Estado dos dimensiones de lo público, por un lado lo público como *propiedad colectiva* donde toda la comunidad se siente de alguna manera involucrada en el proceso y por el otro en el sentido de *público destinatario* y a partir de allí interviene.

De la colectivización a la re-individualización del trabajo

La precariedad como marca

De manera clara en la investigación, el trabajo para estos y estas trabajadores de salud sigue siendo un lugar relevante como sostén económico, como organizador de la vida cotidiana y como proveedor de vínculos. Por otro lado, el escenario de los y las trabajadoras de salud pública con quienes se ha trabajado da cuenta de las transformaciones que los diferentes autores desplazan en el tránsito del Estado de bienestar hacia las lógicas post Estado-céntricas.

Específicamente se retoma la importancia que Castel (1999) le otorga en su escrito al mundo del trabajo y los conflictos allí producidos específicamente cuando ahonda en los desarrollos de lo que denomina la *sociedad salarial*. Durante la época del Estado de bienestar la articulación principal de la mayoría de los sectores productivos provenía y era proveída por su pertenencia laboral, la pertenencia a la rama de producción y sindicalización para aquellos que no eran propietarios. Tal como afirma Castel tanto el trabajo como las reivindicaciones sectoriales y las negociaciones colectivas funcionaron como elemento que definía, incluía y sostenía. Esta modalidad –rastreada en los relatos a través de la pérdida del mismo- sufre transformaciones con la nueva configuración del sistema de producción en su faceta neoliberal que hace emerger una nueva modalidad de trabajador, el/la precarizad/a.

Todas estas cualidades que adquiere el mercado de trabajo y el trabajo en sí mismo se ha podido comprender claramente en la investigación con los trabajadores de la salud en la zona sur de la ciudad de Córdoba. La fragmentación y atomización de los trabajadores es un rasgo que se pone de manifiesto no solamente porque se multiplican las esferas y los rasgos utilizados para la diferenciación -tales como la profesión, modalidad de ingreso al trabajo o la pertenencia a niveles del Estado- sino también porque esto es una estrategia propiciada por los gobiernos en cuanto a las modalidades contractuales y vinculación laboral con el Estado. Se presenta un estallido de posibilidades bajo las cuales realizar las labores en ámbitos estatales sin siquiera ser, en algunos casos, formalmente empleado estatal lo cual se debe a las múltiples formas de contratación y remuneración. Al tiempo que esta modalidad adquiere fuerza les

mismos trabajadores en algunos casos replican estas diferencias a partir de la desigualdad en las condiciones laborales entre los precarizados y quienes no lo serían; así becarios y residentes, por ejemplo, son considerados por algunos trabajadores como parte de esta categoría pero no en un plano de igualdad. Pertenecer al estamento de planta permanente parece brindar más garantías y estabilidad lo cual se ve reflejado en la modalidad de llevar adelante las tareas, en el compromiso o la dedicación con las mismas.

Muchos de los trabajadores ponen de manifiesto la existencia en salud pública de trabajadores que poseen más de un trabajo, en algunos casos, como consecuencia de la precarización laboral en el Estado. Si bien no es una característica mayoritaria dentro de los trabajadores entrevistados, es destacable ya que es un rasgo resaltado por los autores a la hora de comprender cómo se produce la vinculación de las personas con su trabajo, en este caso con el trabajo estatal. La precarización en general de los trabajadores hace que su pertenencia no esté centrada en un solo lugar, y menos en el Estatal, esta se va desperdigando. Se produce la coexistencia de múltiples pertenencias y, por la variedad de trabajos, se pasa por ejemplo de lo público a lo privado sin poder establecer muchas diferencias en ese tránsito.

Así mismo han puesto de manifiesto la *“necesidad de conseguir trabajo”* como la motivación de su ingreso en el Estado sin importar en ese momento el lugar o las tareas a realizar ya que lo principal recae en la posibilidad de conseguir empleo.

Las condiciones de precariedad laboral en el Estado vinculadas a procesos de soledad, angustia, abandono, sobredemanda y sobre exigencia (si bien tienen vinculación no son las estrictamente consideradas como precarización laboral formales³⁰) son puestas en segundo plano en relación al énfasis depositado en la estabilidad y los salarios relativamente elevados como aquellos factores determinantes en el interés por ingresar a trabajar en estos lugares y sostener esta fuente de ingreso.

³⁰ Rivera, Valenzuela y Venegas, (2013). Los denominados trabajos precarios: “se caracterizan por tener, al menos una, de las siguientes dimensiones: a) inseguridad, carencia del respaldo de las leyes sociales; b) inestabilidad, ausencia de contrato indefinido y posibilidad de pérdida de éste; c) insuficiencia, entendida como la imposibilidad de cubrir las necesidades por medio del salario (Guerra, 1994; citado en CEPAL: Unidad Mujer y Desarrollo, 2000). Esto influyó en la descomposición de las clases tradicionales constituidas a través del modo de producción capitalista, generando la fragmentación del proletariado tradicional hacia una *clase que vive del trabajo* (Antunes, *ibíd.*)” (p. 545).

Se reconocen entonces trabajadores que han transitado por sectores privados, públicos u O.N.G, de manera consecutiva o simultáneamente, por lo que, por un lado, se destina energía y tiempo a múltiples actividades en el mismo momento y, por el otro, se dificulta la identificación de lógicas y modalidades de trabajo específicas para cada ámbito. Como se dijo, algunas de las trabajadoras sostienen otros trabajos además del Estatal y, en muchos casos, la vinculación con su trabajo en salud pública está fuertemente vinculado con la relación salarial, con las condiciones, si bien precarias, mejores que en otros ámbitos por ejemplo la cobertura de obra social, representación gremial, estabilidad en el trabajo así como la jubilación. .

Es por todo esto que puede decirse en relación a los trabajadores con quienes se ha trabajado aquí que estos y estas -en su mayoría- ya no asientan su pertenencia en relación al Estado porque no lo hacen de manera general en relación al trabajo y/o porque su relación se presenta reducida a un vínculo de exterioridad con el mismo. En el caso de otros trabajadores esta pertenencia estatal forja lazos y provee significaciones apropiadas y re apropiadas por ellos pero en pocos casos es exclusiva. Cuando se indaga sobre la identificación o pertenencia a algún colectivo en la mayoría de los casos lo establecen en espacios y grupos externos y sin vinculación con su trabajo.

“- ¿existe algún colectivo o grupo en el cual te sientas identificado en tu vida? ¿o que te sientas parte...?”

-Eh... Eh, mm sí pero no que tenga que ver con mi profesión. No me afín a... He estado en grupos así pero después vi que no... No, no, es más de lo mismo y no, no, decidí no estar (...). (En) grupos afines a otras cosas por ejemplo, qué sé yo, grupo de donde yo vivo, grupo del pueblo, listo. Sí participo, hay una feria para recolectar cosas, yo voy... hay una reunión porque están por instalar una cantera, yo participo. O sea, en cuestiones que tienen que ver con determinadas ideologías que yo tengo. Eh... en cuanto Enfermería, como te vuelvo a decir, la verdad que no me representan por ende no, no me siento representada entonces la mayoría de esos grupos, están estas personas que no nos representan, pero están...(…) Entonces prefiero no vincularme” (Enfermera)

Se sostiene entonces una fragmentación de los espacios y pertenencias laborales por trayectorias de múltiples pertenencias. Existe además en el entramado del agrupamiento laboral en el Estado una dispersión de pertenencias diferentes en las modalidades contractuales, en la antigüedad y permanencia en el cargo (ya que es transitorio en muchos casos) y en cuanto a las remuneraciones escasas de algunos trabajadores precarizados lo cual hace imposible éste como único sostén económico. Todas estas características de la precariedad actual neoliberal en relación a los trabajadores impactan en la fragilidad de la representación del Estado en cuanto representación más allá de su carácter de empleador.

Entre el descrédito gremial y el retiro de la política

Los gremios y la representación sindical son actores y funciones importantes a la hora de comprender la dinámica de la conflictividad así como las lógicas de agrupamiento y diferencia. Los sindicatos aparecen en escena, no de manera prioritaria ni central, pero sí como un actor con peso relativo. La lucha sindical no solamente se perfila hacia el afuera sino también hacia el adentro, en permanente tensión por la representación. Los gremios que representan a los trabajadores de la salud pública, tal como los clasifica Diana Menéndez (2009), a partir de sus construcciones identitarias, sentidos de pertenencia, estrategias e intereses, son diversos y variados. Se podría establecer la presencia de aquellos más Burocráticos (SUOEM-ATE), Vandoristas (SEP-UPCN) y Clasista (UTS), aunque existen ciertos desbordes a una clasificación tan estanca ya que el gremio municipal aparece también fuertemente caracterizado por el amplio y preciso control de recursos y gente, así como existen diferentes líneas internas en ATE que son más de tinte clasistas.

El rol de los gremios de los trabajadores no sólo es relevante por la posibilidad y capacidad de llevar adelante los conflictos o apaciguarlos/neutralizarlos, sino también porque son actores capaces de traccionar conflictividades diversas bajo una demanda, es decir proveer de

significantes capaces de articularse bajo una cadena equivalencial de demandas (Laclau). Se pone en juego además la tensión entre su capacidad de lograr identificación y sentido de pertenencia entre los afiliados (y no afiliados) o un rol más acotado como portadores de reivindicaciones puntuales y esporádicas. En este entramado de complejidad del lugar, rol y la forma de organización del sindicato se afirma a los mismos como “*gestionadores del descontento*”, con lo cual se hace referencia justamente a estos incesantes movimientos del sindicato entre lograr identificar y expresar las demandas no resueltas de los trabajadores, las necesidades no satisfechas y las aspiraciones no realizadas al mismo tiempo que deben regular los motivos del descontento. Con todo, sostener que el sindicato es solo una simple intermediación entre el trabajador y el empleador conllevaría una reducción de la realidad de grandes dimensiones. Los sindicatos representan intereses de tipo material, funcional y de sociabilidad.

Tal como lo pone de manifiesto Diana Menéndez (2009) los sindicatos requieren, para ser efectivos y lograr resultados la participación activa, consciente, deliberada y coordinada de sus miembros, este es el argumento de la acción sindical ya que es la acción la potencia donde se asienta el poder del trabajador organizado. La disposición a actuar por parte de los trabajadores requiere de un paso anterior que implica el convencimiento de los mismos de la potencia del grupo, en su identidad y credibilidad. Estos enunciados se sustentan en el hecho de que resulta imposible sostener que podría producirse acción colectiva sin remitir a la existencia de un nosotros, que aún no existe como tal pero se lo concibe en el horizonte posible, de identificación y de pertenencia, y también de un ellos “porque sin ellos no hay sujeto de reclamos. En definitiva todo colectivo requiere de una identidad común, de una movilización sentimental (...) para volverse acción” (Diana Menéndez. 2009, p. 44)³¹. Es necesario destacar lo que a priori aparece como una diferencia desde aquí se entiende como piezas del mismo proceso y gira en torno a la construcción de ese nosotros para comprender la acción. Este puede ser comprendido de manera previa a la acción tal como lo afirma Diana Menéndez pero a su vez como un nosotros enunciante de un colectivo performativamente instituido por la acción misma de la caracterización de Armelino. Se sostiene aquí que la noción del *nosotros*

³¹ En relación a esta cualidad ver también los aportes de Armelino (2007). El par identidad/alteridad como elementos fundantes y fundamentales de la constitución de una Identidad Colectiva.

siempre es concebida como una cualidad necesaria y posible. Resulta imposible encontrarse con una construcción preestablecida del Nosotros al mismo tiempo que se busca, en esa construcción, la articulación de demandas a través de un *nosotros* incluyente, un *nosotros* más amplio y en el cual ingresan otras alteridades como diferencias con las cuales se puede construir algo distinto. Ese algo distinto tiene que ver con la capacidad performativa que el propio proceso conflictivo organizado puede ir estructurando, siempre como una posibilidad no como un destino.

Aquí ya se está visibilizando una clave para comprender las dificultades que operan en el campo de la salud pública a la hora de concebir el carácter movilizador de los mismos ya que, como se dijo, existe una predominancia de una fragmentación permanente del “nosotros”. Esto se suma a las dificultades aún más propias que se han puesto de manifiesto en la investigación –lo cual también es un problema identificado por el autor- que redundan en la dificultad de los sindicatos para movilizar y convocar a la acción colectiva desde argumentos sólidos, mecanismos de identificación y pertenencia ante la enorme heterogeneidad de los trabajadores, no solamente en cuanto a la diversidad de opiniones e intereses en lo relacionado al mundo del trabajo, sino también en las otras facetas de la vida en común.

Considerando otros elementos para el análisis, Duhalde y Lenguita (2012) aportan lecturas sobre lo que sucede en torno a las conflictividades en una de los ámbitos de la salud pública. En su trabajo se observaba claramente en las significaciones de los trabajadores –de un hospital en ese caso- es una característica de la que se ha podido dar cuenta con los trabajadores del primer nivel en salud pública de la zona sur de Córdoba y gira en torno a los alcances y limitaciones que adquieren ciertas definiciones y medidas en el conflicto organizado. Se ha sostenido aquí la necesidad de un convencimiento de los trabajadores –como condición de posibilidad- de la potencia del grupo, en su identidad y credibilidad. Tal como se afirmaba es necesario que en el trabajador se pongan en movimiento no solo elementos racionales sino también emociones y afectivos que operen a favor (o en contra) de la disposición a actuar para tratar de fijar, de manera provisoria, un nosotros mayor que aloje y desborde esas identificaciones más pequeñas, es decir, la construcción de un nosotros inclusivo.

Entonces, en relación a la posibilidad de movilizar recursos propios, es decir, de definir la participación en instancias colectivas, se observó en algunas trabajadoras que su participación se daba por sentada cuando se producía en torno a los conflictos organizados o medidas de fuerza, ya sean estas dentro del ámbito laboral y en relación a este o en el espacio público callejero. Mientras tanto en otros trabajadores la participación estaba condicionada al acuerdo o no con la realización de medidas de fuerza según su consideración sobre lo “justo” del reclamo. Esta cualidad estaba otorgada por lo que cada uno/a consideraba sobre el reclamo y siempre en términos preestablecidos a la acción colectiva. Uno de los elementos para determinar si el reclamo es o no justo tiene que ver con los motivos que originan estas medidas y estos deben estar relacionados con la reivindicación sobre los salarios y condiciones laborales que los involucren. Tal como lo manifiestan los autores Duhalde y Lenguita (2012) en su trabajo -y tal como aquí sucede- la participación de los trabajadores en determinadas medidas de fuerza se da clara y masivamente cuando las reivindicaciones giran en torno al salario y las condiciones laborales pero esta merma y se producen fragmentaciones cuando las demandas se complejizan en la búsqueda de intentar instalar “objetivos políticos” y por lo tanto de ampliar las demandas fuera del ámbito exclusivo laboral. Por último, agregan como factor de la repercusión negativa sobre el caudal movilizador la ausencia de obtención de resultados o la dilación de las negociaciones:

“No tengo problema de ir a la asambleas, ahora siempre que yo desde mi punto de vista, considere que es un reclamo justo. O sea, si es un reclamo por reclamar, no lo comparto. Pero si es un reclamo que yo considere que es justo, participo y no tengo ningún problema.” (Enfermera)

“No me ofuscan las asambleas en sí pero digamos, para mí, un ejemplo esa asamblea no tenía que estar para mí. No tenía justificativo, más que un fin político” (Administrativa)

Estas características a las cuales se hace referencia para otras experiencias se presentan como facetas y cualidades cristalizadas también en

este caso. Se ponen de manifiesto las dificultades de producir movilizaciones por parte de los gremios y hasta de les delegades de los efectores abordados aquí quienes ponen de manifiesto los obstáculos que tienen que atravesar a la hora de llevar adelante debates y discusiones sobre temas que no sean estrictamente vinculados al salario. No solamente la movilización, corte o toma de establecimiento conlleva todos estos obstáculos (comprensible por las implicancias personales políticas y resistencias que se ponen en juego) sino también el mero hecho de plantear el debate sobre cuestionamientos que traten de ampliar las discusiones y aborden temáticas de salud pública o las vulneraciones de la comunidad.

Lo descripto puede ser comprendido por la visión por parte de algunas trabajadoras del carácter instrumental y pragmático de la representación gremial acotada a las discusiones sobre condiciones materiales y salariales y también debido a la escasez de una disposición para la acción por parte de un colectivo que no está configurado como tal. Tal vez por esto es que solo se considera “justo” lo que cada uno de los trabajadores considera que es lo individualmente justo. Lo “justo” se enuncia como un criterio a-temporal, personal e inmodificable.

Los gremios de los trabajadores de la salud se encuentran en permanente disputa por el sentido y por las afiliaciones de los trabajadores. A su vez se presenta una gran dispersión de los representantes gremiales por diversos factores: Los tres niveles del Estado tienen responsabilidades y por lo tanto efectores y trabajadores presentes en un mismo territorio; existen gremios que poseen reconocimiento por parte de los gobiernos y otros que no; existen gremios que representan específicamente a los trabajadores de la salud y otros que si bien los contienen lo hacen dentro del marco de ser empleados/trabajadores estatales; también existen representaciones que no tienen que ver con la pertenencia institucional sino profesional o técnica independientemente de su pertenencia estatal o privada. Otro elemento importante tiene que ver con el hecho de que algunos sindicatos han mostrado un perfil más afín a las gestiones gubernamentales (provincial y nacional) destacándose la cercanía con los mismos y gestionando los descontentos y malestares de los trabajadores, observándose esta característica en la manera en la cual han acompañado muchas de las medidas de gobierno apaciguando y

sofocando conflicto de las bases. Todo ello ha generado en algunos trabajadores cierto descontento y descrédito de las representaciones de este tipo.

La pérdida de cierta legitimidad en la representación de las organizaciones sindicales en el caso analizado es una característica extendida en los trabajadores. Esta característica si bien no es absoluta ya que existen gremios con alta representatividad dentro de los trabajadores de salud (SUOEM en los Municipales), se la puede comprender a partir de algunos trazos. Algunos de estos tienen que ver con lo resaltado en torno a la fragmentación en la representación de los trabajadores en salud así como las disputas internas entre gremios y corrientes internas intragremiales.

Otro elemento central para comprender esta trama es que la investigación ha abordado trabajadores de primer nivel de atención en la zona sur lo que tiene una característica aún más específica, que los mismos trabajadores y representantes gremiales dan cuenta, y es el impacto de la lejanía material y simbólica así como la soledad en la que se encuentran cada uno de los efectores. Las repercusiones de las medidas de fuerza tienen escaso impacto en la agenda mediática, así mismo los gremios representantes de los trabajadores -por sus propias limitaciones de recursos- no pueden acompañar en los lugares de trabajo estos procesos y focalizan sus esfuerzos en los hospitales generales de la ciudad motivados por la cercanía y la concentración en un mismo efector de gran cantidad de trabajadores.

Así mismo es de destacar que la representación gremial pierde fuerza no solo en la fragmentación de las representaciones posibles sino por la proliferación y la especificidad de quienes pueden ejercer esa función. Esto no se destaca en sí como una característica negativa pero si lo es cuando -para ejercer la función representativa- se focaliza en las diferencias preexistentes entre los trabajadores en detrimento de las características compartidas o los reclamos conjuntos como trabajadores estatales de salud.

Muchas de las narrativas negativas en cuanto a la representación sindical se fundan en experiencias personales no satisfactorias tales como la pérdida de tiempo en alguna participación o la no consecución de los objetivos planteados abonando aún más la perspectiva que sostiene un uso instrumental, individual y acotado de la representación sindical fundamentado en la desconfianza general

sobre los mismos. Tales elementos producen una complejidad que abona a la relativa pérdida de legitimidad de los representantes gremiales.

Todo lo anterior se ha podido comprender en la presente indagación. Así mismo es necesario incorporar, como elemento para comprender esta construcción de la realidad, la efectividad de la perspectiva instrumental-racional que existe en torno al actor sindical, la pérdida de legitimidad general de instancias relacionadas a la esfera laboral estatal y la despolitización y reindividualización que atraviesan todos los sectores -tal y como lo han puesto de manifiesto los diferentes desarrollos teóricos-. Todo ello ha permeando ciertas configuraciones subjetivas de los trabajadores de salud pública de este primer nivel y abonando entonces procesos de des-colectivización de las tramas laborales.

Empleados sin Estado

García Linera (2010) define al Estado en cuanto al monopolio en relación a tres recursos que se presentan de manera escasa en la sociedad: la coerción, los económicos públicos y la legitimación. Linera entonces destaca estos elementos de los cuales específicamente interesa poner el acento en el tercero de crucial importancia y que tiene que ver con la dimensión simbólica del Estado, “con este tercer componente, nos referimos al Estado como relación de legitimación política o, en palabras del profesor P. Bourdieu, como monopolio del poder simbólico.” (p. 8). Se plantea entonces la concepción en torno al Estado como como correlación de fuerzas, el Estado como máquina y el Estado como idea. El Estado como idea es entendido aquí a partir de la capacidad que tiene de instalarse como referente simbólico de legitimación y reproducción en el orden social, del lugar que ocupa en el entramado cotidiano y extra-cotidiano de las personas organizadas como sociedad. Evidentemente esta cualidad en relación al Estado no es una capacidad “natural” ni atemporal. Entabla relación con otras nociones tales como lo público o el interés común con los cuales va

estableciendo referencia y generando, entre otras cuestiones, legitimidad. Tal como se puso de manifiesto, el lugar de lo común y lo general fue asociado e identificado con el Estado (o comunidad organizada). Tal como lo afirma Rabotnikof (2008) el Estado rubricaba su relevancia en cuanto espacio desde donde se impartían las normas y la garantía de cumplimiento así como desde su lugar como integrador social:

La figura del Estado, como actor privilegiado de una estrategia de desarrollo económico nacional, se articulaba con la presencia de un referente simbólico más o menos común (Estado-nación, soberanía) que orientaba los procesos de socialización (educación pública), de pertenencia ciudadana y de integración simbólica y, por último, con la idea clásica de monopolio de la violencia legítima y de la legalidad frente al ejercicio privado de la violencia (Rabotnikof 2008, p.39).

Esta construcción en torno al Estado como referente simbólico capaz de realizar y sostener esos entramados comunes, su identificación con lo común, entra en crisis, lo cual genera un desplazamiento de este construir y depósito del bien común fuera de la órbita estatal. Este corrimiento se sostiene a partir del énfasis puesto en las características del Estado -desde una perspectiva que exalta las diferencias- como institución que vulnera en lugar de cohesionar.

Muchos de los trabajadores entrevistados ponen de manifiesto este tránsito, estas concesiones que sostienen al Estado desde un lugar de productor de malestar y violencias para con ellos y las comunidades o simplemente como un actor más dentro del entramado social, no ya como aquel actor principal responsable de la garantía de derechos.

Existen diferentes maneras en las cuales se concibe el Estado así como las nociones de público y lo común. En general se han encontrado dificultades para que los mismos trabajadores estatales puedan definir según sus propias concepciones lo que entienden por ello.

En las entrevistas se observa en general cierta exterioridad por parte de los trabajadores en relación al Estado; si hay involucramiento y reconocimiento para con el mismo depende en gran medida del posicionamiento del trabajador según su trayectoria militante previa al ingreso laboral en el Estado.

Por lo pronto es importante destacar que no se observa de manera preeminente entre los trabajadores de esta zona de la capital una concepción de Estado como idea, como referente simbólico capaz de realizar y sostener los entramados comunes en su identificación con lo común. Además de esto y relacionado con la concepción del Estado desde una visión no monolítica del mismo, tampoco se puede dar cuenta por parte de la mayoría de los trabajadores de la idea de que el Estado es un campo de disputas o un terreno donde se ponen en juego correlaciones de fuerzas. Subsiste de manera general la idea de Estado como imposibilidad a partir de las trabas y dificultades en su funcionamiento y estructura, representación hegemónica que denomina a esto – erróneamente- “Burocracia”. Al decir de Biset (2014), el Estado aparece reducido a su dimensión represiva (e instituida).

El Estado aparece concebido por parte de algunos trabajadores de manera indiferenciada de otros actores privados u O.N.G en cuanto a su conformación y funcionamiento. De manera similar, cuando es enunciado como “patronal” por parte de algunos sectores se invisibilizan las diferencias de este actor con cualquier otro –que tenga una relación de explotación para con los trabajadores. Así mismo esta perspectiva es la misma que sostiene una línea de continuidad -y no diferencia- entre Estado y Gobierno. Todas estas construcciones de significado no contemplan una visión compleja del Estado, como construcción dinámica en la cual permean y disputan diferentes intereses que en determinados momentos se cristalizan en instituciones y políticas singulares. El Estado como campo de disputas aparece obturado como posibilidad.

Además de estas concepciones resulta importante resaltar el hecho de la relación que establecen los trabajadores estatales con el propio Estado. Se destacan así elementos interesantes para comprender la relación de exterioridad con el mismo. En cuanto a la relación laboral y las significaciones, el Estado aparece en las narrativas como un empleador y muchas veces como un empleador más. Los trabajadores dan cuenta en algunos casos de sus trayectorias laborales actuales y presentes en las cuales han llevado adelante sus tareas tanto en el sector público como en el privado. Algunas veces la labor en la parte privada al mismo tiempo que en la pública es puesto de manifiesto

como una relación causal, es decir, trabajar en la parte privada a causa de ciertas precariedades en la parte pública. Es destacable el hecho de que los trabajadores narran estas experiencias laborales sin poder distinguir en muchos casos las diferencias entre realizar su labor en ámbitos estatales de trabajo de aquellos que no lo son, es decir, se identifican elementos que están presentes en todos los ámbitos de igual manera o se reconocen como positivas ciertas cualidades que podrían estar presentes tanto en la salud pública como en la privada. Sumado a esto la cuestión resaltada de que no existen en ciertos casos narrativas que den cuenta de motivaciones claras del porqué realizar su trabajo en la parte pública del ámbito estatal de trabajo. Con todos estos elementos es que se puede comprender la forma en la cual se construye cierto vínculo de ajenidad presente en algunos trabajadores de salud pública en Córdoba en relación al Estado.

Se retoman los aportes de Beliera (2015) para dar cuenta de que la posición de las personas en torno a su trabajo se encuentra en relación a las significaciones y sentires con respecto a la tarea, al ámbito de trabajo, las trayectorias y experiencias múltiples. Tal como afirma la autora “ser un “trabajador” no es una cuestión que se desprenda únicamente de la situación contractual, sino que forma parte de un complejo proceso de invención cultural” (p. 99). Con ello se comprende que, a partir de los sentidos asociados a la noción de trabajo, no se pueda afirmar que todos los “empleados” del Estado puedan ser considerados de la misma manera en relación a definirse como “trabajadores”. Esta idea se sostiene en pos de poner de manifiesto la relación de extranjería que poseen algunos trabajadores con el Estado. En las narrativas de sus experiencias laborales van dando cuenta que entienden al Estado como un lugar desde la cual obtener satisfacción a algunas necesidades de las comunidades y usuarios-.

Es importante destacar que estas trayectorias están marcadas también por la precariedad en las condiciones laborales. De esta forma el Estado aparece vaciado de legitimidad ya que no aporta recursos, políticas públicas o respuestas a los reclamos de los trabajadores y ante las privaciones de estos y de las comunidades. Se tiene además una visión instrumental también del mismo como aquel que debe dar soluciones ante ciertas problemáticas y se agudiza la

situación al concebir que no las está dando. El Estado es un empleador más y no es ya el lugar donde buscar la construcción de lo común.

Todas estas concepciones permiten diferentes tipos de construcciones subjetivas en referencia al Estado. Algunas de ellas se pueden caracterizar de la siguiente manera:

La primera construcción subjetiva dentro del estado la conforman quienes ven al Estado en su concepción *incluyente*, es decir, quienes acuerdan con la idea de que el Estado “somos todos” defendiendo una noción amplia del mismo en el cual todos tienen relevancia y posibilidad de incidir pero al mismo tiempo poniendo en consideración que no todos tienen las mismas responsabilidades -ello implicaría un corrimiento de las obligaciones de quienes están a cargo de las políticas-. Ponen de manifiesto el rol del actor estatal en la garantía de derechos de la ciudadanía. En sus trayectorias dan cuenta que han ingresado a sus trabajos por concurso, manifiestan haber elegido y haberse formado para esos lugares. Hoy expresan cierto cansancio en torno a las relaciones con sus compañeros y a las limitaciones para trabajar en comunidad. Se posicionan desde y con el Estado con críticas a las gestiones, reconociéndose como trabajadores estatales. Se manifiesta una apuesta a los proyectos colectivos y se da cuenta de una presencia comunitaria marcada.

En segundo lugar se emerge como otra construcción subjetiva dentro del estado a aquellos trabajadores que si bien sostienen la necesidad -en parte- de la presencia estatal y de sus obligaciones destacan al mismo tiempo a éste como causa de sentimientos de soledad y abandono para con ellos como trabajadores. Se hace hincapié en una concepción *excluyente* del Estado. Se pone de manifiesto una visión más homogénea de este y sus materializaciones. El Estado emerge como clausura en su reconocimiento como productor de violencias. Dentro de esta categoría de posiciones se traza una diferenciación entre; por un lado aquellas trayectorias en las cuales la exterioridad que manifiestan tiene que ver con los avatares de las propias experiencias, un desánimo y cierta resignación en torno al rol que debiera ocupar el Estado -y que no hace- así como las carencias en el acompañamiento y reconocimiento de los trabajadores por parte del mismo y por otro lado aquellas otras en las cuales se pone decididamente de manifiesto la falacia de la noción del “*estado somos todos*” por

las carencias en lograr el mayor bienestar de las personas enfocando en el rol del Estado y su carencia en relación a las comunidades.

Por último, aquellas construcciones que solo sostienen el Estado como una *exterioridad* a ellas mismas pero que al adentrarse en la situación de la salud pública lo ubican como responsable de la carencia de recursos, de respuestas y de políticas –justamente no denominadas de esta manera-. Aquí se observa claramente una vinculación casi estrictamente salarial con el Estado. No se presentan claridades ni profundizaciones en torno al rol estatal así como tampoco se repara en la particularidad de trabajar en-con-desde este.

Retomamos aquí la caracterización que Cao et al (2015) realizan en relación a las formas en las cuales se ha ido configurando el Estado así como las modelizaciones del trabajador estatal correspondiente. Se planteaba que detrás de cada caracterización sobre el Estado, el mercado y la sociedad existe una noción de la administración pública y del trabajador del Estado que subyace. Así caracterizan cada tipo de “burócrata” que responde a un período determinado: Homo Technicus (Desarrollismo), Homo Consultor (Neoliberalismo), Homo Participem (socio-céntrico) y por último el Homo Militantis (nacional-popular).

A partir de esto, se puede afirmar que estamos en presencia de un momento de hibridación entre aspectos del modelo planteado. No solamente las formas en las cuales se concibe el Estado y sus cristalizaciones sino también en cuanto a las características de los trabajadores del Estado en salud pública en Córdoba.

En relación a sus quehaceres y tareas, los trabajadores ponen de relieve la importancia de los procedimientos y las formas como elementos centrales e indiscutidos de su trabajo, elementos estos característicos de formas de comprender el modelo de burocracia de la etapa desarrollista en la cual el burócrata respondía en muchos casos al tipo ideal weberiano: racional, sometido a expediente. Así mismo al mismo tiempo las selecciones de la mayoría de los trabajadores entrevistados no han tenido que ver con un criterio meritocrático para ocupar ese lugar ni parecen -a priori- poseer cualidades que los hagan estar más calificados que otros para ocupar esos lugares.

Para continuar con la mixtura de rasgos que caracterizan a los trabajadores estatales se pone de manifiesto la manera en la cual cualidades asignadas a los modelos racionalistas del *ser* en el ámbito estatal entran en juego. Un ejemplo de esto resulta ser la manera en la cual los trabajadores dan por sentado que “saben” lo que es mejor y las responsabilidades que le competen a cada uno -y a los otros- o en la relativo a las conflictividades y luchas organizadas muchos de estos las evalúan desde el modelo de la eficiencia de sus resultados, ponderando su participación o involucramiento en términos de costos y beneficios. También se pone en juego el beneficio personal en primer lugar por sobre los beneficios colectivos -característico de la “*teoría de la elección pública*” (*Neoliberal*)- en la cual el funcionario público, en tanto actor racional, busca maximizar las utilidades de su cargo y obtener el máximo provecho para sí mismo utilizando para ello el presupuesto estatal y solo en última instancia -y si le conviene- busca el bienestar social (Cao et al. 2015). Características del paradigma de la Nueva Gerencia Pública se observan también en las prácticas que se han podido presenciar en las cuales en algunos casos se busca la clientelización del ciudadano y la eficiencia como valor rector de los aparatos públicos. Aquí es importante destacar que esta perspectiva a la vez que es pregonada por parte de las autoridades sanitarias de los gobiernos a través de la implementación de la CUS (Cobertura Universal de Salud) o la impronta de la cartilla de prestaciones y pago por las mismas, muchos de los trabajadores se manifestaron en contra y tomaron posiciones al respecto defendiendo el carácter universal y público de la salud.

También se ha puesto de manifiesto -desde posiciones que defienden y sostienen el retorno de la preeminencia de la política y del conflicto- la existencia de trayectorias de participación y militancia por parte algunos trabajadores de la salud tanto en sus ámbitos estatales como por fuera de estos, cualidades características de los períodos *nacional populares*. Desde esta perspectiva el trabajador es concebido como un sujeto social relevante en la construcción política y superación de desequilibrios sociales al mismo tiempo que se nutre de los movimientos y organizaciones históricamente desvinculados del mercado de trabajo tradicional. Un componente militante característico que implica concebir que detrás de toda acción del Estado, de todo trámite, se encuentra un ciudadano de plenos derechos y es por ello que esto hay una fuerte apelación al

compromiso. Así mismo en oposición –y simultaneidad- a esta línea hemos visto desplegarse la estigmatización de la política por parte de otros trabajadores así como la concepción del conflicto como portador de daño para las instituciones y los trabajadores.

Se puede afirmar entonces que esta caracterización sobre las concepciones y perspectivas que encarnan y reproducen los trabajadores con quienes se ha trabajado en la investigación implica, por un lado, que existen rasgos de diferentes caracterizaciones sobre la burocracia presente de manera simultánea en el mismo trabajador combinado con otros diferentes correspondientes a otros tipos de trabajador estatal y, por otro lado, que la manera en la cual rasgos esperables para un tipo o modelo estén presentes y otros no. Es decir, coexisten características racionalistas en algunos aspectos al mismo tiempo que opera el reconocimiento de los atravesamientos militantes - impregnados de lógicas que desbordan el eficientísimo costo-beneficio-. Se observa como las lógicas del sistema privado permean y son pregonadas como modelo del cual debe copiar el Estado al tiempo que se enfatiza el beneficio colectivo. Todos estos elementos pueden estar presentes en los mismos trabajadores en situaciones diferentes. De la misma manera en la cual es característico de un trabajador la guía procedimental como orientador de las conductas laborales otros ponen de relieve el compromiso con la comunidad como motor de su trabajo.

Alteridad imposible

Al igual que lo plantea Beliera (2015) en su trabajo sobre entramados de politicidad en el hospital de Neuquén, la perspectiva desde la cual se produce aquí busca soslayar los escollos que propugnan algunas teorías de la acción colectiva los cuales generan explicaciones mecanicistas, deterministas y de tinte racionalista, es decir, evaluar la acción en términos de sentidos de la acción, medios y fines. Lo que se pone de manifiesto desde la perspectiva de la presente

investigación es que los actores no son homogéneos ni se encuentran unificados bajo una misma figura ni representación. Es la complejidad, y sus pliegues la que hacen necesario cuestionar una línea interpretativa que considere a los trabajadores como si conformaran un actor homogéneo.

Es en este proceso de construcción de experiencias diversas que se van configurando diferentes referencias identitarias, transitorias, no esencialistas -perspectiva teórica nominalista de la identidad-. Se retoma aquí esta idea para comprender qué sucede con las construcciones posibles de un Nosotros y, por lo tanto, de un Ellos, de qué manera se despliegan las modalidades en las cuales se puede hablar de alteridades posibles entre los trabajadores de la salud pública.

Las discusiones sobre la forma en la cual se van construyendo las identidades giran en torno a las tensiones entre particularismos y universalismo. En la Modernidad se buscó domesticar los nomadismos de los sujetos a partir de figuras homogeneizantes (clase, ciudadano, consumidor). Tal como lo afirma Arditi (2000) buscaban crear identidades fuertes, estables y duraderas. Se fueron construyendo narrativas que apelaron a las grandes y homogéneas -a la vez que rígidas- pretensiones universalistas del ser. Por otra parte, estas han entrado en colisión y han ido perdiendo terreno con modalidades de comprender las subjetividades y las identidades desde perspectivas que resaltan las diferencias que es lo que los autores llaman la *política de la identidad* que reconoce y exalta todas las diferencias.

Estos emergentes lo hacen con fuerza como respuesta a las violencias ejercidas por las nominaciones de pretensiones generales bajo formas de nombrar que no reparaban en diferencia alguna invisibilizando aquellos rasgos o características que no encajaban en estas. Estas corrientes han comenzado como una forma de afirmación, como un esfuerzo por superar la exclusión y la denigración.

Así mismo algunos autores³², si bien reconocen esta caracterización, ponen de manifiesto la modalidad en la cual esta exaltación por la diferencia – que busca el establecimiento de los particularismos- ha traído como consecuencia una exacerbación de una modalidad acotada de Nosotros y una

³² Arditi (2000) “El reverso de la diferencia”; Gitlin, T. “El auge de la política de la identidad. Un examen y una crítica”. En Arditi, B, “El reverso de la diferencia. Identidad y política”.

devaluación de otra más amplia. Los excesos endogámicos de la política de la identidad dificultan las articulaciones horizontales: “una mera afirmación de la particularidad puede desembocar también en el endurecimiento de las fronteras entre dialectos, lo que a su vez socava las articulaciones políticas transculturales entre ellos” (Arditi, 2000, p. 108). Es decir el endurecimiento de las fronteras como una consecuencia de lo que denominan el *reverso de la multiplicidad*.

Para el caso específico que se desarrolla en la presente investigación se ha podido observar que existen lógicas imperantes entre los trabajadores -de los efectores de primer nivel de la zona sur de la ciudad de Córdoba- que imposibilitan o por lo menos dificultan en gran medida la constitución de un Nosotros incluyente, es decir, no operan de manera general dentro del campo laboral significantes que posibiliten la representación de demandas y sectores particulares que agrupen a partir de un proceso equivalencial de las mismas. Esto puede comprenderse a partir de diferentes elementos pero primero es necesario explicitar claramente lo que se entiende como el mecanismo mencionado a partir de los aportes de Laclau. El autor da cuenta de cómo las identidades -entendidas desde una perspectiva procesual y no esencialista- son constituidas a partir del antagonismo y la exclusión. Si no estuvieran esos límites a través de los cuales la negatividad -de la propia identidad- se constituye existiría una indefinida dispersión de diferencias lo cual haría imposible toda identidad diferencial -no podría ni sabría diferenciarse ante la ausencia de límites-. Es decir, para dar cuenta de la existencia de límites que configuran elementos compartidos entre algunos es necesaria la existencia de un elemento que quede por fuera. Entonces:

Para identificar los límites, un elemento de la relación tiene que ser excluido del discurso. La exclusión del elemento genera que las relaciones entre elementos diferentes, cambie a una relación entre elementos equivalentes, ya que el aspecto común que poseen los elementos diferentes es su distinción con el elemento excluido (Rivera et al, 2013, p. 547).

De esta manera es posible comprender aún más los procesos de constitución de un Nosotros y un Ellos de la cual da cuenta Beliera en la experiencia hospitalaria de los trabajadores neuquinos. Allí ella explica la manera

hegemónica en la cual los trabajadores han podido ir articulando elementos diferentes: “la fuerza hegemónica de una cadena discursiva reside en la capacidad de articular elementos diferentes” (Laclau y Mouffe, 1985) y continúa: “si se rompían los lazos equivalenciales de las demandas de los trabajadores del HN se les quitaba fuerza política y poder de articulación con otros sectores del entramado político neuquino” (Beliera, 2015, p. 70)

Además de esta cualidad, la investigadora resalta un elemento fundamental que opera en la posibilidad de generar y llevar adelante estos procesos y es que el *Trabajo* aparece como una categoría central para poder entender la trama de politicidad en el hospital. Funciona como una palabra, categoría, significante, que condensa diferentes significados particulares para los trabajadores y que les permite diferenciarse de los “otros” (funcionarios). Es decir, al mismo tiempo que el trabajo es una categoría que posibilita el funcionamiento de la lógica de la diferencia –los trabajadores se diferencian de otros a partir de este criterio- también se pone en juego la lógica equivalencial es decir “una lógica de equivalencia a partir de la cual los actores se definen a sí mismos como iguales a otros. Así, los sujetos reconocen referenciales compartidos y construyen formas identitarias colectivas” (Busso, 2007 en Beliera 2015, p. 96). Entonces, por un lado el trabajo y por el otro las experiencias de la estatalidad, son las cuestiones fundamentales que generan posicionamientos diferentes entre trabajadores y funcionarios y por lo tanto funcionan como elemento diferenciador entre ellos.

Este tipo de procesos no han podido ser rastreados claramente en los entramados discursivos de los trabajadores de la salud pública de esta zona de la capital cordobesa. Tal como se ha dado cuenta existe una multiplicidad de elementos en estos trabajadores que hacen que cada experiencia en relación al trabajo sea diferente. Así los rasgos diferenciales fueron utilizados al interior del agrupamiento trabajadores para establecer las distancias entre ellos/as. Se han podido identificar los siguientes rasgos distintivos-diferenciales entre los trabajadores: El modelo de salud-atención-enfermedad, la pertenencia a diferentes servicios, el agrupamiento laboral (profesionales/no-profesionales) así como dentro de los profesionales (disciplina-profesión), la modalidad y el interés por ingresar a trabajar en el efector, las trayectorias precedentes, pertenencias a

niveles del Estado, posicionamientos políticos, entre otros. Todos y cada uno de estos elementos funcionan como escollos en relación al trabajo los cuales imposibilitan pensar lo que tienen y sobre todo lo que pueden construir en común. Difícilmente el malestar se politiza, los conflictos aparecen en gran medida negados o expulsados. La atomización de las experiencias en relación al trabajo dificulta procesos colectivos.

Por otra parte la estatalidad de los trabajadores no es una característica fuerte que signifique experiencias y lecturas compartidas. La pérdida de referencia simbólica del Estado para muchos de los trabajadores así como su imposibilidad de establecer diferencias con otros actores o instituciones hacen que este no pueda constituirse como un elemento que los identifique y que establezca diferencias entre ellos como trabajadores y otros no-trabajadores o funcionarios. Estas lógicas y sus consecuencias no solo son producidas por estos y estas trabajadores sino que además reproducen y replican formas de entender los lazos, vínculos, construcciones posibles que las lógicas estatales van configurando. Las divisiones de trabajadores estatales por escalafones, las amenazas y el hostigamiento hacia quienes participan y se movilizan, la búsqueda de “delatores” entre los mismos trabajadores, los beneficios diferenciales que se otorgan a unos y a otros y tantos otros mecanismos dan cuenta de que la lógica de la “meritocracia” y del individualismo, la fractura de lazos colectivos entre trabajadores y con las comunidades, los criterios eficientistas y economicistas en salud impregnan cada uno de los actos y políticas desde las gestiones y de esta manera van performando prácticas y discursos entre los trabajadores.

Otro de los elementos centrales para quienes se adentran en estos temas tiene que ver con la constitución de los adversarios. Así, además de la proliferación de elementos que en lugar de funcionar como significantes que busquen representar particularismos profundizan las fronteras entre los diferentes, se observa la manera en la cual cada uno de los trabajadores establece un antagonismo principal que es diferente a los otros y que imposibilita procesos de búsqueda en la construcción de un Nosotros. Algunos autores definen lo político de un proceso en base a la existencia o no de un otro adversario.

Nayadeth Arriagada afirma que “en el proceso de articulación de estos actores, el problema de la salud toma una significación política, en la medida en que la demanda se levanta en contra de un adversario político explícito: el Estado de Chile” (2016, p. 16)

Resulta fundamental no solo la politización del daño y el malestar sino que -y para ello es crucial- se necesita la identificación de un adversario político. Este antagonista es un actor que se reconoce en algún nivel de igualdad y con el cual se plantea la disputa por el sentido. Cada uno de los trabajadores de salud elige un adversario diferente; para algunos son los funcionarios, para otros los gobernantes, para algunos “los políticos” en sentido partidario del término, y en otros casos son los propios trabajadores que son diferentes a quien enuncia, así aparecen como adversarios los municipales, o los no-profesionales, los que reproducen el modelo médico hegemónico y tantos más.

Más allá de las discusiones sobre las luchas antagónicas con los adversarios -como elemento externo que les impide la plena identidad o como imposibilidad interna proyectada en el afuera³³- es importante destacar que la dispersión de antagonistas dificulta la politización del malestar y el conflicto.

Para finalizar este capítulo interesa poner de manifiesto la noción de Byung-Chul Han (2017) la cual afirma que “los tiempos del otro han muerto”. Esto hace referencia a que los tiempos en los que existía el otro se han ido. El otro como alteridad no puede ser soportado por lo que se produce una “expulsión de lo distinto”. El autor pone de manifiesto que esta imposibilidad genera un proceso de autodestrucción a partir de la destrucción del otro. Se considera aquí que gran parte de los entramados imposibles que se han podido observar en las relaciones entre los trabajadores de la salud corresponden en gran medida al rechazo de la negatividad de lo distinto. Existe una proliferación de lo igual, hasta la misma noción de diversidad ingresa en esta lógica ya que al querer todos ser distintos a los demás se igualan en esa cualidad. Esta resulta ser una clave para comprender por qué las lógicas individualistas y que exaltan las diferencias pueden estar al servicio de estos arrasamientos del otro distinto.

Es por ello que la pretensión de homogeneizar atraviesa las prácticas de los trabajadores de salud. De esta manera, se busca hacer equipo con aquellos

³³ Zizek, S, “Más allá del análisis del discurso”; Laclau, E y Mouffe, C “Posición de sujeto y antagonismo: la plenitud imposible” en Ardití. (2000). “El reverso de la diferencia. Identidad y política”

que no plantean disidencias en los abordajes, es decir, se plantean afinidades con los que piensan como uno en cuanto al modelo de salud pero escasamente se abre la posibilidad de construir con otro que piensa y siente diferente desde el reconocimiento de esa alteridad. Este reconocimiento es crucial para pensar lo común, no como algo que preexiste -se tenía en común como sinónimo de coincidencia- sino como algo nuevo, inédito y construido a partir del encuentro con ese otro diferente.

Por último y a modo de interrogación se considera importante plantear las derivas posibles en el hecho de sostener como antagonista al propio Estado siendo a la vez trabajadores estatales. Se ha ahondado a lo largo de la investigación en el rol de los adversarios antagonistas en la posibilidad de construcción de un *Nosotros* -en oposición a otro concebido como *Ellos*- así como la manera en la cual se ponen en juego disputas de sentidos en torno a diferentes demandas y la posibilidad de generar instancias de encuentro a partir de las cuales plantear la posibilidad de una construcción común. Con todo entonces interesa interrogar acerca del lugar posible de construcción al plantear al Estado como EL antagonista. No se hace referencia aquí a un tipo cristalizado de Estado para un momento determinado sino a la noción misma de institución estatal en su existencia como tal. ¿Cuáles serían las posibilidades en la construcción de un común posible desde y con el Estado si se plantea la aniquilación del lugar desde el cual se pretende esa construcción? ¿No se estaría negando la propia existencia como trabajador/a estatal al considerar que el antagonista y adversario es el propio Estado y de esta manera obturar la posibilidad de la construcción del algo diferente?

(Des) politización de las subjetividades en las esferas laborales

El principal elemento que dio sentido a la investigación es la indagación en torno a las subjetivaciones políticas. Se ha dado cuenta del porqué de la utilización de este bagaje conceptual que tiene que ver con poder mirar el cotidiano de las conflictividades, de poder hacer ingresar como dimensión de

análisis los sentires y los cuerpos atravesados y contruidos a partir de luchas de poder. De esta manera correr el foco de análisis de las perspectivas racionalistas de costo-beneficio, de cálculos racionales como orientación de la acción de las personas, de les trabajadores.

Por otro lado, interesaba poder indagar lo que les diferentes autores plantean sobre las formas en las cuales entender las subjetividades. Desde allí se comprende a las mismas como dinámicas, construcciones en movimiento y siempre con otros. Es por ello que no se habla de sujetos y menos aún de individuos. El sujeto no se encuentra en el origen del proceso ni se puede saber dónde ni en que devendrá, es imposible pensarlo como algo dado o eterno; es necesario pensarlo desde la clave procesual a la subjetividad (González Rey, 2008, en Bonvillani. 2017). Tampoco, tal como lo afirman los autores, resulta este proceso en una autodeterminación del sujeto ya que resultaría imposible concebir la existencia de un sujeto previo a este proceso de construcción.

La interrogación es acerca de la manera en la cual se producen estos procesos de construcción de subjetividades³⁴, ya que tal como lo sostienen Biset y Farran (2017) -desde una postura posestructuralista y siguiendo los aportes de J. Martin- el Estado no solo reconocido desde su faceta represiva sino también desde la forma en la cual el poder del Estado produce subjetividades. En esta producción de subjetividades se reconoce el poder del Estado pero también los múltiples poderes ya que estos no residen en un solo lugar.

Al hablar sobre modalidades en las que se construyen las subjetividades en relación al Estado resulta menester la indagación sobre los mecanismos por medio de los cuales se disciplina, identifica, sujeta y encasilla los cuerpos y las resistencias, los procesos de (des)identificación y (des)subjetivación que se construyen o erigen en su contra. Este no es un proceso lineal ni estanco. Es por ello que es importante tener en cuenta a Foucault y sus desarrollos sobre el poder y los dispositivos. Esta concepción permite comprender no solamente la manera en la cual los sujetos están siendo producidos y atravesados por relaciones de poder - formas en las cuales se van estructurando y produciendo sujeciones- si no también la manera en la cual también es incesante la producción -como parte de esas mismas relaciones- de

³⁴ Abad y Cantarelli. (2010) "Habitar El Estado. Pensamiento estatal en tiempo a-estatales".

un resto que no puede ser fijado, un exceso que no puede disciplinarse, que siempre ofrece resistencia. Tal como se ha planteado, esta idea se puede rastrear en Deleuze (1990) -“líneas de objetivación” y “líneas de subjetivación”- en Fernández (2007) -“modos de sujeción” y “formas de resistencia”-, o el propio Foucault cuando enuncia “la relación de poder” y la “rebeldía de la libertad” (1988). Todos estos planteos dan cuenta del anudamiento que conlleva esta concepción del ser, diferente a la idea de un *sujeto plano* que o bien se encuentra determinado por las estructuras o cae en la retórica racionalista de los sujetos independientes de todo condicionamiento. Es por ello que con Tassin (2012) se dirá que la subjetivación y la objetivación son operaciones conectadas e indisolubles, hay algo que escapa a esas formas de dominación y que tiene que ver con el trabajo del sujeto de sus propias prácticas.

En la presente investigación se pudo comprender que se despliegan de manera masiva -por parte de los trabajadores de la salud en el ámbito público de la zona sur de la ciudad de Córdoba- en relación a la esfera de trabajo -de su trabajo en el Estado que es lo que se indaga aquí- diferentes procesos que son necesarios destacar a la hora de analizar lo que se viene proponiendo:

1) La identificación con diferentes categorías y roles que les son impuestos. Asignaciones de divisiones de roles, de estigmas, identificaciones que no son cuestionadas por ellos ni ellas. Además, se reproducen para sí y para sus compañeros asignaciones de sentido que buscan el desprestigio y encasillamiento. Así la mayoría de los trabajadores acepta la idea, aunque sea en parte, de los trabajadores estatales como “ñoquis” o vagos, de los gremios que los representan como corruptos o inescrupulosos o las mismas divisiones que producen las asignaciones como trabajadores de salud según las leyes y organigramas. También se observa una identificación con la concepción de trabajador estatal desde ciertas políticas sin sujetos.

2) Si bien identifican ciertas lógicas con las cuales no están de acuerdo, no se tensiona la idea del malestar que vivencian día a día como un conflicto, como un problema o como un daño producido hacia ellos y ellas y las comunidades por parte de los gobiernos, de las gestiones y/o de sus superiores.

3) Retroceso y negatividad de la política entendida como una modalidad para tratar y trabajar esos daños, esos malestares. La política muchas veces, tal como se ha puesto de manifiesto, está estigmatizada entre los trabajadores; la política entonces es mala, es partidaria -lo cual también la convierte en algo negativo-, la política tiene intereses espurios.

4) La significación de los procesos colectivos políticos, la posibilidad de construir un nosotros incluyente y/o de construir a partir y con el disenso no es algo que tenga relevancia en muchos de los trabajadores en salud pública de Córdoba. Cuando aparece una apuesta a la participación, al involucramiento con otros en pos de generar nuevos entramados de igualdad son generados en espacios que nada tienen que ver con lo laboral, así aparece la participación en el barrio, en el colegio o con el grupo de amistad.

Esto posibilita tensionar la idea de proceso de subjetivación desde Rancière. Para poder entenderlo es necesario comprender el lugar y la dinámica que poseen los conceptos de policía, la política y lo político. Sus producciones se caracterizaron por una comprensión de la política en términos disruptivos, contestatarios, en oposición a lo que él denomina la policía. Con este último hace referencia a la parte de las posiciones y de las funciones, de las estructuras y los roles asignados (Rancière. 1998). La política en cambio está del lado de la igualdad: “la subjetivación política es una puesta en práctica de la igualdad —tratamiento de un daño— por personas que están juntas y que por tanto están “entre” (1998. p.3). Rancière (2006) define lo político como el encuentro de dos lógicas heterogéneas: la policía —el gobierno, el orden de jerarquías y funciones— y la política, la cual se basa en la lógica de la emancipación. Como el mismo autor señala: “lo político es la escena donde la verificación de la igualdad debe tomar la forma del tratamiento de un daño. Por ende, lo político será el terreno del encuentro entre política y policía en el tratamiento de un daño” (Rancière, 2006, en Nayadeth Arriagada. 2016. p. 18).

Se comprende de esta manera la política y lo político y es por ello que se concibe entonces el proceso de subjetivación como “un proceso de desidentificación, un sujeto es un “entre dos” (1998. p. 2). Zizek dirá que Rancière confiere justamente a la subjetividad política el lugar de ruptura con

respecto al orden policial (Zizek. 2000, en Tassin. 2012). Es Nayadeth Arriagada (2016) quien afirma que tanto Touraine y Dubet como Rancière establecen que los procesos de subjetivación se corresponden con el desprendimiento o distanciamiento crítico de cierta identidad impuesta en la búsqueda de una propia resignificada en términos políticos.

En este sentido, resulta crucial la idea de *daño* o *desgarro* en relación a los procesos de subjetivación ya que se concibe a estas como el proceso a partir del cual las personas se distancian de los roles o estatus impuestos a partir de estos “sufrimientos” o “desgarros en la experiencia”.

Como se pudo observar en gran parte de los trabajadores de salud que formaron parte de la investigación no aparece en sus palabras o en sus actos, una valoración de estos desgarros, del daño producido por el propio trabajo bajo la forma en la cual es realizado y concebido. Malas condiciones laborales, precarias herramientas para responder a tan devastadora demanda, soledad, hostigamiento por parte de las autoridades, falta de contención emocional, ausencia de reconocimiento, lógicas eficientistas en la atención son los malestares que enuncian. Ante este abandono los trabajadores han transitado diferentes caminos. Por un lado, sucumben ante el malestar y el abandono, lo enuncian como problemática pero se presenta un dejo de resignación y acatan las ordenes o hacen en la medida en que pueden buscando refugio en algunos vínculos laborales o extra laborales. Otros, en cambio, transforman el abandono en autonomía. Así van generando sus propias respuestas, van configurando sus propios modos de transitar la experiencia de trabajo en salud pública conformando equipo, trabajando con la comunidad, según los criterios propios y de equipo y manejando los horarios y días de atención. En estas subjetividades se observa menos desgaste en el trabajo cotidiano y mayor satisfacción en relación al trabajo. Aun así cuesta encontrar narrativas que apunten a politizar ese malestar y ese daño dentro del trabajo, con otras y otros compañeros diferentes pero bajo una apuesta a una construcción colectiva de reelaboración de ese malestar para tornarlo conflicto.

Tal como se planteó aquí, existen enormes dificultades para poder otorgar significaciones de la producción de ese daño, de ese desgarró. No se politiza ese malestar. El conflicto que podría ser la forma en la cual transitar ese malestar de manera colectiva queda desechado porque parece no ser importante

o por la naturalización ligada a trabajar en estas condiciones y en torno al paso del tiempo. De manera general entre estos trabajadores el daño no se concibe como daño, el malestar no se concibe como tal ni como una cualidad que atraviesa a todos los trabajadores de salud, no se significa como una experiencia en común.

La política es concebida por algunos como una experiencia de transformación colectiva, por otros, como una herramienta para lograr ciertos cambios y, para la mayoría, en cambio, la política -sinónimo de lo político y lo partidario- es significada de manera restringida, ligada a intereses contrarios a los del pueblo, de las comunidades, de los trabajadores y de ellos y ellas. Se la concibe asociada –únicamente- a la forma en la cual conseguir votos; es aquella que está cargada de intereses que solo benefician a unos pocos en detrimento de otros. En fin, la política no es para ellos y ellas, los trabajadores están para otras cuestiones. De esta manera, no solamente se producen dificultades para comprender las cotidianidades, los sentires y quehaceres así como las naturalizaciones y las relaciones de poder sino también se observa que los procesos colectivos y representativos en cuanto ciudadanos y trabajadores se encuentran casi completamente obstaculizados, con excepciones de aquellas experiencias en las cuales han sido beneficiados o protagonistas -por ejemplo, alguna asamblea para tratar situación contractual o salarial que les incumbe personalmente-.

Siguiendo a Ranciere, se puede decir que estas conceptualizaciones están del lado más *policia* del término. El autor (en Ardití. 2000) plantea que lo político es el lugar donde la verificación de la igualdad se convierte necesariamente en el manejo de un daño y a su vez es el terreno para el encuentro entre la emancipación y la policía, es decir, el espacio de encuentro de dos procesos heterogéneos. La política como el proceso de la igualdad, como el conjunto de prácticas guiadas por la suposición de que todos somos iguales y por el intento de verificar esta suposición. La política de la emancipación “es la política del yo como otro”. Lo anterior no es significado de esta forma por los trabajadores de salud pública de Córdoba. No se plantea la política desde el encuentro de un yo y otro para abordar ese daño que ni siquiera es concebido como tal. Esta visión restringida y restrictiva de la política poco tiene que ver con la igualdad que pregonan Ranciere.

Para que exista procesos que se constituyan del lado de las subjetivación política es necesario cuestionar los órdenes dominantes impuestos por la policía que *fijan a la gente en su lugar, en su trabajo*, pero, contrariamente, lo que aparece es que los trabajadores producen y reproducen significaciones y estados cada vez más anclados a estos lugares del orden dominante.

El otro es fundamental para comprender la subjetivación política. El encuentro con ese otro es el que posibilita el despliegue de la dimensión política ya que a partir del mismo se pondrá en juego el proceso de desidentificación e interrogación. Esta alteridad con la cual uno construye resistencia, desidentificación y cuestionamiento de los lugares impuestos desaparece en gran medida en el campo de posibilidades de tramitación de estos trabajadores, porque la alteridad aparece más bien como algo intolerable y porque las diferencias se multiplican a su interior.

A lo largo de la investigación no se ha puesto de manifiesto de manera clara ninguna irrupción que visibilice los antagonismos sociales y la aparición de un discurso público ni se logran presentar los malestares como la presencia de un conflicto cotidiano en el escenario institucionalizado de la política³⁵. Tampoco se observan estrategias para colmar el vacío que genera el fundamento universal como imposibilidad, es decir, lo universal como vacío que puede buscar siempre ser colmado (necesario pero imposible)³⁶. Todas estas cualidades que hablan de lo político desde las diferentes perspectivas -con similitudes y diferencias entre sí- buscan ampliar el sentido de la concepción política, dan cuenta de la imposibilidad de concebir los tránsitos de los trabajadores de la salud pública del lado de la subjetivación política sino más bien la sujeción o subjetividad.

El proceso de desidentificación es una característica central en el proceso de subjetivación política. Se ha podido comprender también la manera en la cual los trabajadores de salud con quienes se ha buscado comprender en esta investigación, en muchas ocasiones, no solo no tensionan estas identificaciones sino que las reproducen para con ellos y ellas y sus compañeros trabajadores replicando de esa manera los sentidos impuestos por un orden del poder dominante.

Es así que muchas veces los trabajadores reproducen las diferencias

³⁵ Beliera. 2015.

³⁶ Laclau, E. 2000. "Sujeto de la política, política del sujeto", En "En reverso de la diferencia".

que establecen las reglamentaciones en tanto trabajadores de la administración pública considerando solo como trabajadores de la salud al agrupamiento profesional dejando por fuera al resto de los agrupamientos ya sea administrativo o técnico, por ejemplo, a la hora de hablar de las implicancias y afectaciones laborales se incluye solo a los que comparten el mismo escalafón laboral.

También es necesario destacar la modalidad en la cual se replican con cierta naturalización los sentidos asignados negativamente por quienes buscan el menoscabo de los trabajadores, considerando relativamente válida la idea de existencia de los trabajadores estatales como ñoquis o el imperativo de la mafia en los gremios de los trabajadores. Se presentan estas ideas escasamente tensionadas y rechazadas por parte de muchos de los trabajadores. De la misma manera, aquellas formas de caracterizar a ciertas comunidades de vecinos con los cuales trabajan. Si bien es cierto que en muchos de los casos se valora muy positivamente el vínculo con la comunidad en otros casos se reproducen sentidos hegemónicos asociados a los sectores populares.

Como parte de esta misma lógica se destaca la manera en la cual algunos de los trabajadores en salud se identifican con los roles impuestos y asignados desde las lógicas de poder hegemónicas. Se reproducen concepciones racionalistas del ser, es decir, se pone el énfasis en lo imperativo de los procedimientos y los cálculos racionales, se identifican con la idea de personas que trabajan con lo hecho, lo pensado en otros lugares, trabajadores que ejecutan lo dictaminado en otras esferas estatales y no se producen tensiones sobre el quehacer, cómo hacer y qué discutir para resistir. Los trabajadores han incorporado la noción hegemónica y tradicional de sujeto de las políticas públicas, es decir, han encarnado el sujeto racional, autoconsciente y calculador racional acorde a la rigidez institucional por sobre la fluidez que podría pensarse en los procesos de subjetivación.

Otro de los elementos que se destacó a la largo de la investigación tiene que ver con las modalidades en las cuales ciertas lógicas atraviesan las experiencias de los trabajadores de salud. Específicamente se está haciendo referencia a la imposibilidad de construir un *nosotros incluyente*, de involucramiento y participación de los trabajadores de salud. Con esto no se está afirmando que esta lógica se presente en todos los trabajadores ya que en algunos casos se ha dado cuenta de experiencias de participación en colectivos

más amplios aunque –y justamente por esto- desvinculado de tramas laborales. Cuando se comenzaba a indagar acerca de la participación en espacios políticos surgían elementos que daban cuenta de trayectorias de participación en diferentes espacios: clubes, ferias y espacios vecinales, colegios profesionales, espacios de encuentro de amistades en los cuales se abocan a tareas específicas, entre otros. En cambio en referencia a participación en espacios que tuviesen vinculación con lo laboral si bien algunos destacaban lo importante de ello solo dos trabajadores expresaron haber tenido una participación activa en espacios laborales. Se destacó varias veces la importancia de participar en asambleas, en listas o espacios de pertenencia en torno a lo laboral pero siempre la escasez de tiempo y la impronta urgente de otras temáticas obstaculizaban dicha participación. En otras narrativas el hecho de participar sostenidamente en algún espacio es algo no contemplado dentro del cotidiano y siempre que exista involucramiento es puntual y específico por un tema o coyuntura. En este sentido, son importantes los aportes de Gilles Lipovetsky (en Ardití, 2000), en relación al surgimiento en la era posmoderna de movimientos individualistas y al mismo tiempo movimientos de desacralización de la política y de desideologización del sindicalismo. Impera una nueva lógica individualista donde prima la indiferencia posideológica. “La política comienza a ser ganada, ella también, por la lógica del autoservicio individualista” (p. 33). Además, esto repercute en las luchas sociales las cuales son cada vez más del tipo corporativo; son luchas desideologizadas, despolitizadas y desindicalizadas.

El neoindividualismo al cual refiere Lipovetsky tiene que ver, por un lado, con la indiferencia hacia la política y el repliegue sobre uno mismo y, por el otro, significa el desgajamiento de las normas y los componentes tradicionales, es decir, el derrumbe de las ideologías revolucionarias nacionalistas. Resulta entonces, para el autor, “un tipo de individualidad de tendencia flexible, sin adhesiones profundas, más escépticas, más pragmáticas” (Lipovetsky en Ardití, 2000. p. 35).

Si bien se retoman estas conceptualizaciones para profundizar en los matices que las mismas adquieren, es importante destacar la forma en la cual estos rasgos se han visto reflejados en muchos de los trabajadores del sector público de la zona sur de la ciudad de Córdoba. Se observa, por un lado, la indiferencia hacia la política disfrazada de negatividad, por otro, quienes dan

cuenta del tinte corporativo de muchas de las reivindicaciones laborales y, por último, en los casos en los que se apuesta a la participación y colectivización de las experiencias, la misma se produce por fuera de los ámbitos laborales. En el mismo sentido que Rivera et al (2013)³⁷, se pudo ver que el ámbito laboral pasó de estar colmado de reivindicaciones, luchas, entramados colectivos de pertenencia sindical, laboral, etc, a ser el proveedor de elementos materiales para la subsistencia propia y familiar. De esta manera, la apuesta a construir algo distinto en el cual elaborar con otros y poder construir bienestar, está puesta por fuera de lo laboral. La iglesia, las O.N.G. aparecen como lugares de vivencia de apuesta a construir algo distinto o simplemente a encontrar bienestar. Lo destacable además sigue siendo el hecho de que no solamente estas participaciones se realizan por fuera del ámbito, de vínculos y temáticas laborales sino que justamente se realizan en oposición a estos, es decir, que a partir del malestar y cansancio producido por las lógicas y dinámicas laborales se buscan espacios que no tengan ninguna vinculación ni referencia con estas.

A partir de esto, se puede pensar en sostener la idea que desarrolla Arditi³⁸ en relación a la política de la identidad en la época postmoderna en la que se produce un debilitamiento en las identidades estables en pos de una oscilación de la pertenencia. Esto trae como consecuencia la *multiplicación de compromisos selectivos* ya que la oscilación de un ambiente a otro puede llevar consigo el relajamiento de los compromisos y su diversificación. El carácter oscilante de los individuos puede socavar la participación firme, estable y duradera en las instituciones. Esto brinda claves de lectura para comprender qué es lo que sucede con los trabajadores en salud. Existen compromisos en otras áreas y esferas y ello debilita el involucramiento en/con la esfera laboral.

El trabajo para estos trabajadores de la salud pública se ha corrido del

³⁷ Aquí los autores realizan sus investigaciones en relación a la construcción de subjetivación política en el paso del trabajo como totalidad cerrada al trabajo como totalidad fallida tomando los aportes de Laclau. Dirán que: “el proceso de subjetivación varía según la totalidad del trabajo en la sociedad. En el trabajo como totalidad cerrada, característico del modelo productivo donde el complemento entre el taylorismo y fordismo predominaba, el proceso de subjetivación se constituye exclusivamente dentro de la esfera laboral. Pues la desidentificación del trabajador se produce a través de la crítica sobre la consideración de su actividad únicamente como fuerza de trabajo, mediante la acción colectiva de una clase obrera unificada a través de sindicatos. En cambio, en el trabajo como totalidad fallida, la clase obrera se fragmenta en una *clase que vive del trabajo*. Tal fragmentación repercute en que el trabajo ya no sea el medio exclusivo de subjetivación política, produciendo la emergencia de otras esferas con mayor o menor influencia dentro del proceso” (2013, p. 546)

³⁸ Arditi. B. (ed) 2000. El reverso de la diferencia.

lugar central por el cual tramitan procesos de subjetivación política. Esto puede afirmarse en base a diferentes elementos: la reproducción de las identificaciones y roles asignados e impuestos escasamente discutidos y tensionados, por la invisibilización del otro como aquella alteridad necesaria para politizar el malestar y la producción de daño, porque ya el trabajo no aparece como una totalidad en sí misma en la cual construir identificaciones alternativas, lazos de pertenencia, un lugar donde tramitar colectivamente el malestar sino que ya se hace evidente la manera en la cual el trabajo se reduce cada vez más a un medio por el cual conseguir sustento material. En palabras de Marx "[el trabajo] no es una satisfacción de una necesidad, sino un medio para satisfacer necesidades" (Marx, 2005, p. 67 en Rivera et al, 2013, p. 559). Tres elementos que se pueden identificar y permiten afirmar esta idea son: la (no) identificación de un daño producido, la ausencia de desidentificación del sujeto con esa lógica y la imposibilidad de tratamiento de ese daño a través de personas que buscan relacionarse de manera igualitaria.

Una torsión a las clasificaciones

Tal como se planteó al inicio de este recorrido se retoman las clasificaciones de Abad y Cantarelli (2010) para contrastar de qué manera esa clave de lectura en relación a los trabajadores estatales ha permitido comprender algunas clasificaciones. Allí los autores analizan la manera en la cual se han configurado nuevas subjetividades ante nuevos escenarios, estas entendidas como las formas de pensar, sentir y actuar. Afirman que no se trata de las formas psicológicas de tal o cual individuo sino que versa en torno a:

Recursos socialmente disponibles e históricamente contruidos que circulan de diferentes maneras: explícita e implícitamente, formal e informalmente, consciente e inconscientemente, etc. Tratándose del Estado y sus instituciones, cuando describamos las subjetividades, nos concentraremos en los pensamientos, los sentimientos y las acciones a partir de los cuales se representan el mundo y a sí

mismos los agentes y los funcionarios estatales. (Abad y Cantarelli, 2010, p.15)

Los autores plantean desde una perspectiva estatal la forma en la cual se van construyendo subjetividades en una época a-estatal como la actual. La lectura de fondo que pretenden gira en torno al análisis de tres alteraciones:

- 1) Pérdida de centralidad del estado y sus instituciones
- 2) Desprestigio de la política
- 3) debilitamiento de las identidades político partidarias

A partir de ello, establecen tres tipos de subjetividades: la Estatal, la anti-estatal, que hace referencia a subjetividades que piensan estrategias o intervenciones contrarias a las instituciones fuertes o disciplinarias -que presupone la centralidad del Estado- y el a-estatal, que refiere a “discursos incompatibles con la construcción político-partidaria o político-institucional en una época marcada por la fragmentación, la liquidez o la desaparición del Estado de Bienestar” (p. 20) -presupone el fin de la centralidad estatal-.

Interesa destacar lo que los autores denominan *formas de pensar* las cuales están presentes en esas modalidades subjetivas y que requieren atención ya que permiten indagar en la tensión entre universalismos y particularismos así como en la posibilidad de la construcción de lo común. Clasifican a esas formas de pensar en tres tipologías:

Pensamiento Corporativo: tiene que ver con una apuesta para la defensa de los intereses particulares identificándolos con el interés universal, su sujeto sería el tipo litigante, lobbista o mandatario.

Pensamiento Mercantil: Pensar es construir esquemas que disponen a favor del consumo en sus diversas formas, la búsqueda es en torno a la obtención de maximizar a ganancia, la forma de diferenciación resulta de la (im) posibilidad de consumir más (cantidad o calidad) y el tipo de sujeto sería el consumidor/demandante.

Pensamiento Estatal: busca la producción y sostén de lo común. La Identificación es política y resulta de la construcción de lo común desde el Estado. El sujeto es el ciudadano.

Lo que resulta de mayor interés aquí es la manera en la cual los autores buscan la forma de comprender la relación con las construcciones posibles o imposibles según la pertenencia o reproducción de este tipo de pensamientos. Así afirman que:

Al pensamiento mercantil no le importa la articulación entre universal y particular, es decir: lo común. No le concierne asimismo lo particular ni lo universal como tales, en tanto y en cuanto puede apoyarse en cualquiera de ambos para obtener la ganancia máxima. El pensamiento corporativo, en cambio, se preocupa por lo universal. Pero la preocupación sólo adviene cuando su interés particular - aunque no cualquier otro- precisa adquirir la forma de la universalidad para imponerse. (...) con el pensamiento estatal (...) para pensar lo común es necesario asignar un lugar a la particularidad, a la diferencia: decidir sobre ella, articularla y en ocasiones no satisfacer la demanda que ella plantea en cuanto particularidad. (Abad y Cantarelli, 2010, p.78).

Todo esto es crucial para comprender lo que sucede en la salud pública de Córdoba. En primer lugar, se puede dar cuenta de la pérdida de la centralidad del Estado para las y los trabajadores estatales, cuanto menos como referente simbólico capaz de trazar redes de significación y entramados colectivos así como el lugar de respuesta del acceso de derechos de las personas. Así mismo las subjetividades aparecen permeadas por rasgos fuertemente a y anti políticos así como también por los efectos de las turbulencias que atraviesan las organizaciones gremiales en cuanto a la representatividad. Todos estos elementos son destacados por los autores como características de una época estatal. También es cierto, y esto es algo particular de los entramados de esta investigación, el hecho de que la política y lo político en algunos trabajadores sigue teniendo un valor muy importante en la apuesta por la transformación de las realidades aunque, en la mayoría de las veces, depositadas fuera de la esfera estatal de trabajo.

Las tres formas de posicionarse en relación al Estado se han comprendido claramente en la investigación. Así surgen modalidades de habitar la experiencia estatal desde una perspectiva fuertemente estatal de parte de trabajadores –en menor cantidad-, también aquellos otros que ya sean por

descrédito generado por la propia experiencia y/o por lectura política del escenario desde una posición anti-estatal. Por último, la presencia de trabajadores estatales que piensan sin este, como un lugar más de trabajo al igual que tantos otros.

A pesar de lo anteriormente dicho se considera aquí que en cierto punto hablar de clasificaciones a la hora de ahondar en las subjetivaciones es un tanto contradictorio ya que las subjetividades políticas conforman un proceso que no puede fijarse, *son* en continuo movimiento y con otros. Realizar una clasificación de los procesos subjetivos corre el riesgo de fijar de manera rígida y estanca estas construcciones que siempre desbordan a las estructuras pre-establecidas. De todas formas la clasificación ha sido de gran importancia ya que ha permitido comprender las diferentes *formas de pensar* y la manera en la cual se ha cristalizado en los trabajadores de la salud pública de Córdoba. En relación a estos se destacan pensamientos que están en permanente búsqueda del bienestar general, de la impronta pública del Estado reposicionándose desde la centralidad de éste en pos de garantizar derechos. Así mismo el pensamiento mercantil -con la pretensión exclusiva de maximizar la ganancia- y el pensamiento corporativo -que prima siempre sus intereses particulares- se despliegan como parte de los entramados cotidianos en la salud pública. No solamente se cristalizan en diferentes modalidades y personas sino que también coexisten dentro de un mismo actor y guían lógicas institucionales. Se ha podido comprender como las decisiones sobre la gestión en políticas y la organización en salud pública están orientadas en torno a la obtención de maximizar las ganancias y achicar los costos -"gasto"- en salud. Para lograrlo, se restringen o limitan las prestaciones y las personas usuarias son consideradas como consumidores. Lo más llamativo resulta ser el hecho mismo de que estas perspectivas en ocasiones son compartidas y reproducidas por parte de algunos trabajadores.

Un último punto tiene que ver con la forma de pensamiento corporativo que se ha observado a lo largo de toda la investigación y que estructura la cotidianeidad y extra-cotidianeidad de los procesos laborales y conflictivos. Responde a este tipo de pensamiento el hincapié puesto por parte de los trabajadores en las particularidades que les caracterizan sobre concepciones más generales o universales. Se ha observado también el énfasis puesto en la

imposibilidad de pensar ese particular como uno más dentro de la complejidad y heterogeneidad de los particulares existentes. De esta manera quienes sostienen este tipo de pensamiento han obstaculizado la construcción de lo común. Su preocupación aparece cuando su servicio, su profesión, su pertenencia y puntualmente su demanda -constituida por su interés particular- precisa adquirir la forma de la universalidad para imponerse. La dificultad en la construcción de lo común -a partir de la centralidad del particularismo- se ha visto a lo largo de toda la investigación.

A modo de cierre provisorio

Las dimensiones conflictiva, emocional y política atraviesan la investigación, por ello se intenta establecer distancia lo más claramente posible de visiones cartesianas racionalistas e individualistas del ser. La forma en la cual los trabajadores conciben las conflictividades resulta relevante, no solamente para comprender que el conflicto es inherente a las interacciones humanas y como tal debe ingresar de lleno en el análisis, sino también porque las mismas dan cuenta de la(s) posición(es) de los trabajadores en relación a las cosas lo que no implica ni una cuestión lineal ni uncausal y lejos está de la fijeza de la sujeción y menos aún de la lógica de la identidad y de lo Uno (Fernández. 2007). Todo esto busca comprender si lo que está en juego en torno al trabajo tiene más que ver con los procesos de sujeción o con procesos de subjetivación, entendida esta última tal como lo hace Bonvillani (2017) quien al retomar a Foucault en sus obras tardías (1999) hace hincapié en la subjetivación como la constitución de la subjetividad a partir de un *“trabajo de sí sobre sí”*, por lo tanto, de asumir posiciones éticas. De esta manera se inaugura entonces una modalidad de habitar la propia experiencia de dar cuenta de los movimientos y posicionamientos que realizan los trabajadores de salud sobre sí, sobre lo que les atraviesa y constituye, sobre los malestares y sufrimientos, qué explicaciones encuentran ante esto y por ende que posiciones asumen sobre sus propias experiencias.

Se ha puesto de manifiesto que la mayoría de los trabajadores en salud con quienes se ha trabajado en esta oportunidad asumen una posición de exterioridad ante el conflicto, es decir, no se asumen como parte del mismo, no definen sus malestares subjetivos como un conflicto que se produce de manera permanente y, por lo tanto, encapsulan los conflictos en esferas acotadas de explicación. De esta manera, se ha visto que suelen referirse a los conflictos *“puterios”*, *“fricciones”*, *“chisporroteos”*, como malestares del equipo o de las personas que trabajan allí. Los conflictos además son adjudicados a la

comunidad no solamente como portadora de elementos que generan conflictividad sino también en ocasiones como aquellos que generan malestar hacia los trabajadores. Algunos de estos últimos -los menos- pueden ver a estos malestares de forma articulada y, por lo tanto, pensar las diferentes problemáticas en relación a su trabajo con otros, con los compañeros de trabajo y con la comunidad.

Aun así de manera general se presentan dificultades para politizar el malestar y, por lo tanto, se invisibilizan, ocultan y/o se ponen en el afuera al mismo tiempo que se exagera la diferencia sentida como intolerable con el otro compañero de trabajo, de servicio, de efector, de dependencia, de profesión. Cada uno de los elementos que hacen a las singularidades puede ser -y lo es- tomado como un límite a partir del cual hacer un muro. Estas dificultades en las posiciones políticas así como las multiplicaciones de alteridades insoportables a la existencia son construidas y se alimentan de lógicas que buscan la fragmentación y atomización, la búsqueda del control y la privatización de la salud pública. Operan aquí entonces a nivel de política de diálogo gubernamental las negociaciones con los gremios afines: Al tiempo que se incluye a estos se excluye a otros, se negocia de manera general con el gremio de todos los trabajadores estatales provinciales pero a la hora de disminuir conflictos se otorgan beneficios puntuales (por profesión, por área) aportando al desgranamiento de las apuestas conflictivas colectivas. Al mismo tiempo el control, hostigamiento y persecución sobre participación en instancias colectivas está presente y opera con relativa naturalización.

El Estado ha perdido la centralidad para algunos trabajadores, centralidad en cuanto a referente simbólico, a erigirse como lugar de garantía en el acceso a derechos, lugar fluido de producción de subjetividades y como terreno de disputa. El Estado aparece como una instancia más -cerrada, estanca, monolítica- con el cual muchos de quienes allí trabajan establecen una relación de exterioridad a veces fundamentada en el abandono y malestar sufrido por la propia experiencia.

Los referentes simbólicos, los espacios pensados como posibilidad de construir, están por fuera y difícilmente estén relacionados al Estado o al propio trabajo. En los casos en los cuales aparece la apuesta colectiva resulta ser en

espacios que fundan su importancia por la escasez o nula relación con el trabajo. Este último se constituye como un terreno difícil, de sufrimiento y angustia; los trabajadores allí están expuestos a condiciones de precariedad, de excesiva y compleja demanda, con recursos escasos. Todo ello hace que la experiencia de trabajador en salud pública en muchos casos sea vivenciada como un desgarró, como la producción de un mal -pero justamente allí reside el problema- en las enormes dificultades para hacer un tratamiento de ese malestar, identificarlo como tal, buscar y construir otros modos posibles de transitar la experiencia laboral en esta esfera del Estado y con otros. Buscar la construcción de un común con otros politizando ese malestar y ese desgarró.

Lo anterior construye subjetividades que reproducen lógicas corporativas o mercantiles dentro del Estado, no solamente desde aquellos lugares de “gestión y decisiones” sobre las políticas sino también como trabajadores estatales. Estas lógicas buscan imponer el beneficio económico dentro de un esquema costo-beneficio personal y a su vez que este se instale como el interés universal. Se persigue dinamitar las experiencias que buscan la construcción de lo común -como una cristalización posible que busque el beneficio de todos, que no anule sino que construya con las diferencias y a partir de ellas en la búsqueda de la igualdad-.

Además de los obstáculos que presentan las instancias de articulación y construcción colectiva por lo ya desarrollado, las significaciones sobre la política aportan lo suyo a esta modelización subjetiva. Tanto en la referencia de la política y lo político así como en la representación gremial se produce un debilitamiento y una retirada -o expulsión- de las identidades que estos pueden construir para con los trabajadores en salud. La política en general es concebida circunscripta a su variante electoral partidaria y por lo tanto conlleva elevada carga de negatividad, para algunos trabajadores es necesario que la misma sea eliminada así como los “vicios” que conlleva. En este punto se podría establecer algunos paralelismos con la noción de conflicto ya que ambos son concebidos como algo negativo en sí mismo.

Con -y a partir de- las concepciones sobre el Estado, la política, los gremios y con sus propios trabajos, los trabajadores quedan aprisionados en la propia encerrona de hacer con lo que tienen y pueden, sin poder aportar miradas

y perspectivas que contribuyan a las políticas en salud pública, negados en su capacidad de acción, de lectura y de propuesta sobre sus propios trabajos, identificados con ese otro lugar impuesto por los sectores de poder dominantes.

Por todo ello -y ya que para Fernández (2007) retomar los modos de subjetivación implica posibilitar el ingreso de una dimensión histórica y la deconstrucción de los binarismos- se ha comprendido -desde aquí y por ahora- las dificultades que encuentran las instancias y procesos de subjetivación de los trabajadores de salud dentro de esta esfera Estatal. Se ensayan estos enunciados a partir de un elemento central a la hora de hablar de subjetivación política, y es comprender a ésta como un proceso de des-identificación de lo pre-establecido, lo cual implica la negación de una identidad impuesta por el otro (de la lógica policial). La política es la constitución de un lugar común distinto al consenso, es un “lugar común polémico para el tratamiento del mal y la demostración de la igualdad.” (Ranciere, 1998, p. 4).

En el camino de la investigación se ha podido comprender la manera en la cual los mecanismos y procesos presentes en las cotidianidades laborales de estos trabajadores de la salud están atravesadas por -o se producen dentro de- dispositivos que van conformando significaciones que reproducen lo dado, que no polemiza, en los cuales la hegemonía de la identificación con un lugar ya establecido es poco cuestionada y -en caso de que se escuche algo del malestar por parte de los trabajadores- difícilmente sea concebido desde el conflicto sino desde la queja. Ésta no permite entender ese sentir como la expresión de un malestar sino que obstaculiza la potencia de significarlo como un conflicto y a partir de este buscar la transformación y la desidentificación en una trama colectiva.

Así como se sostienen las lecturas que preceden también es fundamental para esta perspectiva que aquí se enuncia poder visibilizar a los trabajadores que plantan otros modos de hacer en el Estado. Son aquellos que desde hace años -o poco tiempo- buscan la manera de construir con las diferencias, no quedarse en ellas. A pesar de la falta de escucha y de reconocimiento plantean resistencia. Aquellos y aquellas trabajadoras que desde las trincheras apuestan una y otra vez a la construcción colectiva, a la pertenencia estatal como estructuradora de sus quehaceres en salud, que se aventuran a ocupar el Estado

pero no de cualquier manera sino a habitar el Estado. Seguramente no ésta cristalización de Estado pero si el Estado como referencia, como garantía, como terreno de disputa de sentido en el cual y con el cual construir igualdad y salud para todos y todas.

Lista de referencia

- Abad, S. y Cantarelli, M. (2010). *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Buenos Aires, Argentina: Hidra.
- Abramovich, V. (Mayo, 2009). *La situación de los derechos humanos en América Latina*. Trabajo presentado en “Derechos Humanos, Autoritarismo y Democracia. Los aprendizajes de la lucha por los derechos humanos para intervenir en los problemas del presente”, Buenos Aires
- Alemán, J. (06/07/2018). *La diferencia entre lo Político y lo Social*. [Entrada de blog] Recuperado de: <http://blogs.publico.es/dominiopublico/26049/la-diferencia-entre-lo-politico-y-lo-social/>
- Arditi, B. (Ed). (2000). *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Arditi, B. (Ed). (2000). *El reverso de la diferencia*. En *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. (pp. 99-124). Caracas: Nueva Sociedad.
- Arias, C. y Crivelli, K. (2010). Ensayando prácticas de articulación colectiva: la Coordinadora de Trabajadores Precarizados de la Ciudad de Buenos Aires. *Ciências Sociais Unisinos*, 46(1), pp.93-104. doi: 10.4013/csu.2010.46.1.10.
- Armellino, M. (2007). *Acción colectiva e historia. Notas para el estudio de la acción sindical de ATE*. Trabajo presentado en “IV Jornadas de Jóvenes Investigadores” del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires”, Buenos Aires.
- Arroyo, J., Cáceres, E., Chávez, S, y Rios, M. (2004). *Vínculos entre la salud Pública y los derechos humanos*. Lima, Perú: Consorcio de Investigación Económica y Social. Observatorio del Derecho a la Salud.
- Ase, I. (2006). *La Descentralización de Servicios de Salud en Córdoba (Argentina): Entre la Confianza Democrática y el Desencanto Neoliberal*. *Salud colectiva*, 2(2), pp. 199-218.

- Ase, I. y Buriyovich, J. (2009). La estrategia de Atención Primaria de la Salud: ¿progresividad o regresividad en el derecho a la salud?. *Salud Colectiva*. Buenos Aires, 5(1), pp. 27-47.
- Beck, U. (2000). La desaparición de la solidaridad. En *La democracia y sus enemigos*. Barcelona: Paidós Ibérica. pp. 14-42.
- Beliera, A. (2015). Entramado de politicidad en un ámbito estatal de trabajo: La experiencia de los trabajadores del Hospital Provincial Neuquén (2005-2013). Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1168/te.1168.pdf>
- Biset E. (2014). Ontología política del Estado. *Revista Utopía y praxis Latinoamericana*. Maracaibo: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad del Zulia. 19(66), pp. 137-152.
- Biset, E. y Farran, R. (comps). (2017). Estado: Perspectivas posfundacionales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo libros.
- Blanco Ilari, J. I. (2006). Promesa e ipseidad. La crítica de Ricoeur al reduccionismo. *Revista latinoamericana de filosofía*, 32(2), pp. 213-237.
- Bonvillani, A. (2015). Habitar la Marcha: notas etnográficas sobre una experiencia de protesta juvenil. *Universitas Psychologica*, 14 (5), pp. 1599-1611
- Bonvillani, A. (2017). Pensar en la intemperie. Tensiones ontológicas-epistemológicas y metodológicas en la producción de la “subjetividad política”. *Quaderns de Psicologia*, 19 (3), 229-240. doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1379.
- Borges, A. (2009). Explorando la noción de etnografía popular: comparaciones y transformaciones a partir de los casos de las ciudades-satélites brasileras y de las townships sudafricanas. *Cuadernos de Antropología Social* N° 29, pp. 23–42. FFyL – UBA . Traducción de Macarena Roldan.
- Bresser-Pereira, L. C. y Cunil Grau, N. (1998). Entre el Estado y el mercado: Lo público no estatal. En Bresser-Pereira, L. C. y Cunil Grau, N. eds. *Lo Público no Estatal em la Reforma del Estado*. Buenos Aires: CLAD/Paidós, pp. 25-56.

- Burijovich, J. y Pautassi, L. (2006). Reforma sectorial, descentralización y empleo en salud en Córdoba. En Nieves Rico, M. y Marco, F. (Coord. (s), Mujer y empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina (pp. 235-280), Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Burijovich, J. y Pautassi, L. (2006). Capacidades institucionales para una mayor equidad en el empleo. En Nieves Rico, M. y Marco, F. (Coord. (s), Mujer y empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina (pp. 301-338), Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Byung-Chul, H. (2017). La expulsión de lo distinto. Ed: Pensamiento Herder. Traducción de Alberto Ciria
- Cao, H., Rey, M. y Laguado Duca, A. (2015). El Estado en cuestión. Ideas y política en la Administración Pública Argentina 1958-2015. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Castel, R. (1999). Individualismo y liberalismo. En *Empleo, desocupación, exclusiones*. Documento de trabajo, PIETTE-Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) del CONICET, pp.3-13.
- Castel, R. (1999). La elección del estado social. En *Empleo, desocupación, exclusiones*. Documento de trabajo, PIETTE-Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) del CONICET, pp.15-26.
- Castel, R. (1999). Las trampas de la exclusión. En *Lien Social et Politiques*, RIAC, 34, Montréal, Otoño 1995. En *Empleo, desocupación, exclusiones*. Documento de trabajo, PIETTE-Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) del CONICET. Traducción de Martín Dupaus, pp. 27-41.
- Cresto, J. (2012). El proceso de autonomización sindical de los trabajadores del Subterráneo de Buenos Aires. Conformación y desarrollo de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subterráneo y Premetro (AGTSyP). *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social*, 5 (7), pp. 12-42.
- Cunil Grau, N. (2012). ¿Qué ha pasado con lo público en los últimos 30 años?. Balance y perspectivas. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. Caracas. 52.

- Delamata, G. (2013). Movimientos sociales, activismo constitucional y narrativa democrática en la Argentina contemporánea. *Sociologías, Porto Alegre*, 15(32), pp. 148-180.
- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un Dispositivo?. *En Michel Foucault Filósofo*. Recuperado de http://www.kaleidoscopio.com.ar/fs_files/user_img/Problematica_Filosofica/9-2_DELEUZE-QueesundispositivoenMF.pdf
- Diana Menéndez, N. (2009). Aproximaciones teóricas en torno a la representación sindical. *Revista Gaceta Laboral Universidad del Zulia (LUZ)*, 15 (2), pp. 32 – 58.
- Díaz Gómez, Á. (2006). Subjetividad y subjetividad política. Entrevista con el psicólogo cubano Fernando González Rey. *Revista Colombiana de Educación*, (50), pp. 236-249.
- Díaz, A. (2012). Subjetividad política y psicologías sociales críticas en Latinoamérica: ideas a dos voces [Entrevista con el psicólogo cubano Dr. Fernando González Rey]. *Universitas Psychologica*, 11(1), pp.325-338.
- Duhalde, S. y Lenguita, P. (2012). El clasismo sindical en tiempos kirchneristas. Un estudio de caso. *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social*, 5(7), pp 43-68.
- Falvo, M. V. (2016). Representación, revitalización sindical y subjetivación política. Distinciones y vinculaciones. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.
- Farran R. (2014). Pensar el Estado a partir de la filosofía de Alain Badiou. *Revista Utopía y praxis Latinoamericana*. Maracaibo:Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad del Zulia. 19(66), pp. 67-77.
- Fernández, A. M. (2007). Las lógicas Colectivas en el campo de problemas de la subjetividad. *En Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. 2da Ed. Buenos Aires, Argentina: Ed. Biblos.
- Fernández, N. et al. (2014). El derecho a la salud mental: viejos problemas, nuevos desafíos. En Bonafé, L. et al (Coord (s). Informe salud mental y derechos Humanos. Observatorio de derechos humanos. Informe 2014. pp. 131-269.

- Franco T. B, Merhy E. E. (2009). Mapas analíticos: una mirada sobre la organización y sus procesos de trabajo. *Salud Colectiva*, 5(2), pp. 181-194. doi.org/10.18294/sc.2009.259
- Fraser, N. (1992). Haberman y la esfera pública. La versión original en inglés fue compilada por Craig Calhoun bajo el título "Habermas and the Public Sphere". The MIT Press, Cambridge, Massachusetts and London, England.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología Universidad Nacional Autónoma de México*, 50(3), pp.3-20.
- García Linera, A. (2006). Crisis de Estado y poder popular. *New Left Review* 37. pp. 66-77.
- García Linera, A. (2010). El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación. En García Linera, A., Prada, R., Tapia, L, y Vega Camacho, O., *El Estado. Campo de lucha*, pp 7-40.
- Gitlin, T. (2000). "El auge de la política de la identidad. Un examen y una crítica". En Arditi, B, (Ed). "El reverso de la diferencia. Identidad y política", (pp, 59-68). Caracas: Nueva Sociedad
- Ghigliani, P. (2009). Acerca de los estudios cuantitativos sobre conflictos laborales en Argentina (1973-2009): reflexiones sobre sus premisas teórico-metodológicas. *Conflicto Social*, 2(2).
- Gómez, M. (2009). Un modelo de análisis para entender las transformaciones del sindicalismo durante los '90 en la Argentina. *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales – UBA*, 2(2). Recuperado de <http://www.webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista/02/006gomez.pdf>
- Gonzalez Rey, F. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En Piedrahita Echandía, C., Diaz Gomez, A, y Vommaro, P. (comp(s)). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*.

- Kornblit, A. (2004). Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías, en Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Laclau E. (2000). Sujeto de la política, política del sujeto. En Ardití. B. (Ed). *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. (pp. 125-143). Caracas: Nueva sociedad.
- Laclau, E y Mouffe, C. (2000). Posición de sujeto y antagonismo: la plenitud imposible. En Ardití. B. (Ed). *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. (pp. 153-167). Caracas: Nueva sociedad.
- Lipovetsky Gilles. (2000). Espacio privado y espacio público en la era posmoderna. En Ardití, B, (Ed). “El reverso de la diferencia. Identidad y política”, (pp, 23-35). Caracas: Nueva Sociedad
- Meyer, L. y Gutiérrez, G. (2005). Las luchas obreras y los avances en la subjetividad. Revista Luchas de clases, 5. Buenos Aires.
- Naishtat, F. (s/f). Crisis institucional de la universidad Las formas de nuestra política universitaria y la forma universitaria de la política. Recuperado de <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/3-Naishtat-Universidad.pdf>
- Nayadeth Arriagada, (2016). Identidad y subjetivación política en el Movimiento por la salud digna en Chiloé. *Polis*. Publicado el 14 septiembre 2016, consultado el 05 abril 2017. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/11904>
- Observatorio de Conflictos Laborales Córdoba. UNVM, UNC. (s/f). Informe. Conflictividad Laboral en Córdoba N° 4. Año 2012. Recueprado de <https://observatoriodeconflictoscordoba.files.wordpress.com/2014/02/boletc3adn-4-conflictividad-laboral-cc3b3rdoba-2012.pdf>
- Observatorio de Conflictos Laborales Córdoba. UNVM, UNC. (05/07/2016). Informe Conflictividad laboral Córdoba 2013. Recuperado de <https://observatoriodeconflictoscordoba.files.wordpress.com/2016/10/boletc3adn-5-anual-2013.pdf>
- Observatorio de Conflictos Laborales Córdoba. UNVM, UNC. (12/10/2016). Informe Conflictividad Laboral Córdoba 2014. Recuperado de

<https://observatoriodeconflictoscordoba.files.wordpress.com/2016/09/boletin-6-2014-p-12-10-2016.pdf>

- Ocvirk, V. (Febrero de 2016). El empleo público en debate. *Le Monde Diplomatique*. Recuperado de <https://www.eldiplo.org/200-despues-de-los-globos/el-empleo-publico-en-debate/>
- Offe, C. (1990). *Contradicciones del Estado de Bienestar*. Madrid: Ed Alianza.
- Organización Mundial de la salud (O.M.S). (2006). *Colaboremos por la salud. Informe sobre la salud en el mundo*. Recuperado de https://www.who.int/whr/2006/whr06_es.pdf?ua=1
- Rabotnikof, N. (2008). Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas Iconos. *Revista de Ciencias Sociales*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador. Vol. 32, pp. 37-48.
- Ranciere, J. (1998). *Política, identificación y subjetivación*. Una versión previa de este ensayo se publicó en el libro *Aux bords du politique* de Jacques Rancière Paris. La Fabrique, 1998). Traducción de Carissa Sims y Daniel Duque. Recuperado de <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/poliyidenranciere.htm>.
- Ranciere, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. *[Traducido al español de Lamésentente. *Politique et philosophie*]. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Ranciere J. (2006). *Política, policía, democracia*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Rivera, H., Valenzuela, D, y Venegas, S. (2013). Proceso de subjetivación política de los trabajadores manufactureros de la Región Metropolitana de Santiago de Chile en el contexto del trabajo fragmentado. *Trabajo y Sociedad*. Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet). Nº 2, (pp.543-561).
- Rovere, M. (2006). Los nuevos y renovados debates en torno de los recursos humanos en salud. En Nieves Rico, M. y Marco, F. (Coord. (s), *Mujer y empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina* (pp. 151-192), Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Sánchez Antelo V. (2016). *La dimensión temporal del consumo de drogas: análisis sociológico desde una categoría clave para el estudio de los*

- procesos de salud -enfermedad-atención-cuidado. *Salud colectiva*, 12(1), pp.41-54.
- Scolnik, F. (2009). El movimiento obrero argentino entre dos crisis: las organizaciones de base antiburocráticas en el área metropolitana de Buenos Aires durante el período 2003-2007. *Conflicto Social*, 2(2).
- Spínelli, H. (5 de Marzo de 2008). Políticas públicas en salud. Recuperado de <https://fenadu.wordpress.com/2008/03/05/politicas-publicas-en-salud-dr-hugo-spinelli/> — fenadu.
- Spinelli H. (2010). Las dimensiones del campo de la salud en Argentina. *Salud Colectiva*; 6(3), p.275-293.
- Spinelli, H. (2011). La acción de gestionar y gobernar frente a las desigualdades: un nuevo punto en la agenda del pensamiento crítico en América Latina. En Eibenschutz C., Tamez González S, y Gonzáles Guzmán R. (comp(s) *¿Determinación Social o Determinantes Sociales de la Salud?* Universidad Autónoma Metropolitana. México. pp. 113-131.
- Spinelli, H. et al. (2013). La salud de los trabajadores de la salud. Trabajo, empleo, organización y vida institucional en hospitales públicos del aglomerado Gran Buenos Aires, Argentina, 2010-2012. Buenos Aires: OPS.
- Tassin, E. (2012). De la subjetivación política. Althusser/Rancière/Foucault/Arendt/Deleuze. *Revista de Estudios Sociales*, Bogota, 43, pp. 36-49.
- Testa, M. (2007). Decidir en Salud: ¿Quién?, ¿Cómo? Y ¿Por qué?”. *Salud Colectiva*. 3(3), pp. 247-257. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73130303>
- Wlosko, M. (8 de enero de 2018). Los despedidos y los sobrevivientes: el uso del miedo para bajar los costos laborales. Diario Tiempo Argentino. Recuperado de <https://www.tiempoar.com.ar/nota/los-despedidos-y-los-sobrevivientes-el-uso-del-miedo-para-bajar-los-costos-laborales>
- Zizek, S. (2000) “Más allá del análisis del discurso en Ardití. B. (Ed). “El reverso de la diferencia. Identidad y política”. Caracas: Nueva Sociedad.